



Censos
económicos
2019

Metodología

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Censos Económicos 2019

Metodología



Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:

Metodología de los Censos Económicos 2014; Metodología de los Censos Económicos 2009; Metodología de los Censos Económicos 2004; Metodología. Censos Económicos 1999.

Catalogación en la fuente INEGI:

338.972 Censos Económicos (2019).
Censos económicos 2019 : metodología / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2020.

vii, 84 p.

1. Industria - México - Censos, 2019. 2. Comercio - México, 2019. I. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).

Conociendo México

800 111 4634

www.inegi.org.mx

atencion.usuarios@inegi.org.mx



INEGI Informa



@INEGI_INFORMA

DR © 2020, **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**

Edificio Sede

Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301

Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276 Aguascalientes,

Aguascalientes, Aguascalientes, entre la calle INEGI,

Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas.

Presentación

Al culminar los procesos de recolección y análisis de los datos correspondientes a los Censos Económicos 2019, el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** ofrece a la sociedad mexicana información sobre las principales características económicas de las actividades pesqueras y acuícolas; mineras; de electricidad, agua y gas; manufactureras; construcción; de comercio; transportes y mensajería; y de servicios tanto privados como públicos.

Los Censos Económicos se realizan con una periodicidad quinquenal y son el acervo estadístico más rico y completo que da cuenta del estado que guarda la economía mexicana en un momento determinado, porque generan indicadores económicos del país con un gran nivel de detalle geográfico, sectorial y temático.

La realización de los Censos Económicos atiende a lo dictado en el artículo 59 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (**LSNIEG**)¹, quien le otorga la facultad exclusiva al **INEGI** de realizar los censos nacionales y, por lo tanto, la responsabilidad de captar los Censos Económicos. Entró en vigor el 15 de julio de 2008 (última reforma el 25 de junio de 2018).

El **Instituto** aprovecha la oportunidad para agradecer la participación de los propietarios, gerentes, administradores, contadores y encargados de las unidades económicas al proporcionar la información sobre sus establecimientos para realizar estos Censos Económicos; asimismo, expresa su gratitud a los distintos organismos públicos y privados que desinteresadamente prestaron sus instalaciones para el desarrollo de las actividades de este programa quinquenal, así como al personal del Instituto involucrado en los trabajos censales. La participación y colaboración de la ciudadanía fue importante para el éxito de este programa de interés nacional.

Una vez concluidos los Censos Económicos 2019, los resultados se darán a conocer en la página de Internet (**www.inegi.org.mx**), dando cumplimiento al artículo 4.º de la **LSNIEG**, que señala que el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (**SNIEG**) tiene como objetivos: producir información; difundirla oportunamente mediante mecanismos que faciliten su consulta; promover el conocimiento, el uso de la información y su conservación².

¹ Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Diario Oficial de la Federación de los Estados Unidos Mexicanos. México, INEGI, 16 de abril de 2008. Artículo 59, p 18.

² Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Diario Oficial de la Federación de los Estados Unidos Mexicanos. México, INEGI, 16 de abril de 2008. Artículo 4, p 3.

Índice

| | |
|---|-----|
| Introducción | VII |
| 1. Aspectos generales de los Censos Económicos | 1 |
| 1.1 Antecedentes de los Censos Económicos en México | 3 |
| 1.2 Marco jurídico | 3 |
| 1.3 Objetivo general de los Censos Económicos 2019 | 3 |
| 1.3.1 Utilidad de la información censal para proyectos institucionales | 3 |
| 1.4 Importancia de las estadísticas generadas por los Censos Económicos | 4 |
| 1.5 Tipo de información que generan los Censos Económicos | 4 |
| 2. Diseño y Marco conceptual | 5 |
| 2.1 Cobertura sectorial | 7 |
| 2.2 Periodo de referencia | 7 |
| 2.3 Sistema de clasificación económica | 7 |
| 2.4 Unidades de observación de los Censos Económicos 2019 | 8 |
| 2.5 Instrumentos diferenciados de captación censal | 10 |
| 2.6 Temática censal | 11 |
| 2.6.1 Temática censal común | 11 |
| 2.6.2 Temática censal particular o específica | 11 |
| 2.7 Nueva oferta de información | 13 |
| 2.7.1 Otros requerimientos importantes | 13 |
| 3. Estrategias de captación y supervisión | 15 |
| 3.1 Marco Geoestadístico Nacional | 17 |
| 3.2 La cartografía geoestadística en las etapas censales | 17 |
| 3.3 Cobertura geográfica | 18 |
| 3.4 Universo esperado | 19 |
| 3.5 Consulta Pública | 19 |
| 3.6 Estrategia de grupos de trabajo para el operativo de campo | 20 |
| 3.7 Uso del dispositivo de cómputo móvil (DCM) | 20 |
| 3.8 Prueba Piloto | 21 |
| 3.9 Medios de captación de datos | 21 |
| 3.10 Grupos de trabajo y periodos de captación | 21 |
| 3.11 Captación de información en corredores turísticos | 24 |
| 3.12 Retos y mejoras operativas | 24 |
| 3.13 Seguimiento y control | 24 |
| 3.14 Capacitación | 25 |
| 3.15 Identificación del censor | 25 |

| | |
|---|-----------|
| 4. Procesamiento, Análisis de la producción y Difusión | 27 |
| 4.1 Validación automática al momento de captar la información | 29 |
| 4.2 Clasificación de las unidades económicas | 29 |
| 4.3 Validación central de la información | 30 |
| 4.4 Análisis estadístico de datos agrupados | 30 |
| 4.5 Proceso de estimación de establecimientos faltantes | 31 |
| 4.6 La conformación de empresas | 31 |
| 4.7 Confidencialidad de la información censal | 32 |
| 4.7.1 Sustento legal | 32 |
| 4.7.2 Supresión parcial con datos complementarios | 32 |
| 4.8 Precisiones generales en los tabulados definitivos | 33 |
| 4.9 Difusión y comunicación | 33 |
| Anexo | 35 |
| A. Productos de difusión de Resultados definitivos | 37 |
| B. Definición de las unidades de observación | 38 |
| C. Tabla comparativa. Cambios en la nomenclatura de clasificación SCIAN México 2013 - SCIAN México 2018 | 39 |
| D. Cobertura sectorial de los Censos Económicos 2019 | 43 |
| E. Cuestionario Básico | 44 |
| Identificación de conceptos | 77 |

Introducción

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** presenta el documento Metodología de los Censos Económicos 2019, para dar a conocer los procedimientos que sirvieron como fundamento para la planeación, ejecución y publicación de este evento censal, con la intención de que los sectores público, empresarial y académico, así como la sociedad en general, cuenten con herramientas para la interpretación y utilización de la información generada.

La presente publicación contiene los puntos generales, el marco conceptual, los aspectos operativos y el proceso de revisión y análisis de la información.

En el primer capítulo se abordan temas generales de los Censos Económicos 2019, antecedentes, marco jurídico y objetivos, entre otros aspectos, temas donde el lector tendrá un panorama acerca de la trascendencia, importancia y utilidad de la información que se captó de las unidades económicas.

El siguiente capítulo incluye aspectos sobre la cobertura sectorial, periodo de referencia de la información captada y el sistema de clasificación utilizado. Asimismo, se abordan las unidades de observación definidas para los Censos Económicos, de acuerdo con las características de cada actividad económica; así como los cuestionarios utilizados y la temática censal empleada.

El tercer capítulo muestra la información del operativo de campo, en donde se incluyen las distintas etapas, periodos de captación y los grupos de trabajo definidos para cubrir las actividades económicas. Asimismo, se definen aspectos como la cartografía utilizada, la planeación a detalle de los operativos, la capacitación impartida a la estructura operativa, entre otros. También se hace referencia a los medios para captar la información, entre los cuales destaca el dispositivo de cómputo móvil (DCM).

El último capítulo describe aspectos de procesamiento, análisis de la producción y difusión de la información, que se realizaron tanto en las coordinaciones estatales, como en las oficinas centrales del **INEGI**.

Para dar mayor soporte a la información, al final del documento se incorpora un tema de Identificación de conceptos y un Anexo con los siguientes apartados:

- A. Productos de difusión de resultados definitivos.
- B. Definición de las unidades de observación.
- C. Tabla comparativa. Cambios en la nomenclatura de clasificación SCIAN México 2013-SCIAN México 2018.
- D. Cobertura sectorial de los Censos Económicos 2019.
- E. Cuestionario Básico.

1. Aspectos generales de los Censos Económicos

1. Aspectos generales de los Censos Económicos

1.1 Antecedentes de los Censos Económicos en México

A principios del siglo XX hubo algunos esfuerzos aislados para obtener estadísticas relativas a la economía nacional, entre los que destacan las cifras que en la segunda década obtuvo la entonces Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. No obstante, la falta de estadísticas que indicaran el nivel de desarrollo económico del país y la necesidad de reflejar el reparto agrario que resultó de la Revolución Mexicana originaron el decreto presidencial del 6 de junio de 1929, expedido por el Lic. Emilio Portes Gil, Presidente de la República, en el cual se declaró de utilidad social la ejecución de los Censos de Población, Agrícola-Ganadero e Industrial. El decreto estableció, entre otras cosas, que el padrón industrial se haría el 15 de octubre de 1929 y el censo, el 15 de mayo de 1930.

Los Censos Económicos comenzaron en 1930 como un estudio manufacturero, el cual incluyó las plantas de electricidad, despepitadoras de algodón, desfibradoras de henequén y las salinas. Sin embargo, el constante desarrollo económico y urbano del país demandó contar con estadísticas continuas y, como consecuencia, se estableció la repetición quinquenal de los Censos Económicos. A la par, surgió la necesidad de conocer indicadores económicos no sólo de las actividades manufactureras, sino también de las extractivas, comercio, servicios, transportes, pesca y, en general, de todas las actividades económicas, las cuales se han incorporado de manera paulatina a los Censos Económicos, con excepción de las agropecuarias y las forestales. Se han realizado 19 eventos censales con periodicidad quinquenal, salvo en algunos periodos debido a la conveniencia de contar con información económica antes del quinquenio.

Es así como los Censos Económicos 2019 constituyen el decimonoveno evento censal, cuyos resultados reportan el desempeño y características económicas de las unidades existentes que realizaron actividades en 2018, y también las del año censal 2019.

1.2 Marco jurídico

De acuerdo con el artículo 59 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LS-NIEG), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene la facultad exclusiva de llevar a cabo los

censos nacionales y, por lo tanto, es el organismo responsable de realizar los Censos Económicos 2019.

Asimismo, en esta Ley se hace referencia a la obligación que los informantes tienen de proporcionar, de manera veraz y oportuna, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y también a su derecho de obtener garantía acerca de la estricta confidencialidad de los datos, los cuales bajo ninguna circunstancia podrán ser utilizados para otro fin que no sea el estadístico³.

1.3 Objetivo general de los Censos Económicos 2019

Obtener información estadística básica, referida al año 2018, sobre todos los establecimientos productores de bienes, comercializadores de mercancías y prestadores de servicios, para generar indicadores económicos de México a un gran nivel de detalle geográfico, sectorial y temático.

1.3.1 Utilidad de la información censal para proyectos institucionales

- Proporciona información estadística básica para la actualización del Sistema de Cuentas Nacionales de México, a partir del proceso de elaboración del cambio de año base, la compilación de los cuadros de oferta y utilización, la Matriz Insumo-Producto⁴, y la generación del Producto Interno Bruto. Asimismo, proveer de la información necesaria para el Índice Nacional de Precios Productor.
- Coadyuva a la actualización del Marco Geoestadístico Nacional.
- Provee información del conteo previo de viviendas para la planeación del Censo de Población y Vivienda.

3 Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Diario Oficial de la Federación de los Estados Unidos Mexicanos. México, INEGI, 16 de abril de 2008. Artículos 37 y 45, p 14 y 15.

4 La Matriz de Insumo-Producto es un sistema de cuentas globales para medir la actividad económica de una nación. Específicamente permite conocer su estructura de costos, observar la estructura de demanda y cómo se reparte el ingreso entre los factores de la producción. Quan Kiu, Arturo. "Nuevos enfoques de utilización de la Matriz de Insumo Producto", en: *Aportes. Revista de la Facultad de Economía*. Año 2002 / Vol. VII, núm. 19, enero-abril. Puebla, México, BUAP, 2008, págs. 145-152. <https://www.redalyc.org/pdf/376/37601908.pdf>.

- Genera información de corte geográfico, sectorial y temático, que haga posible la actualización al 100% del Marco para las Encuestas Económicas Nacionales y Estudios Económicos Especiales que realiza el Instituto.
- Suministra información que requiere el Registro Estadístico de Negocios de México (RENEM), para la generación de marcos de muestreo y universos de trabajo de los diferentes proyectos en establecimientos del Instituto; así como para la actualización del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), en todas las localidades objeto de captación.

1.4 Importancia de las estadísticas generadas por los Censos Económicos

La información obtenida por los Censos Económicos tiene múltiples usos en proyectos públicos, privados y sociales, en virtud de que es la única fuente del país que muestra detalladamente las características de la economía, es decir, geográficamente reporta datos a nivel nacional, estatal, municipal, por localidad geoes-tadística e incluso por grupos de manzanas; sectorialmente, presenta prácticamente todas las actividades económicas no agropecuarias del país, y da a conocer alrededor de 1 500 variables de temática común, específica por sector y variables calculadas sobre las unidades económicas censadas.

Sus resultados hacen posible la planeación, la elaboración y la evaluación de políticas públicas orientadas a la promoción de la competitividad, la productividad y el empleo.

Del mismo modo, los datos permiten conocer las características de la micro, pequeña y mediana empresa y brindan múltiples elementos para la toma de decisiones que contribuyen a fortalecer la productividad tanto de las empresas ya constituidas como de los nuevos emprendedores.

Los Censos Económicos constituyen la única fuente de información en el país que ofrece la posibilidad de obtener marcos estadísticos de establecimientos, factibles de explotar para diversos estudios económicos. Esto ha permitido la concepción de diversas encuestas oficiales y particulares en el ámbito nacional que dan cuenta de grupos sectoriales y regionales sobre múltiples temas de tipo económico.

Otra de las grandes utilidades de los Censos Económicos es proporcionar datos estadísticos económicos básicos al Sistema de Cuentas Nacionales, que permiten el cambio de año base y proporcionan información necesaria para elaborar la Matriz Insumo-Producto del país. En general, constituyen la infraestructura esta-

dística indispensable para la generación de indicadores como el Producto Interno Bruto (PIB).

En el ámbito estadístico, los Censos Económicos son la columna vertebral del Subsistema Nacional de Información Económica, ya que representan una fuente de información básica que se convierte en referente fundamental para el análisis y la evaluación de las estadísticas continuas, y proporcionan datos básicos para la elaboración de marcos de muestreo, necesarios en el diseño y la realización de encuestas que registren con mayor detalle y frecuencia algunos aspectos concretos que se considere necesario investigar.

También los investigadores y académicos de la economía del país obtienen de los datos censales un insumo invaluable para observar la estructura económica nacional, lo cual les permite comprobar sus hipótesis y realizar sugerencias que consideren convenientes para la buena marcha de la economía mexicana.

1.5 Tipo de información que generan los Censos Económicos

Todo censo tiene la virtud de ser reconocido como una fuente de información básica y confiable que cubre el universo total para el logro de sus objetivos, a través de la unidad de observación previamente definida.

La información estadística básica que generan los Censos Económicos está definida por la temática establecida para este evento, y se presenta mediante diversos medios que resumen los datos captados a través de cuestionarios diseñados para cada tipo de actividad, lo que permite, además, la construcción de indicadores a partir de operaciones aritméticas entre dos o más variables simples.

Al presentar la información con diversos cortes, se pueden visualizar diferentes características, tales como el área geográfica a que corresponden los datos, las especificaciones en cuanto a sector, subsector, rama o clase de actividad; incluso hay cortes por tamaño del establecimiento de acuerdo con las variables estudiadas como personal ocupado, valor de la producción, ingresos, activos fijos netos, etcétera.

La información definitiva se publica a nivel nacional, entidad federativa y municipio, desagregada por sector hasta clase de actividad, de acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2018).

Si el usuario requiere información con mayor detalle, también existe la opción de hacer consultas mediante productos digitales o en línea, y elaborar requerimientos especiales de información a través del servicio de Microdatos, disponible en la página de Internet del Instituto www.inegi.org.mx.

2. Diseño y Marco conceptual

2. Diseño y Marco conceptual

2.1 Cobertura sectorial

Los Censos Económicos 2019 captaron información económica básica de prácticamente todas las actividades económicas que se efectúan en el país, excepto las agrícolas, ganaderas y forestales, que son parte del Censo Agropecuario.

Las actividades económicas realizadas en las sedes diplomáticas y otras unidades extraterritoriales se excluyen de los Censos Económicos, porque son responsabilidad de los países a los que representan.

Por otra parte, dada la complejidad y naturaleza de estas actividades, también se excluyen para este censo: *Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en automóviles de ruta fija; Transporte de pasajeros en taxis de sitio y de ruleteo; Asociaciones y organizaciones políticas; y Hogares con empleados domésticos.*

Los sectores de actividad económica que cubren los Censos Económicos son:

- 11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza (Ramaz 1125 y 1141, Acuicultura y Pesca).
- 21 Minería.
- 22 Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final.
- 23 Construcción.
- 31-33 Industrias manufactureras.
- 43 Comercio al por mayor.
- 46 Comercio al por menor.
- 48-49 Transportes, correos y almacenamiento.
- 51 Información en medios masivos.
- 52 Servicios financieros y de seguros.
- 53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles.

- 54 Servicios profesionales, científicos y técnicos.
- 55 Corporativos.
- 56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación.
- 61 Servicios educativos.
- 62 Servicios de salud y de asistencia social.
- 71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos.
- 72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.
- 81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales.
- 93 Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales (Subsector 931, Actividades legislativas, gubernamentales y de impartición de justicia).

2.2 Periodo de referencia

Los Censos Económicos 2019 captaron información correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

En algunos capítulos al interior de los cuestionarios se solicita una fecha determinada, por ejemplo en las existencias o inventarios la información corresponde el 1 de enero de 2018, y para los activos fijos el 31 de diciembre de 2018.

2.3 Sistema de clasificación económica

Para la clasificación de las unidades económicas se utilizó el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), en su versión 2018, el cual es un instrumento que sirve para recopilar, analizar, difundir, evaluar y comparar información estadística de las economías de Canadá, Estados Unidos y México.

En el SCIAN, las unidades económicas que tienen procesos o funciones de producción⁵ similares (en el contexto del SCIAN estos términos se utilizan como sinónimos) están clasificadas en la misma clase de actividad porque las categorías están delimitadas, hasta donde es posible, de acuerdo con las diferencias en las cadenas productivas. Este concepto fue adoptado por el SCIAN al responder a las necesidades de los tres países y contar con una herramienta de trabajo para recolectar y publicar información sobre insumos y productos para usos estadísticos.

El SCIAN 2018 está conformado por 20 sectores de actividad económica, que a su vez se dividen en 94 subsectores, 306 ramas, 615 subramas y 1 084 clases de actividad, de las cuales 994 son objeto de cobertura de los Censos Económicos 2019.

La información estadística generada mediante este sistema de clasificación permite su comparación respecto de la obtenida con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU Rev. 4) de las Naciones Unidas.

2.4 Unidades de observación de los Censos Económicos 2019

El concepto de unidad de observación es importante porque a ella están referidos los datos censales. En la captación este concepto utiliza principalmente el **establecimiento**, donde se realizan la mayoría

⁵ Se entiende por procesos de producción o funciones de producción, a las diferentes combinaciones de factores: materias primas, técnicas, maquinaria y equipo de producción, personal con diversos grados de especialización, instalaciones, etc., que se emplean en las unidades económicas para generar un producto o prestar un servicio (INEGI, Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México: SCIAN 2018, p.VIII y IX).

de las actividades manufactureras, comerciales y de servicios, que conjuntan la mayoría de las unidades económicas del país, y se define como:

La unidad económica que en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones o instalaciones fijas, combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, para realizar actividades de producción de bienes, compra-venta de mercancías o prestación de servicios; sea con fines de lucro o no.

Captar la información por establecimiento, tiene la ventaja de que los datos corresponden al lugar geográfico de la unidad económica, porque en su domicilio es donde realmente se lleva a cabo la actividad.

Debido a que algunas actividades económicas presentan características particulares de funcionamiento, se emplearon unidades de observación diferentes a las del establecimiento; tal es el caso de la unidad de observación tipo empresa, donde sus datos dan cuenta de la actividad de todos los establecimientos (matriz y sucursales) que tiene dispersos por el territorio nacional, y además comparten la misma entidad jurídica o razón social. Para estas unidades económicas la información geográfica está referida al lugar donde se ubica el establecimiento matriz.

Otras unidades de observación se adecuaron a la actividad económica que se elabora, por ejemplo, para el sector pesquero o acuícola se empleó la Unidad pesquera o acuícola; para las actividades mineras, la Unidad minera; y para la captación, tratamiento y suministro de agua, fue el Organismo operador de agua.

2.5 Instrumentos diferenciados de captación censal

En virtud de contar con instrumentos de captación sencillos y claros, la diversidad de las características, formas de operar y tamaños de las unidades económicas, se diseñaron diferentes cuestionarios.

En los Censos Económicos 2019 se utilizaron 18 cuestionarios y dos módulos para captar la información de los establecimientos, en algunos de ellos se solicitó información con mayor desglose, a fin de coadyuvar con el Sistema de Cuentas Nacionales.

| Instrumentos de captación |
|---|
| Cuestionario Básico (BAC) |
| Cuestionario para las actividades de Extracción de Petróleo Crudo y Gas Natural (E00) |
| Cuestionario para Empresas Constructoras (Z90) |
| Cuestionario para Empresas de Transporte y Distribución por Ductos (TD0) |
| Cuestionario para Empresas de Transporte y Mensajería (TYM) |
| Cuestionario para Establecimientos Auxiliares (A00) |
| Cuestionario para Establecimientos Comerciales (CCS) |
| Cuestionario para Establecimientos de Servicios (CSS) |
| Cuestionario para Grupos Corporativos (CSC) |
| Cuestionario para Instituciones Bancarias, Crediticias y del Mercado de Valores (SBC) |
| Cuestionario para Instituciones de Seguros y Fianzas (SSF) |
| Cuestionario para la Industria Eléctrica (IOE) |
| Cuestionario para la Industria Manufacturera (IOS) |
| Cuestionario para los Organismos que realizan la actividad de Captación, Tratamiento y Suministro de Agua (A90) |
| Cuestionario para Servicios de Hospedaje (CAT) |
| Cuestionario para Empresas de Servicios (CSE) |
| Cuestionario para Unidades Mineras (M00) |
| Cuestionario para Unidades Pesqueras o Acuícolas (P00) |
| Cuestionario para Instituciones Sin Fines de Lucro (ISL) (Módulo) |
| Módulo de Medio Ambiente (MAB) |

2.6 Temática censal

2.6.1 Temática censal común

De acuerdo con los diferentes sectores económicos en el país, se diseñaron cuestionarios para recabar la información sobre la totalidad de las unidades económicas que llevan a cabo sus actividades, con excepción de las agropecuarias.

Dichos instrumentos de captación han tenido mejoras a través de cada evento censal, y se han sometido a Consulta Pública (tema que se verá en el siguiente capítulo), ante representantes del sector público, organismos empresariales y del sector académico y de investigación.

Los cuestionarios censales comparten una serie de temas comunes y útiles a los propósitos de la sociedad mexicana.

Los temas generales fueron:

- Referencia geográfica.
- Identificación del establecimiento.
- Ubicación del establecimiento.
- Categoría jurídica.
- Tipo de organización.
- Inicio de operaciones y total de días trabajados.
- Clasificación económica.
- Personal ocupado.
- Remuneraciones.
- Gastos por consumo de bienes y servicios.
- Gastos fiscales, financieros y donaciones.
- Ingresos por suministro de bienes y servicios.

- Intereses cobrados, subsidios y donaciones.
- Ganancia o pérdida.
- Valor de la producción.
- Existencias o inventarios.
- Activos fijos.
- Créditos y cuentas bancarias.
- Tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Medio ambiente.
- Características y manejo del establecimiento.

2.6.2 Temática censal particular o específica

Además de la temática común, cada cuestionario se diseñó con apartados específicos en función de las actividades económicas del sector al que está destinado. Por ejemplo, para el sector Pesca se preguntó el tipo de pesca y la ubicación del punto de arribo; en Minería, acerca de la exploración minera y la producción y venta de minerales. En cada cuestionario se abordaron temas esenciales para cada sector económico y se obtuvo información completa y diferenciada.

Para facilitar el correcto llenado de los instrumentos de captación, se prepararon y usaron instructivos dirigidos tanto al personal operativo como a los informantes, con ejemplos e información adicional en caso de que se presentara alguna duda o que las indicaciones y definiciones requirieran ser ampliadas para una mejor aplicación del cuestionario.

En el siguiente cuadro se presenta la temática específica por actividad económica incluida en los diferentes cuestionarios utilizados en los Censos Económicos 2019.

| Actividad económica | Temática particular o específica |
|--|---|
| Pesca y acuicultura | Tipo de pesca Ubicación del punto de arribo Producción y ventas realizadas por la unidad pesquera o acuícola Características de las embarcaciones para la pesca |
| Minería | Características de la unidad minera Exploración y prospección minera en campos mineros, petroleros y/o de gas Perforación de pozos petroleros y/o de gas Reservas mineras Producción y ventas de minerales Ingresos por exploración, prospección, perforación de pozos petroleros y/o de gas y otros servicios relacionados con la minería Minerales, explosivos, reactivos e insumos similares consumidos por la unidad minera |
| Extracción de petróleo crudo y gas natural | Productos extraídos Agentes físico-químicos, reactivos e insumos similares consumidos |
| Electricidad | Generación y ventas de energía eléctrica Volumen y ventas de energía eléctrica por tipo de usuario Generación de energía eléctrica por tipo de planta |
| Captación, tratamiento y suministro de agua | Valor del agua suministrada Origen y destino del agua Plantas potabilizadoras y de tratamiento de aguas residuales Cobertura de servicio Infraestructura |
| Construcción | Obras ejecutadas, terminadas o en proceso Materiales para la construcción consumidos por la empresa |
| Manufacturas | Producción y ventas netas de los productos elaborados Materias primas y auxiliares consumidas propias |
| Comercio | Identificación de proveedores y clientes Ingresos por ventas netas de mercancías |
| Transporte y mensajería | Características generales de la empresa de transporte Origen y destino Parque vehicular para la prestación del servicio Servicios logísticos |
| Transporte y distribución por ductos | Ingresos por la transportación o distribución de los productos |
| Servicios | Ingresos por la prestación de servicios Personal ocupado total e ingresos por la prestación de servicios por entidad federativa |
| Servicios bancarios, crediticios y del mercado de valores | Recursos y obligaciones Información por entidad federativa |
| Servicios de seguros y fianzas | Recursos y obligaciones Prima emitida y cedida de seguros y fianzas por operación y ramo Información por entidad federativa |
| Servicios de hospedaje | Datos complementarios (Registro Nacional de Turismo; Servicios de hospedaje turístico; capacidad de alojamiento; ingresos por tipo de servicio; clasificación del establecimiento; servicios de intercambio y comercialización de tiempo compartido; servicios de alquiler de salones; servicios de agencias de viajes; servicios inmobiliarios). |
| Servicios auxiliares | Datos complementarios (Tipo de establecimiento auxiliar; principales servicios que proporciona; sector de actividad económica principal al que apoya). |
| Servicios corporativos | Datos complementarios (Se establece la toma de decisiones de las filiales o subsidiarias; el establecimiento es una subsidiaria de otro grupo empresarial; porcentaje de participación accionaria del grupo; país de procedencia; razones sociales subsidiarias que pertenecen al establecimiento y su porcentaje de participación). |

2.7 Nueva oferta de información

Los Censos Económicos 2019 abordaron temas nuevos y ampliaron otros estudiados en censos anteriores, con el fin de conocer detalladamente algunos aspectos de estos contenidos:

Características y manejo del negocio. Se incluyeron temas de investigación de tipo cualitativo orientados a obtener información sobre la dinámica laboral, como:

- Rotación del personal.
- Experiencia y capacitación del personal.
- Rangos de edad y nivel de estudios del personal.
- Propuestas de mejora por parte del personal.
- Cómo se lleva el control de los gastos y de los ingresos.
- Principales problemas que enfrenta el establecimiento.

La información captada de estos temas ayudará en la medición de las habilidades gerenciales de todo tipo de negocios, y favorecerá un mayor nivel de desarrollo económico ante un entorno competitivo en el mercado local y nacional.

Compras y ventas por Internet. Mediante el uso de Internet y las diversas modalidades de pago, los usuarios pueden desarrollar esta actividad las 24 horas del día. El comercio electrónico permite agilizar los pagos y contribuciones derivados de las actividades propias del establecimiento.

El objetivo, medir el uso del comercio electrónico que realizan los establecimientos por tipo de operaciones (compras y ventas), mediante el uso de las plataformas digitales. Para lograrlo, se pretende conocer bajo qué modalidad informática se realizan las transacciones comerciales, tanto en gastos como en ingresos. A continuación se enumeran las variables implicadas:

- Web de proveedores.
- Web de intermediarios.
- Web del establecimiento.
- Redes sociales.
- Correo electrónico.
- Otra modalidad informática.

Captar este tipo de información permitirá conocer los flujos de capital que se utilizan en diversos canales de comercialización ante un entorno virtual creciente

en la mayoría de las transacciones, para lograr la colocación de productos en diferentes mercados.

Generación de energía eléctrica renovable. Hoy en día, se ha dado un sustancial incremento en la capacidad instalada con fuentes renovables, derivado del aumento de la rentabilidad de este tipo de tecnologías que ayudan a cuidar el medio ambiente, y son capaces de producir electricidad con fuentes de energía que se renuevan con el tiempo.

Para contar con información sobre la incursión de los establecimientos en la generación de energía eléctrica, se preguntó sobre este tipo de activos a partir de fuentes renovables, como aerogeneradores, celdas solares, paneles solares y fotovoltaicos, entre otros.

2.7.1 Otros requerimientos importantes

• **Suministro de personal.** Identifica la forma en que se organizan las unidades económicas conforme a la administración de recursos humanos al realizar sus actividades, específicamente si operan por medio de *Outsourcing*.

• **Demografía de los negocios.** Análisis que permite medir, entender el nacimiento, permanencia y muerte de los establecimientos micro, pequeños y medianos, conocer las causas del cambio de actividad económica, al analizar la relación existente en las siguientes variables:

- ✓ Cambio de propietario o de razón social.
- ✓ Cambio de ubicación física del establecimiento.
- ✓ Cambio de actividad económica.

• **Franquicias y concesiones.** Permite conocer el impacto que puede tener esta modalidad de negocio en la economía, derivado de las diferentes formas de organización de los establecimientos al momento de emprender un negocio:

- ✓ Monto que representan en los gastos y los ingresos.
- ✓ Influencia en la permanencia de los negocios (demografía de los negocios).
- ✓ Orientación económica y geográfica de este sistema de negocios.

Se amplía y mejora la temática considerada en censos anteriores, tales como la forma de Identificación del establecimiento; Tipo de organización; Clasificación económica; Personal ocupado; Activos fijos; Créditos y cuentas bancarias.

3. Estrategias de captación y supervisión

3. Estrategias de captación y supervisión

3.1 Marco Geoestadístico Nacional

El Marco Geoestadístico Nacional es un sistema de carácter nacional diseñado por el Instituto, presenta la división del territorio nacional en diferentes niveles de desagregación, para referir geográficamente los datos de los censos y encuestas y relacionar la información estadística con el espacio geográfico correspondiente, divide al territorio nacional en áreas de fácil identificación en campo y es adecuado para las actividades de captación de información.

El Marco Geoestadístico Nacional se conforma por las siguientes áreas geoestadísticas de desagregación:

Área Geoestadística Estatal (AGEE). Área geográfica que corresponde a una de las 32 entidades de la división política de los Estados Unidos Mexicanos, acotada por límites geoestadísticos que se apegan en lo posible a los límites político-administrativos decretados.

Área Geoestadística Municipal (AGEM). Es el espacio geográfico integrado por las áreas geoestadísticas correspondientes a cada uno de los municipios del país, así como de la Ciudad de México; el cual está acotado por límites geoestadísticos que se apegan en lo posible a los límites político-administrativos decretados en cada municipio.

Área Geoestadística Básica Rural (AGEB Rural). Subdivisión del Área Geoestadística Municipal, cuyo uso del suelo se destina principalmente a actividades agropecuarias o forestales. Contiene localidades rurales y extensiones naturales como pantanos, lagos, desiertos y otros; está delimitada por lo general por rasgos naturales y culturales.

Área Geoestadística Básica Urbana (AGEB Urbana). Área geográfica ocupada por un conjunto de manzanas, generalmente de 1 a 50, perfectamente delimitadas por calles, avenidas, andadores o cualquier otro rasgo de fácil identificación en el terreno y cuyo uso del suelo es principalmente habitacional, industrial, de servicios, comercial, etcétera.

Localidad geoestadística. Es todo lugar ocupado con una o más edificaciones utilizadas como viviendas, las cuales pueden estar habitadas o no, este lugar es reconocido por un nombre dado por alguna

disposición legal o la costumbre. De acuerdo con sus características y con fines estadísticos se clasifica en rural y urbana:

- *Localidad geoestadística rural.* No es cabecera municipal y cuenta con una población menor a 2 500 habitantes de acuerdo con el dato del último recuento nacional de población.
- *Localidad geoestadística urbana.* Población mayor o igual a 2 500 habitantes de acuerdo con el dato del último censo nacional de población, o bien que sean cabeceras municipales con una población menor a 2 500 habitantes.

Manzana. Espacio geográfico de forma poligonal y de superficie variable, que puede estar conformada por una o más viviendas, edificios, predios, lotes o terrenos de uso habitacional, comercial, industrial, de servicios o lotes baldíos. Es la unidad mínima de representación cartográfica del Marco Geoestadístico Nacional, en las áreas de asentamiento humano que se utiliza para el trabajo operativo de censos y encuestas.

El proceso global de elaboración de la nueva cartografía geoestadística es una actualización permanente a través de diferentes operativos realizados por el Instituto, instituciones públicas y privadas.

3.2 La cartografía geoestadística en las etapas censales

Es la expresión gráfica del Marco Geoestadístico Nacional y está integrada por las cartas, planos, croquis y catálogos en los que se representa. Se utiliza en la planeación, captación, procesamiento de la información y presentación de resultados de los censos y encuestas que realiza el Instituto.

Dentro de las etapas que conforman el proceso censal, la cartografía geoestadística permite las siguientes actividades:

a) Etapa de planeación

- Representar, delimitar y ubicar geográficamente el universo de estudio.
- Definir las áreas de responsabilidad y cargas de trabajo de cada puesto de la estructura operativa.

- Conocer las vías de comunicación existentes en el área de estudio, calcular distancias y estimar tiempos de recorrido.
- Seleccionar lugares estratégicos para la ubicación de las oficinas censales.
- Asegurar el cubrimiento geográfico del territorio nacional.

b) Etapa de captación de la información

- Ubicar mediante un punto en la cartografía a las unidades económicas en el frente de la calle donde se localizan.
- Validar los datos de identificación geográfica, con el fin de ubicar correctamente las unidades de observación.
- Auxiliar al personal operativo a orientarse dentro de su área de responsabilidad, para planear recorridos de supervisión.
- Apoyar en el control de avance geográfico de los trabajos censales en cada área geoestadística, con el fin de evitar subcobertura o sobrecobertura en la captación de la información.

c) Etapa de revisión, análisis y procesamiento de la información

- Validar los datos de identificación geográfica y la correcta ubicación de las unidades de observación.
- Verificar la cobertura geográfica de la captación censal.

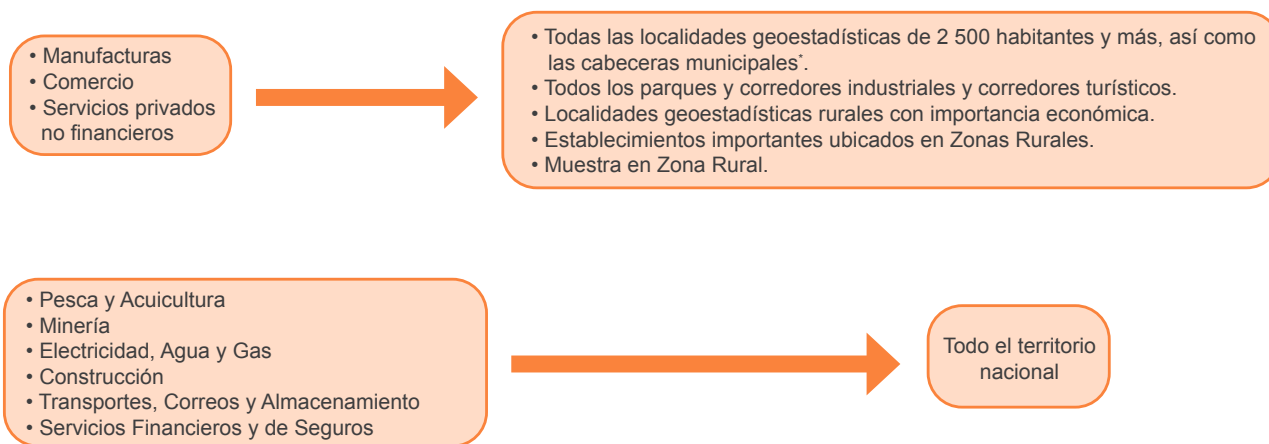
- Reagrupar la información en tabulados y ordenarlos conforme al Marco Geoestadístico y a la integración territorial del país.

d) Etapa de presentación y divulgación de resultados

- Consultar los resultados estadísticos asociados al lugar geográfico al cual pertenecen.
- Crear una base de datos con información geoestadística, para integrar marcos muestrales.
- Elaborar cartografía temática de acuerdo con los resultados censales.
- Publicar resultados definitivos en medios digitales, acompañados de la cartografía digital correspondiente.

3.3 Cobertura geográfica

De acuerdo con su cobertura geográfica, las actividades objeto de los Censos Económicos 2019 se dividen en dos grandes grupos. Aquellas para las cuales se recopiló información en todo el territorio nacional: *Pesca y acuicultura; Minería; Electricidad, agua y gas; Construcción; Transportes, correos y almacenamiento*, así como *Servicios financieros y de seguros*. Por otro, las actividades de *Manufacturas, Comercio y Servicios no financieros*, cuya información se recabó mediante recorrido total en las áreas geográficas económicamente más grandes y más importantes del país y, por medio de una muestra en zonas rurales, donde la extensión geográfica es bastante amplia y la actividad económica es significativamente pequeña.



* Incluye a todas las cabeceras municipales con menos de 2 500 habitantes.

3.4 Universo esperado

Se estimó que en 2019 habría en el país 6.3 millones de unidades económicas y se aplicarían 5.7 millones de cuestionarios.

Para la elaboración de esta proyección se calculó el número de unidades económicas de 2014 con base en los Censos Económicos de 1989 a 2009; el dato obtenido se comparó con el dato real de los Censos Económicos 2014 para evaluar el nivel de error, que resulta una diferencia menor al uno por ciento en la estimación, por lo que se proyectaron las unidades económicas a 2019 con base en la plataforma los Censos Económicos de 1989 a 2014.

En la proyección de los datos a nivel nacional, se utilizaron cuatro segmentos o divisiones con su respectivo tratamiento o cálculo, tanto para unidades económicas, como para el número de cuestionarios.

Adicionalmente, se realizó un ajuste de las estimaciones a partir de un factor de corrección de la diferencia de los coeficientes de variación estatal y nacional del Producto Interno Bruto entre las unidades económicas (PIB/UE); el factor de corrección resultante fue multiplicado por las unidades económicas proyectadas de 2019.

Esta estimación resultó fundamental para proyectar los recursos humanos y materiales que se emplearon para cada una de las etapas de los Censos Económicos 2019, tanto a nivel nacional como por entidad federativa.

3.5 Consulta pública

El 29 de agosto de 2017, la Junta de Gobierno del Instituto aprobó la realización de la Consulta Pública sobre la metodología de los Censos Económicos 2019 (Acuerdo 6ª/XXII/2017), del periodo del 15 de septiembre al 23 de octubre de 2017. Su objetivo, dar a conocer a la sociedad los alcances de los Censos Económicos 2019, y recabar comentarios y sugerencias para mejorar el proyecto estadístico.

La Consulta Pública para los Censos Económicos 2019 representó el primer ejercicio normado de este tipo, realizado conforme a la LSNIEG, incluido como una fase indispensable para la definición de los temas censales.

Este proceso consideró las recomendaciones internacionales y otros proyectos del Instituto. Es importante mencionar que la consulta a usuarios se ha llevado a cabo en eventos censales anteriores, pero gracias a su regulación se garantiza la participación activa de la sociedad.

| Segmentos o divisiones | Tratamiento o cálculo |
|--|--|
| 1. Unidades económicas que nacieron antes de 2014, captadas en 2014 y son sobrevivientes en 2019. | Probabilidad de sobrevivir 5 años más, que tiene una generación de unidades económicas, dada una edad X (probabilidades condicionales). |
| 2. Unidades económicas que nacieron durante el periodo intercensal 2014 a 2018 y que sobreviven en 2019. | Unidades económicas proyectadas con base en el incremento quinquenal promedio de los periodos censales de 1994 a 2014, según su edad manifiesta. |
| 3. Unidades económicas nacidas en 2019, se incluyen porque forman parte de la carga de trabajo. | Proporción con base en los Censos Económicos 2014. |
| 4. Unidades económicas nacidas hasta 2018 del sector público y organizaciones religiosas en área urbana. | Proporción con base en los Censos Económicos 2014. |

En el periodo referido, se publicó la Consulta Pública de los Censos Económicos en la página de Internet del Instituto, con el fin de recibir la retroalimentación de la sociedad. Así, se abrió un espacio para que cualquier persona o institución interesada pudiera plantear sus sugerencias y recomendaciones sobre la temática de los cuestionarios, así como aspectos metodológicos y operativos, entre otros temas de interés:

- Universo de estudio.
- Cobertura temática.
- Cobertura geográfica.
- Periodo de ejecución del proyecto estadístico.
- Universo esperado.
- Estrategia operativa.
- Tratamiento y procesamiento de datos.
- Seguimiento y control.
- Productos y medios de difusión.
- Innovaciones.

Durante los meses de septiembre y octubre de 2017, se sostuvieron reuniones presenciales en la Ciudad de México con instituciones académicas, gubernamentales y cámaras empresariales. También se presentó el proyecto a los Comités Ejecutivos y Comités Técnicos Especializados de las áreas Económica, Geográfica y Medio Ambiente del Instituto.

Al término del periodo de recepción de ideas y observaciones de mejora comenzó la segunda etapa, que consistió en la sistematización de las propuestas y sugerencias, que fueron evaluadas y ordenadas bajo el siguiente proceso:

- Con base en las recomendaciones nacionales e internacionales;
- Se incorporaron las propuestas en los cuestionarios para su investigación y evaluación, en el operativo de campo de la Prueba Piloto;
- Para que, con base en el análisis de resultados del operativo, las propuestas se incorporen de manera definitiva a la temática censal o se declaren improcedentes.

La Consulta Pública 2017 abrió un nuevo panorama de comprensión sobre la actividad económica de México, al dar a conocer a la sociedad en general los alcances de los Censos Económicos, lo que permitió recibir comentarios, sugerencias y retroalimentación que contribuyen al mejoramiento del proyecto, acorde a las necesidades de la sociedad.

3.6 Estrategia de grupos de trabajo para el operativo de campo

La captación censal requirió de una planeación detallada del operativo de campo. Se realizaron varios operativos a cargo de un grupo de trabajo con una

estrategia específica apropiada, por esta razón, se llevó una planeación minuciosa al nivel mínimo de desagregación del marco geoestadístico que es la manzana, a fin de garantizar la cobertura total en los tiempos establecidos.

Contaron con un documento y un sistema de planeación con los lineamientos normativos, para que personal de las entidades elaborara su planeación a detalle y lograr homogeneidad a nivel nacional.

Los puntos cubiertos fueron:

- Periodo del operativo.
- Productividades estimadas.
- Criterios para conformar las áreas de responsabilidad.
- Relación de mando entre una figura operativa respecto de cierta cantidad de figuras dependientes.

Por medio de la planeación a detalle, es posible:

- Delimitar geográficamente las áreas de responsabilidad de los diferentes niveles de la estructura operativa.
- Determinar los recursos humanos requeridos para el desarrollo del operativo.
- Asignar y calendarizar las cargas de trabajo por semana para las diferentes figuras participantes.
- Gestionar oficinas de apoyo para desarrollar las actividades censales.
- Tener control del avance del operativo.

3.7 Uso del dispositivo de cómputo móvil (DCM)

Desde el censo anterior, el dispositivo de cómputo móvil incorporó los avances tecnológicos vigentes que lo hicieron apropiado para la captura de la información. En los Censos Económicos 2019, el DCM se utilizó en los procesos de captura, validación, procesamiento y transmisión de datos, lo cual evidenció en una mayor agilidad, eficiencia y calidad. Además, permitió el uso de la cartografía digitalizada y permitió:

- La asignación automática de las claves de referencia geográfica a cada establecimiento, así como la ubicación de un punto en el frente de la manzana o calle en donde se localiza físicamente.
- La visualización de los nombres de las calles que limitan la manzana y la selección automática del nombre de la calle donde se ubica el establecimiento en cuestión.

- Registro automatizado de la actualización cartográfica.
- Registro y actualización del sentido de vialidad de las calles.

Todas estas incorporaciones dieron como resultado un gran nivel de precisión y calidad en la referencia geográfica de los establecimientos censados.

3.8 Prueba piloto

Este operativo de campo comprendió del 16 al 27 de abril de 2018 en seis ciudades de la República Mexicana: Ciudad de México, Guanajuato, Gto., Monterrey, NL., Oaxaca, Oax., Veracruz, Ver., y Tijuana, BC.

Las ciudades se seleccionaron de acuerdo con su representatividad nacional en establecimientos existentes, en diversidad de tamaño; diversidad sectorial; diversidad cultural; alta y baja concentración de establecimientos; existencia de conglomerados de unidades en edificios, conjuntos comerciales y mercados.

Aspectos observados durante la prueba:

- La temática censal.
- Utilidad y claridad del instructivo de llenado y los manuales operativos.
- Uso del dispositivo de cómputo móvil (DCM).
- Estrategia para la actualización del directorio.
- Aplicación de manuales digitales en campo.
- Logística de campo.
- Productividad día/persona establecida.
- Procedimiento de revisión en campo de los datos de identificación.
- Tiempos de capacitación.
- Sistemas de ubicación geográfica.
- Rutina operativa.
- Captación, validación y control de descarga de información y envío a oficinas centrales.

3.9 Medios de captación de datos

Medios para la captura de información:

- **Cuestionarios en el dispositivo de cómputo móvil (DCM).** Se logró avance en la captación de la información, en virtud de que se capturó en el momento preciso de la entrevista, y además se validó automáticamente, lo cual favoreció el ahorro de tiempo y dinero; adicionalmente permitió utilizar la cartografía digitalizada. Con este equipo se levantó 95.0% de los establecimientos que concentraron 12.0% de los ingresos del país.
- **Cuestionarios a través de Internet.** En la página del Instituto se incorporó un sistema para que los establecimientos grandes, las empresas y los

establecimientos pequeños y medianos que así lo requirieran pudieran responder su cuestionario por Internet. El 4.3% de los informantes optó por este medio; en su mayoría fueron unidades económicas grandes, que aportaron 76.7% de los ingresos.

- **Cuestionarios impresos.** Hasta los Censos Económicos de 2004, este medio de captación fue el que tradicionalmente se había utilizado; sin embargo, el uso de los primeros dispositivos móviles en los Censos Económicos 2009 cambió la forma de recabar información. Siendo así que en 2019, los cuestionarios impresos se utilizaron en algunos establecimientos para ser llenados, y posteriormente se regresó para recoger el instrumento (entrevista indirecta). Por este medio se levantó 0.7% de las unidades económicas, las cuales concentraron 11.3% de los ingresos totales.

3.10 Grupos de trabajo y periodos de captación

Con el objetivo de garantizar que todas las unidades económicas objeto de los Censos Económicos 2019 fueran cubiertas, además de tomar en cuenta la diversidad en su tamaño, la forma de operación y el ámbito geográfico en donde operan, así como las diferentes actividades económicas que realizan, se requirió definir distintos grupos de trabajo:

Grupo Operativo Masivo. Por medio de la entrevista directa levantó la información económica de los establecimientos micro, pequeños y medianos que tuvieron actividades manufactureras, comerciales y de servicios. Además, se obtuvo información de las unidades económicas que comparten la razón social con algún otro establecimiento, con el objetivo de conformar empresas con este conjunto de establecimientos.

Para garantizar la cobertura previa al operativo masivo (tres semanas antes de la captación), se llevó a cabo una actividad denominada **Conteo previo**, en donde un grupo de técnicos contó y registró las unidades económicas y los locales vacíos mediante un conteo visual manzana por manzana, mediante el DCM. Posteriormente, durante la captación censal, una vez que el censor recorrió cada manzana, se hizo un comparativo con la cifra del conteo previo y, si hubo diferencias, se procedió a una verificación en dicha área para detectar posibles omisiones.

Parte importante del operativo fue el conteo previo en el que los técnicos registraron las modificaciones a la cartografía precargada en DCM, cambios en el nombre o sentido de las vialidades, registro de manzanas de reciente creación, con el fin de asegurar la cobertura de todos los establecimientos al momento de la captación censal.

La captación del Operativo Masivo se llevó a cabo con base en las actividades siguientes:

- Actualización cartográfica.
- Registro y clasificación de los establecimientos en el DCM, incluso las embajadas y partidos políticos, para la utilización y actualización del RENEM.
- Captación censal de la actividad económica de los establecimientos.
- Ubicación mediante un punto de los establecimientos en la cartografía digital.
- Conteo de viviendas.
- Ubicación de edificios.

Del 7 de febrero al 10 de mayo de 2019 se puso en marcha este operativo de campo, dirigido a todas las localidades de 2 500 habitantes y más, las cabeceras municipales, los parques y los corredores industriales, mediante un recorrido total, manzana por manzana, para tocar en todas las puertas exteriores.

Adicionalmente, una figura de este grupo levantó la información de los organismos operadores con actividades de captación, tratamiento y suministro de agua, esto durante el recorrido establecido; además de precisar para cada municipio qué organismo proporcionó este servicio.

Grupo **Establecimientos Grandes y Empresas (EGE)**. Responsable de llevar a cabo la captación de la información censal de los establecimientos más grandes e importantes del país mediante un directorio, para visitar a establecimientos de *Manufacturas; Comercio; Servicios; Corporativos; Servicios de Hospedaje; Transportes; Construcción*; así como empresas de *Minería* que están integradas con la *Manufactura*; se incluyeron las unidades auxiliares.

Se sumaron los establecimientos del directorio de los Censos Económicos que cumplieran con los siguientes parámetros:

- Ingresos iguales o mayores a 50 millones de pesos anuales, o personal ocupado igual o mayor a 50 personas ocupadas.
- Establecimientos que forman parte de una empresa nacional, es decir, que comparten una misma razón social y se encuentran ubicados en más de una entidad federativa.
- Empresas locales (todos los establecimientos en una sola entidad federativa), con al menos una unidad económica que cumpla con alguno de los dos primeros parámetros.
- Las unidades económicas que son parte de las Encuestas Económicas Nacionales (EEN), de *Manufacturas, Comercio y Servicios no financieros*, no probabilísticos.
- Todos los establecimientos con programa IMMEX (Maquila de exportación).

- 25 clases de actividad de cobertura total.

Los establecimientos que no son parte del Grupo EGE, fueron captados por el grupo de trabajo que les correspondía, de acuerdo con su actividad económica realizada.

Etapas de la estrategia de captación:

a) *Actualización de directorios y entrega de cuestionarios*

Primer momento: durante agosto y octubre de 2018, se visitaron establecimientos matrices, sucursales, únicos y externos para corroborar los datos generales de ubicación geográfica, clase de actividad, conformación de las empresas, identificación de grupos y de razones sociales al interior, aplicar la cédula de actualización, principalmente.

A la par, se llevaron a cabo los acuerdos para la entrega de cuestionarios censales, donde se capturaron los datos acordes con la actividad económica de cada una de las unidades visitadas, así como la clave de acceso a Internet, para entrar al sistema de captación.

Segundo momento: del 01 al 31 de octubre de 2018, se realizó la verificación y distinción de sucursales de las empresas multiestablecimiento, que incluyen las empresas actualizadas por el operativo de las encuestas económicas en el periodo mayo-julio, con el fin de verificar los establecimientos sucursales activos, considerados prioritarios por su importancia dentro de la economía nacional, además los dados de alta y los asignados con códigos definitivos diferentes de actualizado. Se les entregó un cuestionario a las sucursales que proporcionaron su información de manera individual.

b) *Captación*

A partir de enero de 2019, estuvo disponible el sistema para la captura del cuestionario por Internet, y de manera paralela se recuperó la información censal a principios de enero y hasta el 31 de julio del mismo año. Además, se visitaron a los informantes que no habían proporcionado su información.

Grupo **Transportes** y Grupo **Construcción**. Se revisó la conformación de las empresas con base en el listado de unidades económicas generada por razón social.

La estrategia de captación se realizó en dos etapas:

1) **Actualización de directorios**

Entre agosto y octubre de 2018, se visitaron los establecimientos matrices, sucursales, únicos y externos para corroborar los datos generales de ubicación

geográfica, clase de actividad, conformación de las empresas, identificación de grupos y de razones sociales al interior, aplicar la cédula de actualización, principalmente.

Al término del proceso de actualización, se crearon acuerdos para la forma de entrega de instrumentos de captación, donde se explicó la temática censal al informante y la importancia de contar con un cuestionario por cada establecimiento, acorde con la actividad económica de cada una de las unidades visitadas; asimismo, se hizo entrega de la clave de acceso a Internet al momento de elegir el cuestionario en línea, disponible a partir de enero de 2019.

2) Captación

La recuperación de la información censal para los dos grupos, fue del 3 de junio al 31 de julio de 2019, mediante entrevista indirecta (para aquellos establecimientos que optaron por el cuestionario vía Internet o impreso), o por entrevista directa (cuando los informantes proporcionaron su información en el DCM).

Las agrupaciones y agremiados se captaron mediante entrevista directa (5 por agrupación), principalmente con apoyo del DCM, o según el acuerdo establecido en la etapa de actualización. Todo ello, sustentado en el listado de empresas contenidas en los directorios verificados y actualizados en 2018.

Grupo **Pesca-Minería**. Entre el 20 de mayo y el 19 de julio de 2019 captó información económica de las unidades dedicadas a las actividades de *Pesca y acuicultura*, (incluyó actividades de *Transporte por agua*), y *Minería* localizadas tanto en áreas urbanas como rurales.

En la captación de unidades mineras, estas fueron identificadas previamente en 2018 con ayuda del directorio; la referencia geográfica fue el lugar donde se realizó la actividad económica; se ubicó puntualmente a las unidades mineras en la cartografía digital y la captación de la información se realizó en el DCM, o de manera impresa en caso de haber optado por ese medio de captación.

Estrategias de captación para las actividades de *Pesca y Transporte por agua*:

- Captación de la información en las organizaciones.
- Cobertura completa de puntos de arribo y lugares donde se realiza la pesca.
- Investigación con la autoridad local.
- Localización por domicilio.
- Uso del DCM e Internet.

Grupo **Convenios**. Coordinó y efectuó la captación de información considerada estratégica para la economía nacional. Se agregaron las unidades económicas generadoras de la mayor derrama económica en el país, son empresas únicas e importantes en la fijación de precios, tipo de producto o servicio y número de productores en el mercado.

Formaron parte de este importante grupo los Servicios financieros, *Electricidad, Transportación por ductos y Extracción de petróleo*, entre otros; además se incluyeron las unidades que contaban con características que requerían de una comunicación específica para la obtención de la información en los sectores de *Manufacturas, Comercio, Servicios, Transportes y Construcción*.

Para recabar los datos de estas empresas, hubo acuerdos o convenios de manera directa o a través de cámaras y asociaciones, en donde se definió el medio de captación de la información; puntualización de aspectos conceptuales y establecer compromisos en la entrega y recuperación de los datos.

Con el compromiso de integrar innovaciones que respondieran al surgimiento de actividades que operan de manera digital, el grupo de trabajo de Convenios fue el responsable de hacer la captación de unidades económicas virtuales, aunque no cumplieran con los requisitos de la unidad de observación y pese a la complejidad de localizarlas en un espacio físico definido.

El grupo encargado de captar la información tuvo base en la Ciudad de México, porque la mayor parte de los informantes se localizan en esa sede, por tanto, fue necesario dar seguimiento permanente a los informantes. La captación de la información fue del 1 de mayo al 31 de julio de 2019.

Objetivos adicionales del grupo de trabajo:

- Actualización del directorio de empresas.
- Incorporación de unidades económicas con actividades estratégicas, emergentes y/o virtuales.
- Conformación de empresas.

Grupo **Muestra Rural**. Captó información de los establecimientos de *Manufacturas, Comercio y Servicios* ubicados en zonas rurales del país, mediante un muestreo de áreas, debido a sus características: gran extensión territorial, dispersión de localidades, accesibilidad limitada, escasos medios de transporte y la poca presencia de establecimientos.

El periodo del operativo en zonas rurales se llevó a cabo del 27 de mayo al 5 de julio de 2019. Una vez definidas las áreas de muestreo, el censor efectuó el recorrido total de cada una, para captar información censal de todas las unidades económicas no cubiertas por los demás grupos de trabajo por medio del DCM.

Asimismo, se contaron las viviendas para que los datos sirvieran de insumo en la planeación del Censo de Población y Vivienda.

3.11 Captación de información en corredores turísticos

Como origen del acuerdo al que llegaron el Instituto y la Secretaría de Turismo (SECTUR), se determinó el seguir con la captación de la información de todas las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) tipificadas por la SECTUR como corredores turísticos. Estas áreas de interés están conformadas por AGEB urbanas y AGEB rurales.

Para este evento censal, en ambos tipos de AGEB, se captó la información de todas las unidades económicas donde se ubicaron corredores turísticos por medio del grupo Operativo Masivo, con el fin de contar con información completa de estas áreas económicas.

Derivado de este proceso de captación de la información, se detectaron unidades económicas que requirieron ser captadas por medio de un cuestionario con temas específicos, y así se recuperó información valiosa que hubiera quedado sin ser considerada.

3.12 Retos y mejoras operativas

Para vencer la cada vez mayor resistencia del informante y evitar el retraso de las respuestas, se aplicaron las siguientes estrategias:

- Control de cobertura y avance por actividad económica y variable censal.
- Entrega de cuestionarios a negocios grandes en 2018.
- Estrategia de difusión enfocada a la utilidad de la información y del contenido del cuestionario.
- Estrategia de concertación con asociaciones y cámaras empresariales.

Actividades previas para garantizar la seguridad del censor en zonas donde se percibió inseguridad:

1. Identificación de zonas de riesgo en las coordinaciones estatales.
2. Identificación de manzanas inseguras.
 - Concertaciones estatales y municipales, previas al operativo:
 - Autoridades estatales y locales como apoyo para cuidar la integridad del censor.
3. Líderes vecinales para obtener orientación sobre horarios apropiados.
4. Estrategias especiales diseñadas por las coordinaciones estatales.

A partir de los resultados de los Censos Económicos 2019, se pueden vincular los registros administrativos de las Unidades del Estado⁶ con los registros estadísticos del Instituto, para hacerlo posible, se solicitó a los informantes los siguientes datos:

- Registro Federal de Causantes (RFC).
- Número de medidor de la CFE.
- Registro Patronal del IMSS.

Con esto, la información que se puede obtener es la siguiente:

- Ubicación del establecimiento.
- Personal ocupado.
- Número de trabajadores que reciben prestaciones sociales.
- Razón social y Categoría jurídica en el SAT.
- Inicio de operaciones.
- Consumo de energía eléctrica.
- Ingresos.

Esta información permitirá al Instituto:

- Disminuir el tiempo y la frecuencia de la entrevista al informante.
- Generar estadística básica.
- Generar estadística derivada.
- Mantener actualizado el Registro Estadístico de Negocios de México (RENEM).
- Actualizar el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).

3.13 Seguimiento y control

Parte fundamental en el desarrollo de los Censos Económicos 2019, fue el proceso de seguimiento y control durante todas las etapas del evento censal, para ello se consideraron las siguientes acciones:

- *Las actividades de supervisión.* Con el fin de cuidar la cobertura y la calidad de la información, personal de oficinas centrales llevó a cabo un programa de supervisión a las actividades desempeñadas por la estructura operativa en las entidades federativas. Periódicamente se verificó que las

⁶ Las Unidades del Estado (UE) son las áreas administrativas que cuentan con atribuciones para desarrollar Actividades Estadísticas y Geográficas o que cuentan con registros administrativos que permitan obtener Información de Interés Nacional de:

- Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, incluyendo a las de la Presidencia de la República y de la Procuraduría General de la República.
- Los Poderes Legislativo y Judicial de la Federación.
- Las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.
- Los Organismos Constitucionales Autónomos.
- Los Tribunales Administrativos Federales.

actividades se apegaran a los lineamientos durante sus periodos de capacitación. Además, se revisó que no se incurriera en omisiones y no se falseara la información.

- *Las actividades de asesoría.* El personal responsable, tanto de oficinas centrales como de las entidades, atendió en todo momento las dudas y cuestionamientos tanto de la estructura operativa como de los propios informantes.
- *Las actividades de control de avance y cobertura.* Se llevó un seguimiento semanal del avance logrado en campo, con el fin de asegurar su cumplimiento en tiempo y forma. Asimismo, se vigiló el cubrimiento de todas las áreas geográficas.

3.14 Capacitación

En las actividades concernientes a la capacitación recayó la responsabilidad de preparar al personal que participó en el proceso de captación de información censal.

Para que las actividades de capacitación se desarrollaran de manera homogénea y con calidad a nivel nacional, se aplicó una estrategia de capacitación denominada “en cascada”, estructurada sobre tres vertientes: capacitación central, capacitación regional y capacitación estatal.

Se capacitó a todos los puestos de la estructura operativa sobre aspectos conceptuales y operativos, así como en el uso y manejo del DCM.

El modelo de capacitación para la captación de los Censos Económicos 2019 se orientó a reforzar la actividad básica del personal que directamente captó la información en campo. Se incrementó el número de ejercicios y prácticas para el desarrollo de habilidades en el desempeño de las actividades de captación de la información.

3.15 Identificación del censor

Durante el operativo, las entrevistas fueron realizadas por personal debidamente identificado con uniforme, credencial del Instituto con fotografía y oficio de presentación. El personal solicitó datos al informante adecuado que conociera el funcionamiento del establecimiento (Propietario, Administrador, Contador, Gerente, Encargado).

Para proporcionar mayor seguridad al informante, se estableció un sistema de consulta de datos tanto en el Centro de Atención Telefónica (Lada 800 111 4634) como en Internet (www.inegi.org.mx), donde al momento de la visita al establecimiento, se verificó la identidad del entrevistador.

4. Procesamiento, Análisis de la producción y Difusión

4. Procesamiento, Análisis de la producción y Difusión

La calidad de los datos es una prioridad en todo proceso de generación estadística, y para ello, se instrumentaron una serie de medidas para la consistencia y congruencia de la información. En los Censos Económicos se cuidó de estos aspectos desde la entrevista, a través de la aplicación de un modelo de validación congruente con los elementos clave de su diseño metodológico que es el establecimiento.

Todos los establecimientos deben cumplir con un mínimo de información que satisfaga la definición (consulte el Anexo, apartado B) para ser considerados como tales. Esta información debe ser congruente al interior del cuestionario y garantizar su consistencia.

La validación es el primer filtro de calidad en el proceso de revisión de la información; con su instrumentación se identificaron y se dio respuesta a las inconsistencias encontradas durante el llenado del cuestionario, con la gran ventaja que significó el poder hacerlo desde el momento mismo de la entrevista y en presencia del informante.

4.1 Validación automática al momento de captar la información

El dispositivo de cómputo móvil (DCM), así como el sistema de captura en Internet estuvieron provistos de un sistema que verificó la calidad de los datos.

En el DCM, el sistema de validación se integró por dos módulos: el de *Información mínima necesaria* y el de *Congruencias lógicas*. Con el primero de ellos se verificó que todos los cuestionarios captados tuvieran un mínimo de información, y se solicitaron datos para aquellas variables que de acuerdo con la definición son de respuesta obligada y que todo establecimiento debió cumplir para que se considerara objeto de estudio de los Censos Económicos.

En el segundo módulo, se relacionaron las respuestas captadas en dos o más variables de un capítulo o de diferentes capítulos que garantizan exista congruencia entre ellas. Es decir, si la unidad económica registró el personal ocupado remunerado, entonces debió reportar también las remuneraciones en el capítulo correspondiente, e incluir además el monto de las prestaciones sociales, mismas que deben encontrarse en un rango definido en proporción a sueldos y salarios.

El programa de captura vía Internet, diseñado para quienes prefirieron este medio para la entrega de información, contó con sistemas de validación que verificaron, al igual que el DCM, información mínima necesaria y coherencia entre las respuestas obtenidas. Este sistema fue diseñado para atender el tipo de cuestionario acorde con el sector o tipo de actividad del establecimiento.

En ambos tipos de captura, si no se cumplían estas condiciones, el sistema enviaba un mensaje donde indicaba la inconsistencia detectada y pedía revisar el dato; de ser necesario se corregía la variable reportada, o bien se justificaba. En el caso del DCM, el entrevistador verificó con el informante el dato y asentó el cambio o justificación; en la captura por Internet, fue el mismo informante quien corrigió el dato o bien lo justificó.

4.2 Clasificación de las unidades económicas

De acuerdo con los procesos o funciones de producción similares, a todas las unidades económicas se les asignó un código de actividad con apoyo del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) en su versión 2018, que atienden la actividad económica desarrollada y el monto de los ingresos recibidos. Esta actividad es de vital importancia ya que la revisión de la calidad de los datos a través de los sistemas de validación se desarrolló tomando en cuenta la actividad del establecimiento, y si éste no se tenía preclasificado no se podía aplicar la validación.

Se implementó un sistema que facilitó la actividad en campo partiendo de un conjunto de catálogos, tanto de actividades como de productos, para que al momento de la entrevista, con sólo seleccionar estos elementos, el sistema identificara el código que le correspondía al establecimiento.

Se incorporaron al DCM los catálogos de actividades frecuentes y los productos asociados a dichas actividades, que se conformaron por los nombres genéricos con los que comúnmente son conocidos. Con el apoyo de estos insumos, se garantizó que todas las unidades económicas objeto de estudio se clasificaran de forma homogénea y sistemática.

La clasificación de las unidades económicas se realizó a través de criterios establecidos, que atendieron al grupo operativo de referencia.

Grupo **Operativo Masivo**. Utilizó información del directorio proporcionado por el RENEM, el cual contó con un código de actividad, mismo que procedió del evento censal anterior o fue asignado en gabinete durante los diversos operativos de actualización. En la secuencia de entrevista se consultó con el informante si la actividad registrada es la misma; esta verificación dio como resultado varias situaciones para la confirmación del código de los establecimientos:

- Quienes ya venían en el directorio se confirmó su actividad, se captaron los productos y la proporción de sus ingresos, y se ratificó el código.
- Los que cambiaron de actividad y/o de nueva creación se preguntó por la actividad y se reclasificó en campo de manera definitiva.
- En caso de no aparecer la actividad o productos en los catálogos, se asignó el código SCIAN de forma manual.

La aplicación de este procedimiento optimizó la entrevista. Para los sectores de *Manufacturas, Comercio y Servicios* se aplicaron pases de pregunta que no se adaptaban a la actividad económica, además de que la validación fue específica para cada sector.

Grupo **Establecimientos Grandes y Empresas (EGE)**. El año previo al operativo censal se llevó a cabo la verificación de los directorios de todos los establecimientos provenientes del RENEM que cumplieron con los criterios de selección para este grupo. En la verificación se confirmó la actividad registrada en las bases de datos. Cuando el informante declaró que la actividad reportada no correspondía, se le aplicó una cédula en donde se solicitó la actividad desarrollada y los productos relacionados con ésta, que consideran la proporción de los ingresos que le generaron al establecimiento.

Resto de sectores. Los cuestionarios captados que no formaron parte de los dos grupos anteriores, fueron clasificados a partir de la información reportada por las unidades económicas y enviados a oficinas centrales. Esto se realizó así en el caso de *Minería, Extracción de petróleo, Generación de electricidad, Distribución de gas por ductos al consumidor final y Transportes*, es difícil que puedan cambiar de vocación y en consecuencia el cuestionario y catálogo entregados en la primera entrevista fueron vigentes.

Finalmente, para garantizar que la clasificación de los establecimientos censados fuera realizada con calidad, homogeneidad de criterios y que correspondiera con la actividad principal desarrollada, personal calificado revisó, verificó y liberó la clase de actividad asignada a las unidades económicas, con base en criterios preestablecidos que siguen un proceso definido.

Es importante mencionar que la clasificación se hizo centralmente y de manera manual tanto para los establecimientos EGE, como para el resto de sectores. La actividad de clasificación inició a partir de febrero y hasta el 31 de julio de 2019.

4.3 Validación central de la información

Todos los cuestionarios liberados en la etapa de clasificación fueron validados de forma automática por los sistemas diseñados previamente. Estos sistemas contemplaron las consistencias básicas incorporadas en la captura de datos, consistencias diferenciadas tanto por tamaño de establecimiento como por sector, y las consistencias aritméticas.

Una vez que el cuestionario quedó libre de inconsistencias, se marcó como correcto y no podía ser objeto de cambio alguno sin previa autorización. La siguiente etapa, el análisis integral, inició una vez que todos los cuestionarios captados estuvieran libres de inconsistencias. En oficinas centrales se realizó la validación a partir de febrero de 2019.

4.4 Análisis estadístico de datos agrupados

Con la información censal en oficinas centrales, se llevó a cabo el análisis estadístico de datos de forma agrupada, con la finalidad de garantizar que estos fueran congruentes y cumplieran con los estándares de calidad requeridos, para tal fin, se realizaron diversas actividades que se describen a continuación:

Análisis univariado y multivariado. Se crearon agrupaciones de establecimientos que consideran el tipo de actividad, su tamaño y número de observaciones, a partir del cálculo de relaciones analíticas que se aplicaron a cada uno de los registros.

Aquellos que manifestaron un comportamiento atípico, fueron reportados como puntos extremos y analizados por el grupo de revisión e identificados para recon consulta. Si de la verificación de los datos con el informante hubo cambios a la información, estos se incorporaron y validaron en los cuestionarios para garantizar que no se presentaran inconsistencias.

Análisis de actividades altamente concentradas. Cuando se detectaron actividades altamente concentradas y su comportamiento no fue similar con otras industrias, el análisis se hizo de manera individual registro por registro, como fue el caso de la siderurgia básica y ensamble de automóviles.

Análisis de tabulados. Concluido el análisis integral, se generó y analizó la información agrupada mediante tabulados con diferentes cortes geográficos, sectoriales, temáticos y por tamaño. Además, se incluyeron

datos del censo inmediato anterior para analizar el comportamiento de la información. Los tabulados fueron revisados por personal de las coordinaciones estatales en coordinación con oficinas centrales quienes conocen el entorno económico de su entidad.

Es importante mencionar que, en todo momento se contó con el valioso apoyo de los informantes respecto de la información captada.

4.5 Proceso de estimación de establecimientos faltantes

Para cumplir con el objetivo de obtener información estadística básica de todos los establecimientos con alguna actividad económica en el país, se realizó una planeación a detalle del operativo censal. Sin embargo, para aquellos registros de los que no se podía recabar adecuadamente la información (negativa a proporcionar datos, ausencia del informante, entrega de cuestionario incompleto, reprogramación de la entrevista, cuestionario pendiente de captarse por Internet), se estimaron las siguientes soluciones:

- Cuando no se recibió el cuestionario censal ya resuelto, se pudo obtener la información a partir de lo captado por los operativos de las Encuestas Económicas Nacionales, de donde se retomaron las cifras de las variables comunes entre ambos operativos, además de contar con lo reportado por estos establecimientos en el evento censal inmediato anterior, se estimó la información faltante con la estructura de gastos y/o ingresos; o en su defecto, variaciones o comportamientos de unidades con características similares (tamaño, localización, etcétera) y con la misma actividad económica.
- Los establecimientos faltantes del Grupo Masivo y de los que se dispuso al menos del personal ocupado y de la actividad desarrollada, se estimó a partir de los promedios que consideran la actividad, tamaño y zona geográfica en donde se ubicó el establecimiento.
- Se presentaron casos donde la unidad económica no contó con registros contables al nivel de detalle que requirieron los Censos Económicos y, en consecuencia, no estaban en condiciones de proporcionar toda la información consolidada o una parte de ella. Por ello se solicitaron datos por establecimiento de las siguientes variables: personal ocupado, gastos, ingresos, activos fijos y valor de la producción. Se calculó la aportación que cada establecimiento hizo al total de la empresa y se aplicó esta proporción al resto de las variables. Este procedimiento se efectuó para todas las unidades que compartieron la misma razón social.

4.6 La conformación de empresas

La conformación de empresas en los Censos Económicos se llevó a cabo con dos o más establecimientos que compartían la misma razón social. La demanda de información por empresa se ha requerido cada vez más a un mayor nivel de detalle, razón por la que es necesario mejorar en la conformación y clasificación de las mismas.

Para garantizar este proceso de conformación y clasificación, se aplicó una clave estadística (folio único por empresa), que apoyó con:

- La identificación de los establecimientos mediante su ubicación, actividad y tamaño hasta nivel municipal.
- El seguimiento de los cambios en sus datos de ubicación, actividad económica y tamaño a través del tiempo, que tenían las unidades económicas.
- La vinculación de los establecimientos de una misma razón social, mediante un consecutivo nacional por empresa.

Para garantizar un alcance mayor en la conformación de empresas se incluyeron, además de las empresas grandes, a establecimientos pequeños y medianos que formaban parte de la captación del Grupo Masivo.

En términos operativos, se manejó:

- Una clave estadística por empresa.
- Un establecimiento matriz por empresa.
- Uno o más establecimientos sucursales por empresa.

Sin embargo, no todas las empresas de algunos sectores o actividades se adecuaron a este proceso de integración, ya que presentaron dificultades al proporcionar la información de todos sus establecimientos de manera agrupada; por lo que se determinó captar la información de manera individual para estos establecimientos, y concentrarla en el cuestionario de la empresa a la que pertenecían. Una vez integrada la información económica, pudo referirse geográficamente al sitio donde se ubicaba la oficina matriz.

Como resultado, la información se presentó por:

Establecimiento. Incluyó a todas las actividades económicas del país; además comprendió a todas las unidades estadísticas (matrices y sucursales) dedicadas a la *Pesca y acuicultura; Extracción de petróleo y gas; Minería; Electricidad; Suministro de gas natural por ductos; Construcción; Transportes; Servicios postales; Mensajería y paquetería foránea; Servicios financieros y de seguros; Captación, tratamiento y suministro de agua; y Operadores de servicios de telecomunicaciones alámbricas e inalámbricas.*

Unidad económica. Se incluyeron los registros de *Manufacturas, Comercio y Servicios no financieros*, más la información de manera agrupada de los establecimientos con una o más ubicaciones físicas pertenecientes a una misma razón social, que se localizó en un domicilio determinado y correspondió normalmente a la matriz.

Por lo tanto, según el tipo de análisis en los datos, el número de establecimientos y unidades económicas pueden o no coincidir en sus resultados.

4.7 Confidencialidad de la información censal

La confidencialidad se refiere a la difusión de información estadística sin exponer datos de manera individualizada, que aportan la mayor cantidad de información para el usuario.

4.7.1 Sustento legal

Las Oficinas Nacionales de Estadística recopilan los datos apoyándose en un marco jurídico que exige que los datos obtenidos sean confidenciales.

La confidencialidad o reserva como sustento legal considera que los datos estadísticos que proporcionan los informantes al INEGI, no podrán divulgarse de manera que pueda determinarse la identidad de la unidad económica.

La confidencialidad de los datos en el país, se sustenta y respalda en los artículos 37 y 38 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG):

"ARTÍCULO 37.- *Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico.*

El Instituto no deberá proporcionar a persona alguna, los datos a que se refiere este artículo para fines fiscales, judiciales, administrativos o de cualquier otra índole."

"ARTÍCULO 38.- *Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él.*

Cuando se deba divulgar la información a que se refiere el párrafo anterior, ésta deberá estar agregada de tal manera que no se pueda identificar a los Informantes del Sistema y, en general, a las personas físicas o morales objeto de la información.

El Instituto expedirá las normas que aseguren la correcta difusión y el acceso del público a la Información, con apego a lo dispuesto en este artículo."

4.7.2 Supresión parcial con datos complementarios

Consiste en suprimir los datos de las variables económicas de los renglones con problemas de confidencialidad, donde permanecen el número de unidades económicas y se agregan para compensar, indicadores relacionados con las variables que se suprimieron.

La supresión parcial contiene las siguientes características:

- Se publica el número de unidades económicas en todos los renglones de los tabulados.
- Para los renglones con confidencialidad (los que tienen 1 o 2 unidades económicas), se suprime la información de las variables que se obtienen de manera directa, por ejemplo, personal ocupado, remuneraciones totales, gastos, ingresos, valor de la producción, activos fijos.
- En las celdas que aparecen vacías se omiten los datos absolutos con el fin de garantizar el principio de confidencialidad y reserva.
- Se incorporan indicadores⁷ para cada renglón con confidencialidad, excepto los que impliquen en su cálculo el número de unidades económicas, lo cual se garantiza así la confidencialidad.
- Para los renglones que tienen tres o más unidades económicas, se publican tanto la información de las variables obtenidas de manera directa como los indicadores.

Ventajas respecto de los Censos Económicos 2014:

- Proporciona información de las unidades económicas en todos los renglones existentes para cualquier corte geográfico, sectorial o de estrato.
- La información podrá compararse con el DENU.
- Se publican indicadores para brindar información adicional que compense la pérdida de datos directos, preservando la confidencialidad.

⁷ Son medidas estadísticas que se obtienen a partir de una operación aritmética básica entre dos o más variables (suma, resta, multiplicación, división), con el fin de aportar elementos de análisis adicionales.

4.8 Precisiones generales en los tabulados definitivos

La vasta información económica captada durante la etapa de captación de los Censos Económicos 2019, se organizó para presentarse de manera agregada, y esto se hizo mediante la tabulación.

Los datos presentados en los tabulados contienen las siguientes precisiones:

- Toda la información está organizada de acuerdo con el SCIAN México 2018.
- Los cuadros contienen datos que engloban a las unidades productoras y auxiliares.
- Cuando en algún renglón aparece un cero se debe a que:
 - a) Los informantes declararon cero en esa variable.
 - b) La cantidad declarada fue menor a 500 mil pesos y como las cifras se presentan en millones de pesos, se redondeó a cero.
- Las cifras negativas se especifican con el signo menos (-) a la izquierda del dato.

Si requiere información más detallada consulte la relación de los **Productos de difusión de resultados definitivos** que se encuentran en el Anexo, apartado A de este documento, mismos que están disponibles en la página del Instituto (www.inegi.org.mx).

4.9 Difusión y comunicación

Las campañas de difusión y comunicación de los Censos Económicos 2019, tuvieron como propósito informar a la sociedad mexicana de la importancia de este gran evento censal, en el que se puede conocer el estado que guarda la economía nacional. De manera adicional, se dio a conocer a los informantes y a la sociedad en general el periodo de captación, y se sensibilizó a las personas encargadas de proporcionar información al Instituto para que participaran y colaboraran en este importante proyecto.

Estas campañas, lograron un acercamiento con la población relacionada con sus actividades económicas, y fueron un valioso punto de apoyo para la comunicación con autoridades de los tres niveles de

gobierno, así como con organismos y asociaciones, cámaras, agrupaciones, colegios de contadores, etc., y motivaron su participación.

Para alcanzar los objetivos propuestos, se establecieron dos vertientes:

Etapas informativas: comunicar que los Censos Económicos iniciaron, e invitar a los informantes a recibir los entrevistadores y contestar el cuestionario, resaltarles que la información es para uso exclusivo del INEGI.

Los medios utilizados para informar fueron los siguientes:

- Radio.
- Televisión.
- Página de Internet del INEGI.
- Perifoneo.
- Medios impresos.
- Redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube).

Etapas de difusión de resultados y agradecimientos: dar a conocer al público en general, los principales resultados surgidos de los Censos Económicos 2019, así como agradecer la participación de los informantes, mediante las siguientes líneas de acción:

- Radio.
- Televisión.
- Página de Internet del INEGI.
- Medios impresos digitales.
- Redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube).
- Atención a usuarios.
- Microdatos.
- Plataformas externas en línea.

A través de *spots* de televisión, radio, prensa escrita y digital, se buscó llegar a grandes sectores a nivel nacional para mantener a la sociedad en expectativa de los Censos Económicos 2019, con el propósito de obtener su apoyo para una buena captación censal. Se desplegó un esfuerzo palpable de comunicación y difusión en cada Coordinación Estatal.

En diciembre de 2019, se presentaron los Resultados Oportunos y se agradeció a la sociedad por su participación. En julio de 2020, es la fecha programada para la publicación de los Resultados Definitivos.

Anexo

A. Productos de difusión de Resultados definitivos

| Productos de difusión | Modalidad |
|---|------------------|
| Tabulados y Datos abiertos | Internet |
| Censos Económicos 2019. Mapas interactivos en Tableau | Internet |
| Censos Económicos 2019. Presentación de Resultados definitivos | Internet |
| Metodología de los Censos Económicos 2019 | Internet |
| Censos Económicos 2019. Resumen de los Resultados definitivos | Internet |
| Monografías | Internet |
| Minimonografías | Internet |
| Infografías | Internet |
| Censos Económicos 2019. Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC) | Sistema en línea |
| Calculadora censal | Sistema en línea |
| Simulador de negocios | Sistema en línea |
| Censos Económicos 2019 en el Mapa Digital de México (MDM) | Sistema en línea |
| Sistema de Metadatos (Estándar DDI) | Internet |

B. Definición de las unidades de observación

Establecimiento. La unidad económica que en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora para realizar actividades de producción de bienes, compra-venta de mercancías o prestación de servicios; sea con fines de lucro o no.

Empresa. Es la unidad económica que en una o más ubicaciones físicas, asentadas en un lugar de manera permanente y delimitadas por construcciones e instalaciones fijas, combina acciones y recursos para llevar a cabo la producción de bienes y servicios bajo el control y dirección de una sola entidad propietaria, por lo cual tiene la capacidad de realizar toda la gama posible de transacciones por cuenta y derechos propios, incluso contraer pasivos y decidir la forma de crear transacciones con terceros, pues es ahí (la matriz de la empresa) donde se toman las decisiones operativas de los diversos establecimientos que la componen.

Unidad minera. Es la unidad económica que se dedica, bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, a realizar algún tipo de actividad minera que puede ser de extracción, explotación y/o beneficio de minerales metálicos o no metálicos y cuyos centros de operación como zonas de extracción, galerías, obras e instalaciones, tienen ubicación contigua en un área geográfica determinada (un cerro, un yacimiento, una cantera, etcétera). Se considera también la perforación de pozos petroleros y/o de gas.

La unidad minera puede estar formada por:

- a) una o varias minas,
- b) por la(s) mina(s) y su planta de beneficio
- c) únicamente por la planta de beneficio, la cual puede trabajar con minerales propios o ajenos. No incluye información referente a los procesos de fundición y refinación de minerales.

Unidad pesquera o acuícola. Es toda unidad económica que, a través de la combinación de recursos, realiza actividades de captura, extracción o acuicultura de especies acuáticas, con carácter comercial o de fomento, en el mar, ríos, lagos, lagunas, esteros, presas, estanques acuícolas, encierros, etc., bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora que puede estar conformada por una persona o una agrupación (sociedad, asociación, unión, etc.) y que cuenta con bienes de producción (embarcaciones, artes, equipo e implementos de pesca) necesarios para la práctica de esta actividad que pueden ser o no de su propiedad. Se incluye la pesca comercial combinada con autoconsumo. Se excluye la pesca deportiva, así como la de transformación (enlatado, congelado, reducido, seco-salado, elaboración de harina, etcétera.) y la de comercialización.

Activo o distrito de explotación. Es la unidad económica que se dedica a realizar acciones de exploración, perforación y otras labores auxiliares a la extracción de petróleo crudo y gas natural, que se entiende como tal al conjunto de pozos, plataformas y otro tipo de instalaciones que conforman una unidad técnico-operativa, en un área geográfica determinada. Las unidades auxiliares del activo o distrito de explotación, tales como: oficinas administrativas, centros de venta, almacenes, etc., que tengan una ubicación separada e independiente deberán considerarse en el cuestionario para unidades auxiliares.

Organismo que presta el servicio de captación, tratamiento y suministro de agua. Es la unidad económica que administra, opera los sistemas y presta el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Los servicios que se proporcionan se circunscriben al ámbito de las localidades urbanas que conforman los municipios y en su caso algunas rurales. Los suministradores de agua tienen diferentes tipos de organización, por lo que pueden presentarse como: sistemas de agua, direcciones, comisiones, juntas locales, departamentos, comités, concesionarias, etcétera.

**C. Tabla comparativa. Cambios en la nomenclatura de clasificación
SCIAN México 2013 - SCIAN México 2018**

| SCIAN México 2013 | | SCIAN México 2018 | |
|-------------------|--|-------------------|---|
| Código | Nombre | Código | Nombre |
| 211110 | Extracción de petróleo y gas | 211111 | Extracción de petróleo y gas natural asociado |
| | | 211112 | Extracción de gas natural no asociado |
| 221110 | Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica | 221111 | Generación de electricidad a partir de combustibles fósiles |
| | | 221112 | Generación de electricidad a partir de energía hidráulica |
| | | 221113 | Generación de electricidad a partir de energía solar |
| | | 221114 | Generación de electricidad a partir de energía eólica |
| | | 221119 | Generación de electricidad a partir de otro tipo de energía |
| | | 221121 | Transmisión de energía eléctrica (<i>transmisión de energía eléctrica</i>) |
| | | 221122 | Distribución de energía eléctrica (<i>distribución de energía eléctrica</i>) |
| 221120 | Transmisión y distribución de energía eléctrica | 221121 | Transmisión de energía eléctrica (<i>transmisión de energía eléctrica</i>) |
| | | 221122 | Distribución de energía eléctrica (<i>distribución de energía eléctrica</i>) |
| | | 221123 | Comercialización de energía eléctrica (<i>comercialización de energía eléctrica</i>) |
| 222111 | Captación, tratamiento y suministro de agua realizados por el sector público | 221312 | Captación, tratamiento y suministro de agua realizados por el sector público |
| 222112 | Captación, tratamiento y suministro de agua realizados por el sector privado | 221311 | Captación, tratamiento y suministro de agua realizados por el sector privado |
| 222210 | Suministro de gas por ductos al consumidor final | 221210 | Suministro de gas natural por ductos al consumidor final |
| 311812 | Panificación tradicional | 311812 | Panificación tradicional |
| | | 311813 | Elaboración de tortillas de harina de trigo de forma tradicional |
| 312111 | Elaboración de refrescos y otras bebidas no alcohólicas | 312111 | Elaboración de refrescos y otras bebidas no alcohólicas (<i>excepto agua embotellada con sabor</i>) |
| 312112 | Purificación y embotellado de agua | 312112 | Purificación y embotellado de agua |
| | | 312111 | Elaboración de refrescos y otras bebidas no alcohólicas (<i>agua embotellada con sabor</i>) |
| 332710 | Maquinado de piezas metálicas para maquinaria y equipo en general | 332710 | Maquinado de piezas para maquinaria y equipo en general |

(Continúa)

| SCIAN México 2013 | | SCIAN México 2018 | |
|-------------------|--|-------------------|--|
| Código | Nombre | Código | Nombre |
| 336210 | Fabricación de carrocerías y remolques | 336210 | Fabricación de carrocerías y remolques |
| | | 811123 | Servicios de blindaje y de adaptación de automóviles y camiones (<i>servicios de adaptación de automóviles y camiones para usos especiales a petición del cliente</i>) |
| 465213 | Comercio al por menor de bicicletas | 465213 | Comercio al por menor de bicicletas y triciclos |
| 468419 | Comercio al por menor de otros combustibles | 468419 | Comercio al por menor de otros combustibles |
| | | 468414 | Comercio al por menor en estaciones de gas natural vehicular |
| 485111 | Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en autobuses de ruta fija | 485111 | Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en autobuses de ruta fija |
| | | 485115 | Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en autobuses que transitan en carril exclusivo |
| 512210 | Productoras discográficas | 512250 | Productoras y distribuidoras discográficas (<i>productoras discográficas</i>) |
| 512220 | Producción de material discográfico integrada con su reproducción y distribución | 512250 | Productoras y distribuidoras discográficas (<i>producción de material discográfico integrada con su reproducción y distribución</i>) |
| 517110 | Operadores de servicios de telecomunicaciones alámbricas | 517311 | Operadores de servicios de telecomunicaciones alámbricas |
| 517210 | Operadores de servicios de telecomunicaciones inalámbricas | 517312 | Operadores de servicios de telecomunicaciones inalámbricas |
| 522410 | Arrendadoras financieras | 522460 | Sociedades financieras de objeto múltiple (<i>arrendadoras financieras</i>) |
| 522420 | Compañías de factoraje financiero | 522460 | Sociedades financieras de objeto múltiple (<i>compañías de factoraje financiero</i>) |
| 522430 | Sociedades financieras de objeto limitado | 522460 | Sociedades financieras de objeto múltiple (<i>sociedades financieras de objeto limitado</i>) |
| 522460 | Sociedades financieras de objeto múltiple | 522460 | Sociedades financieras de objeto múltiple (<i>sociedades financieras de objeto múltiple</i>) |
| 524220 | Administración de cajas de pensión y de seguros independientes | 524220 | Administración de fondos para el retiro |
| NNNNNN | Ninguno | 525110 | Sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro |
| | | 525210 | Fondos de inversión |
| 532220 | Alquiler de prendas de vestir | 532281 | Alquiler de prendas de vestir |
| 532230 | Alquiler de videocasetes y discos | 532289 | Alquiler de otros artículos para el hogar y personales (<i>alquiler de videocasetes y discos</i>) |
| 532291 | Alquiler de mesas, sillas, vajillas y similares | 532282 | Alquiler de mesas, sillas, vajillas y similares |
| 532292 | Alquiler de instrumentos musicales | 532289 | Alquiler de otros artículos para el hogar y personales (<i>alquiler de instrumentos musicales</i>) |

(Continúa)

| SCIAN México 2013 | | SCIAN México 2018 | |
|-------------------|---|-------------------|--|
| Código | Nombre | Código | Nombre |
| 532299 | Alquiler de otros artículos para el hogar y personales | 532289 | Alquiler de otros artículos para el hogar y personales (<i>alquiler de otros artículos para el hogar y personales</i>) |
| 561520 | Organización de excursiones y paquetes turísticos para agencias de viajes | 561520 | Organización de excursiones y paquetes turísticos para agencias de viajes (<i>Operadores de tours</i>) |
| 562111 | Manejo de residuos peligrosos y servicios de remediación a zonas dañadas por materiales o residuos peligrosos | 562111 | Recolección de residuos peligrosos por el sector privado |
| | | 562211 | Tratamiento y disposición final de residuos peligrosos por el sector privado |
| | | 562911 | Servicios de remediación de residuos por el sector privado (<i>servicios de remediación a sitios dañados por materiales o residuos peligrosos por el sector privado</i>) |
| | | 562921 | Recuperación de residuos por el sector privado (<i>recuperación de residuos peligrosos por el sector privado</i>) |
| | | 562998 | Otros servicios de manejo de residuos por el sector privado (<i>otros servicios de manejo de residuos peligrosos por el sector privado</i>) |
| 562112 | Manejo de desechos no peligrosos y servicios de remediación a zonas dañadas por desechos no peligrosos | 562121 | Recolección de residuos no peligrosos por el sector privado |
| | | 562221 | Tratamiento y disposición final de residuos no peligrosos por el sector privado |
| | | 562911 | Servicios de remediación de residuos por el sector privado (<i>servicios de remediación de residuos no peligrosos por el sector privado</i>) |
| | | 562921 | Recuperación de residuos por el sector privado (<i>recuperación de residuos no peligrosos por el sector privado</i>) |
| | | 562998 | Otros servicios de manejo de residuos por el sector privado (<i>otros servicios de manejo de residuos no peligrosos por el sector privado</i>) |
| 624121 | Centros del sector privado dedicados a la atención y cuidado diurno de ancianos y discapacitados | 624121 | Centros del sector privado dedicados a la atención y cuidado diurno de ancianos y personas con discapacidad |
| 624122 | Centros del sector público dedicados a la atención y cuidado diurno de ancianos y discapacitados | 624122 | Centros del sector público dedicados a la atención y cuidado diurno de ancianos y personas con discapacidad |
| 624311 | Servicios de capacitación para el trabajo prestados por el sector privado para personas desempleadas, subempleadas o discapacitadas | 624311 | Servicios de capacitación para el trabajo prestados por el sector privado para personas desempleadas, subempleadas o con discapacidad |
| 624312 | Servicios de capacitación para el trabajo prestados por el sector público para personas desempleadas, subempleadas o discapacitadas | 624312 | Servicios de capacitación para el trabajo prestados por el sector público para personas desempleadas, subempleadas o con discapacidad |

(Continúa)

| SCIAN México 2013 | | SCIAN México 2018 | |
|-------------------|--|-------------------|--|
| Código | Nombre | Código | Nombre |
| 811121 | Hojalatería y pintura de automóviles y camiones | 811121 | Hojalatería y pintura de automóviles y camiones |
| | | 811123 | Servicios de blindaje y de adaptación de automóviles y camiones (<i>servicios de blindaje de vehículos a petición del cliente</i>) |
| 931510 | Regulación y fomento de actividades para mejorar y preservar el medio ambiente | 931510 | Regulación y fomento de actividades para mejorar y preservar el medio ambiente |
| | | 562112 | Recolección de residuos peligrosos por el sector público |
| | | 562122 | Recolección de residuos no peligrosos por el sector público |
| | | 562212 | Tratamiento y disposición final de residuos peligrosos por el sector público |
| | | 562222 | Tratamiento y disposición final de residuos no peligrosos por el sector público |
| | | 562912 | Servicios de remediación de residuos por el sector público |
| | | 562922 | Recuperación de residuos por el sector público |
| | | 562999 | Otros servicios de manejo de residuos por el sector público |

D. Cobertura sectorial* de los Censos Económicos 2019

| Clases de actividad SCIAN 2018 | Cobertura censal (clases de actividad) | Cobertura geográfica | Entrevista Grupo Masivo | Grupo operativo | Unidad de observación | Información a publicar |
|--------------------------------|---|--------------------------|-------------------------|---|----------------------------|------------------------------|
| Sector 11 | Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza | | | | | Sector Privado y Paraestatal |
| 96 | 6 | Total | Parcial | Pesca - Minería y Transporte por agua | Unidad Pesquera | |
| | 6 | Zona Urbana y Zona Rural | Completa | EGE/Masivo/Rural | Establecimiento | |
| | 84 | Fuera de cobertura | | | | No se publica |
| Sector 21 | Minería | | | | | Sector Privado y Paraestatal |
| 32 | 16 | Total | Parcial | Pesca - Minería y Transporte por agua/EGE | Unidad Minera | |
| | 13 | | | Pesca - Minería y Transporte por agua | | |
| | 2 | | | Convenios | Distrito de Explotación | |
| | 1 | Actividad inexistente | | | | |
| Sector 22 | Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final | | | | | |
| 11 | 8 | Total | Parcial | Convenios | Empresa | |
| | 1 | | | | Empresa Transportista | |
| | 2 | | | Masivo | Organismo Operador | |
| Sector 23 | Construcción | | | | | |
| 45 | 23 | Zona Urbana y Zona Rural | Completa | EGE/Masivo/Rural | Establecimiento | |
| | 22 | Total | Parcial | Construcción | Empresa Constructora | |
| Sector 31-33 | Industrias manufactureras | | | | | |
| 292 | 284 | Zona Urbana y Zona Rural | Completa | EGE/Masivo/Rural | Establecimiento | |
| | 6 | Total | Parcial | EGE | | |
| | 2 | | | Convenios | | |
| Sector 43-46 | Comercio | | | | | |
| 155 | 154 | Zona Urbana y Zona Rural | Completa | EGE/Masivo/Rural | Establecimiento | |
| | 1 | Total | Parcial | EGE | | |
| Sector 48-49 | Transportes, correos y almacenamiento | | | | | |
| 65 | 26 | Total | Parcial | Transporte | Empresa Transportista | |
| | 10 | | | Convenios | | Establecimiento |
| | 1 | | | | Empresa | |
| | 1 | | | | Empresa Entidad Federativa | |
| | 6 | | | EGE | Establecimiento | |
| | 4 | | | Pesca - Minería y Transporte por agua | Empresa Transportista | |
| | 13 | | | Zona Urbana y Zona Rural | Completa | EGE/Masivo/Rural |
| | 3 | Fuera de cobertura | | | | No se publica |
| Sector 51-81 | Servicios | | | | | |
| 378 | 276 | Zona Urbana y Zona Rural | Completa | EGE/Masivo/Rural | Establecimiento | Sector Privado y Paraestatal |
| | 1 | | | EGE/Convenios/Masivo/Rural | | |
| | 72 | | | Total | | Parcial |
| | 2 | Convenios | Empresa Financiera | | | |
| | 15 | EGE/Convenios | Empresa | | | |
| | 2 | Establecimiento | | | | |
| | 2 | | | | | |
| | 3 | | | | | |
| | 3 | Actividad inexistente | | | | |
| | 2 | Fuera de cobertura | | | | No se publica |
| Sector 93 | Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales | | | | | |
| 10 | 9 | Zona Urbana y Zona Rural | Parcial | Masivo/Rural | Establecimiento | Universo Total |
| | 1 | Fuera de cobertura | | | | No se publica |

* 994 Clases de actividad de cobertura sectorial y 990 clases de actividad objeto de censo.

E. Cuestionario Básico



CENSOS ECONÓMICOS 2019 Cuestionario Básico Información de 2018

CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD

Conforme a las disposiciones de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**:

Artículo 37. “Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico”.

Artículo 38. “Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él”.

Artículo 45. “Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas”.

LA UNIDAD DE OBSERVACIÓN ES EL ESTABLECIMIENTO

Es decir, es la unidad económica que en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, para realizar actividades de producción de bienes, compra-venta de mercancías o prestación de servicios, sea con fines de lucro o no.

Los datos asentados en este cuestionario deben corresponder solamente a este establecimiento e incluir TODAS las actividades que se realicen en él.

Los directores, administradores, gerentes, representantes o encargados del establecimiento son solidariamente responsables de la información asentada en los documentos autorizados o suscritos por ellos.

Todos los servicios relacionados con este cuestionario son gratuitos

OBJETIVO DE LOS CENSOS ECONÓMICOS

Obtener información estadística que permita elaborar indicadores económicos que apoyen a los negocios al momento de decidir en dónde y en qué invertir, qué producir, dónde comprar, ubicar clientes y proveedores para volver más competitivo su negocio en el contexto de mercado local, regional e incluso nacional.

REFERENCIA GEOGRÁFICA

| | | | |
|---------------------------------------|--|-----------------------|--|
| E03N Entidad federativa | | E03 Clave | |
| E04N Municipio | | E04 Clave | |
| E05N Localidad | | E05 Clave | |
| E06 Área Geoestadística Básica (AGEB) | | E07 Número de manzana | |

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

| | | |
|--|--|--------|
| E90 Tipo de establecimiento | <i>Censor: verifica por observación, el tipo de establecimiento en el que te encuentras.</i> | Número |
| 1) Establecimiento fijo | | A |
| 2) Establecimiento semifijo | | |
| 3) Actividad económica dentro de la vivienda | <i>(Si se trata de una cochera adaptada como tienda o taller, clasificalo como Establecimiento fijo)</i> | |
| CLEE E48 | | E47 |

www.inegi.org.mx

E24

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

E08 El nombre de este establecimiento es:

E09 La razón social, o nombre del propietario, de este establecimiento es:

E09R Régimen de capital *Censor: las siglas correspondientes al régimen de capital (por ejemplo: SA de CV), anótalas en esta variable*

E09Z Censor, con base en la respuesta del informante, selecciona la opción que describa la situación de la razón social (E09) y/o régimen de capital (E09R)

- 1) Sin modificación → **Pase a Ubicación del establecimiento**
- 2) Corrección → **Pase a Ubicación del establecimiento**
- 3) Cambió

Censor: Cuando el domicilio no está en el DUE, o el establecimiento es nuevo, no respondas esta variable, pasa a Tipo_E10 Tipo de vialidad

Número A

G132 Este establecimiento cambió de razón social debido a:

- 1) Compra o traspaso del negocio
- 2) Se fusionó con otro negocio
- 3) Por situaciones fiscales
- 4) Por herencia
- 5) Reciente apertura
- 9) Otra (especifique) G102 _____

Número A

UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Tipo_E10 El tipo de vialidad es:

TE10 Otro (especifique)

E10 El nombre de la vialidad donde se ubica el establecimiento es:

E11 El número exterior en que se ubica el establecimiento es:

E11A Parte alfanumérica del número exterior

E13 El número o letra interior en que se ubica el establecimiento es:

E13A Parte alfanumérica del número interior

E12 El nombre, letra o número del edificio es:

Tipo_E12P El piso o nivel es:

TE12P Otro (especifique)

UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

| | | | |
|--|----------------------------|----------------------------|--|
| Tipo_E14 El tipo de asentamiento humano es: | | TE14 Otro (especifique) | |
| E14 El nombre del asentamiento humano es: | | E14_A El código postal es: | |
| Tipo_E19 El tipo de conglomerado donde se ubica el establecimiento es: | | | |
| | TE19 Otro (especifique) | | |
| E19 El nombre del conglomerado es: | | | |
| | E20 El número de local es: | | |
| E16 Descripción de la ubicación | | | |

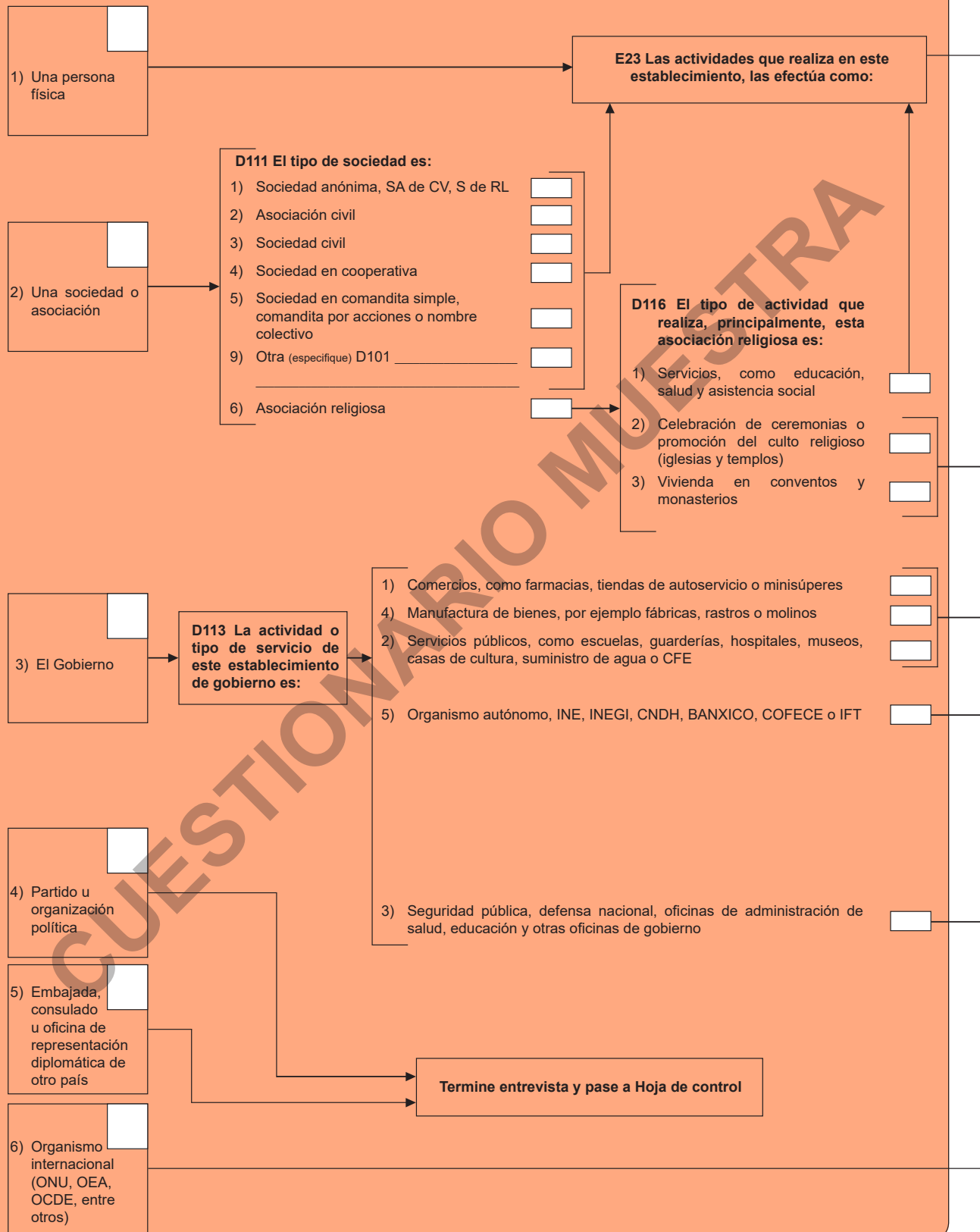
| | | | |
|---|--|------------------------------|--|
| E21 El correo electrónico del establecimiento es: | | | |
| E22 La página de internet del establecimiento es: | | | |
| E25 La cuenta de Facebook del establecimiento es: | | | |
| E26 La cuenta de Twitter del establecimiento es: | | | |
| E15F El teléfono fijo es: | | E15C El teléfono celular es: | |

| | | | |
|---|--|------------------------|-------------|
| E10Z ¿Este establecimiento cambió de domicilio durante 2014 o en fecha posterior? 1) Sí 2) No → <i>Pase a D100</i> <i>Si la respuesta es 1) Sí, pregunta los siguientes datos de la ubicación anterior.</i> | | | Número A |
| E03NZ Entidad federativa | | E04NZ Municipio | |
| E15ZF Teléfono fijo | | E15ZC Teléfono celular | |
| E11Z Nombre de la vialidad | | | |
| E12Z Número exterior | | E13Z Número interior | |
| | | E14Z Código postal | |
| G122 La causa por la que este establecimiento cambió de domicilio, se debió a: 1) Bajo crecimiento del negocio 4) Por inseguridad pública 2) Incremento en la renta del local 5) Por situaciones fiscales 3) Acercarse a clientes y proveedores 9) Otra (especifique) G101 _____ | | | Número A |

I. CATEGORÍA JURÍDICA

D100 El propietario de este establecimiento es:

Censor: lee al informante las seis opciones, selecciona solo una, marca con una "X" y continúa el flujo



Único

Matriz

Sucursal

Cuál es el número de establecimientos que comparten la misma razón social y que están ubicados en:

D108 Todo el país (incluya este establecimiento) D112 Este municipio D117 El resto de la entidad

E14P Nombre de la persona que puede proporcionar el directorio de las sucursales

E15PF Teléfono fijo

E15PC Teléfono celular

¿Cuáles son los datos de ubicación del Establecimiento Matriz?

E03NM Entidad federativa E04NM Municipio

E05NM Nombre de la vialidad E06NM Número exterior E07NM Número interior

E08NM Código postal E15MF Teléfono fijo E15MC Teléfono celular

Pasar a Franquicias, concesiones y patentes D131

Pasar a capítulo II. Tipo de organización

Pasar a capítulo III. Inicio de operaciones

Pasar a capítulo II. Tipo de organización

Pasar a capítulo III. Inicio de operaciones

D115 La actividad del sector público que realiza es: **Número**

| | |
|---|---|
| 1) Administración pública general | 11) Suministro de electricidad |
| 2) Regulación y fomento al desarrollo económico | 12) Captación, tratamiento y suministro de agua |
| 3) Impartición de justicia, seguridad y orden público | 13) Bibliotecas y centros documentales |
| 4) Regulación y fomento para mejorar el medio ambiente | 14) Investigación científica |
| 5) Administración de instituciones de bienestar social | 15) Servicios veterinarios |
| 6) Relaciones exteriores | 16) Escuelas y otros centros de enseñanza |
| 7) Fuerzas armadas | 17) Hospitales, consultorios y guarderías |
| 8) Cámaras de diputados, de senadores, asamblea legislativa y congresos locales | 18) Esparcimiento o cultura |

Pasar a capítulo II. Tipo de organización

Pasar a capítulo III. Inicio de operaciones

TIPO DE ORGANIZACIÓN

F111_1 Productor, comercializador o prestador de servicios para terceros. Se refiere a los establecimientos dedicados a realizar actividades de producción de bienes, comercialización de mercancías o prestación de servicios por cuenta propia para ofertarlos en el mercado o al público en general. Se caracterizan por tener tratos con **terceros por cuenta propia**, percibir ingresos, así como tener autonomía en la toma de decisiones.

F111_2 Productor de bienes para establecimientos de la misma empresa. Establecimiento que realiza la producción de bienes, en forma exclusiva, para otros establecimientos con los que comparte la razón social. Se caracterizan porque forman parte de una empresa; no tienen tratos con terceros por cuenta propia, no perciben ingresos, carecen de autonomía en la toma de decisiones, cuentan con una ubicación física independiente, realizan actividades específicas, es decir, su actividad es parte del producto de toda la empresa.

F111_3 Establecimientos que realizan actividades auxiliares o de apoyo (Establecimiento auxiliar). Son aquellos establecimientos que realizan actividades de apoyo para los establecimientos productores, comercializadores o prestadores de servicios de la misma empresa, en una ubicación física separada de estos; operan bajo la misma razón social, no efectúan actividades de producción o comercialización de bienes, no reciben ingresos por las actividades que realizan, no realizan actividades por cuenta propia con terceros. Como ejemplo de actividades auxiliares se puede mencionar la reparación, el almacenamiento y la administración, entre otras.

FRANQUICIAS, CONCESIONES Y PATENTES

D131_1, D132_1 Franquicia. Es un sistema de negocio mediante un contrato en el que el propietario de una marca o nombre comercial (franquiciante) otorga y cede a la otra parte (franquiciatario) la licencia de uso de una marca, para realizar actividades de producción de bienes, compra-venta de mercancías o prestación de servicios, donde el franquiciante establece metodologías de operación comercial y administrativa (saber hacer) tendientes a mantener la calidad, prestigio o imagen de los productos o servicios, a cambio de una retribución denominada generalmente como regalías.

D131_2, D132_2 Concesión. Es un contrato entre dos partes jurídica y económicamente independientes, mediante el cual una unidad económica concede a otra el derecho o autorización de uso de una marca para aprovechar, explotar, distribuir, vender productos o prestar servicios por un tiempo determinado, y sujetos a las disposiciones establecidas en el contrato. El concesionario cuenta con autonomía en su operación comercial y administrativa. **Excluye:** las concesiones, permisos y licencias otorgadas por el gobierno.

D131_3, D132_3 Patente. Describe la forma en la que a través de un contrato se otorga a terceros por un periodo específico, el derecho de utilizar determinada tecnología que está registrada y protegida ante la legislación de propiedad industrial, como las amparadas por patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, denominación de origen u otros de este tipo, a cambio de una retribución económica que generalmente se denomina regalías.

D131_9, D132_9 Otra. Otra modalidad no mencionada anteriormente y que describe la forma en que operó el establecimiento, como pueden ser licenciamientos o usos de marca comercial.

INICIO DE OPERACIONES Y TOTAL DE DÍAS TRABAJADOS

G111 Año de inicio de operaciones. Se refiere al año en que inició actividades el establecimiento, es el año en que se creó o comenzó a operar.

G212 Días trabajados durante la semana. Es el número total de días trabajados por el establecimiento a la semana, considerando aquellos días que trabajó de manera parcial.

G310 Promedio diario de horas trabajadas. Es el número de horas que en promedio el establecimiento permaneció abierto. **Incluye:** el tiempo para la preparación de las actividades.

II. TIPO DE ORGANIZACIÓN

| | |
|---|-------------------------------|
| <p>F111 Este establecimiento se dedica principalmente a:</p> <p>1) Producir bienes, comercializar mercancías o prestar servicios para terceros → Pase a D131</p> <p>2) Producir bienes exclusivamente para otros establecimientos de la misma empresa → Pase a G111</p> <p>3) Proporcionar servicios de apoyo exclusivamente para otros establecimientos con los que comparte la misma razón social o entidad propietaria (Establecimiento auxiliar)</p> | <p>Número</p> <p>A</p> |
| <p>F110 El principal servicio de apoyo que proporciona a los establecimientos con los que comparte la razón social es:</p> <p>1) Administración, contabilidad o representación legal 5) Estacionamiento</p> <p>2) Bodega o almacén 6) Sala de exhibición</p> <p>3) Oficina de cobro o recepción de pagos 9) Otro (especifique) F101 _____</p> <p>4) Taller de reparación o servicio de garantía sin costo</p> | <p>Número</p> <p>A</p> |
| <p>F112 ¿Obtiene ingresos por esta actividad?</p> <p>1) Sí 2) No</p> <p>Pase a G111</p> | <p>Número</p> <p>A</p> |

FRANQUICIAS, CONCESIONES Y PATENTES

| | |
|---|-------------------------------|
| <p>Censor: en caso de actividad económica dentro de la vivienda y de establecimientos de gobierno no apliques las preguntas de esta sección, pasa a G111.</p> <p>D131 Este establecimiento, a través de un contrato, le otorga a terceros el permiso de operar como:</p> <p>1) Franquicia 3) Patente</p> <p>2) Concesión 4) Ninguno 9) Otra (especifique) D139 _____</p> | <p>Número</p> <p>A</p> |
| <p>D132 Este establecimiento, a través de un contrato, recibe de otra empresa el permiso de operar como:</p> <p>1) Franquicia 3) Patente</p> <p>2) Concesión 4) Ninguno 9) Otra (especifique) D149 _____</p> | <p>Número</p> <p>A</p> |

III. INICIO DE OPERACIONES Y TOTAL DE DÍAS TRABAJADOS

| | |
|---|------------------------------|
| <p>G111 El año de inicio de operaciones de este establecimiento es:</p> <p><i>Si el año de inicio es 2013 o posterior, indique el mes</i></p> <p>G113A Mes de inicio de operaciones _____</p> | <p>Año</p> <p>A</p> |
| <p>G211 ¿Cuántos meses trabajó este establecimiento durante 2018?</p> <p><i>(Considere también los meses que trabajó de manera parcial)</i></p> | <p>Meses</p> <p>A</p> |
| <p>G212 ¿Cuántos días a la semana trabajó regularmente este establecimiento?</p> | <p>Días</p> <p>A</p> |
| <p>G310 ¿Cuál fue el promedio diario de horas trabajadas por este establecimiento?</p> <p>G311 Si reporta 17 o más horas trabajadas, indique el número de turnos _____</p> <p style="text-align: right;">Número de turnos</p> | <p>Horas</p> <p>A</p> |

IV. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

E17 Este establecimiento se sigue dedicando a:

Censor: Marca con una "X" la opción seleccionada. Recuerda que cuando el domicilio no está en el DUE, o el establecimiento es nuevo pasa a F116.

Recuerda también que si este es un **Establecimiento Auxiliar**, la información de este capítulo debe corresponder a la actividad que realiza el establecimiento al que auxilia.

1) Sí

2) No

G142 ¿Por qué no reconoce la actividad económica descrita?

1) Nunca ha realizado la actividad económica

2) Cambió de actividad económica

F116 Entre las siguientes opciones ¿en cuál se ubica la actividad que realiza este establecimiento?

1) Compra-venta de mercancías

F312 Las mercancías que comercializa principalmente son:

1) Nuevas

2) Usadas

2) Producción, elaboración o fabricación de bienes

F118 ¿La producción de bienes que realiza son artesanías?

1) Sí

2) No

4) Construcción o edificación de inmuebles

5) Transportes, mensajería o paquetería

6) Electricidad o distribución de gas por ductos al consumidor final o suministro de agua

7) Pesca o acuicultura

8) Minería

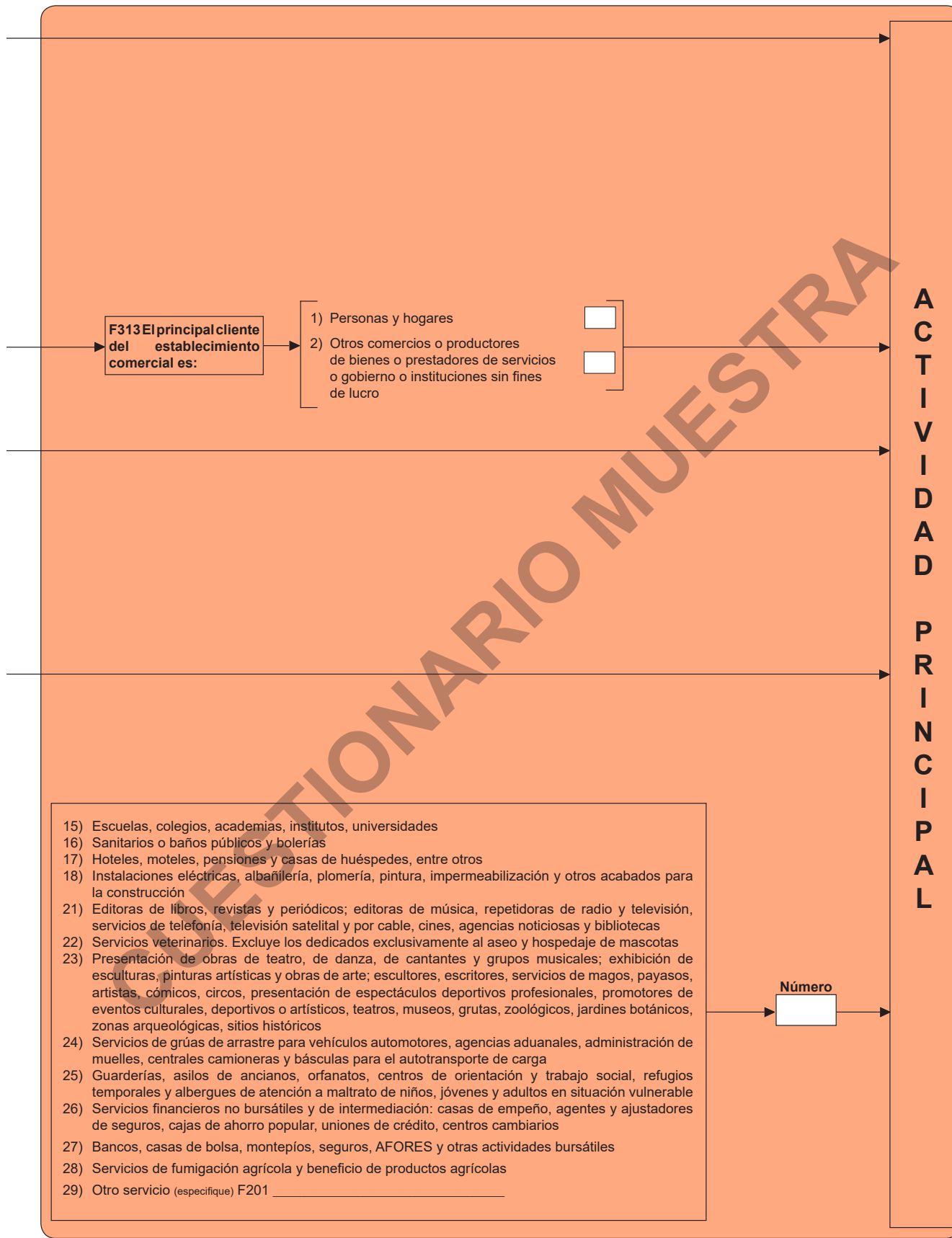
11) Agricultura o cría y explotación de animales o aprovechamiento forestal

3) Prestación de servicios

F120 El principal tipo de servicio proporcionado es:

- 01) Salón de belleza, estacionamiento, cementerio o funeraria
- 02) Preparación de alimentos y bebidas en fondas, restaurantes, torterías, taquerías, bares, cantinas, centros nocturnos, cafeterías, servicios de comedor y eventos especiales
- 03) Taller mecánico, hojalatería y pintura automotriz, reparación de aparatos eléctricos, línea blanca, bienes de precisión y uso personal
- 04) Agencia de empleo, de viajes, vigilancia, limpieza, cobranza, centro de fotocopiado, café-internet
- 05) Consultorio médico, hospital, clínica, laboratorio médico y de diagnóstico y otros servicios auxiliares al tratamiento médico
- 06) Lavandería y tintorería, lavado y lubricado de autos y camiones
- 07) Vulcanización o reparación de llantas, cerrajería
- 08) Servicios de contabilidad, abogados, consultoría, arquitectura, ingeniería, diseño, investigación científica, publicidad y otros servicios profesionales
- 11) Alquiler de viviendas, locales, oficinas, autos, ropa, salones para eventos, sillas, mesas y vajillas
- 12) Gimnasio, salón de aerobics, zumba, spinning, parque de diversión, centro recreativo, balneario, club deportivo, billar, boliche, venta de billetes de lotería, juegos de azar y apuestas, videojuegos, ligas deportivas de aficionados, juegos mecánicos, buceo, pista de patinaje
- 13) Asociaciones y organizaciones de productores y prestadores de servicios, sindicales, religiosas, recreativas y de profesionistas
- 14) Estudios fotográficos y video

CUESTIONARIO MUESTRA



F113 Nombre con el que se conoce a este tipo de establecimiento. Se refiere a la descripción que expresa qué es, qué hace o qué servicios ofrece el establecimiento; este nombre hace referencia directa de su identidad ante el público o sus consumidores por los bienes que produce, mercancías que comercializa o los servicios que ofrece, y que de acuerdo con su actividad, los consumidores pueden adquirir en ese establecimiento. En caso de nombres comunes, como: "fábrica", "taller" o "tienda", especifique su identificación, es decir: "fábrica de muebles", "taller de torno", "tienda de manualidades", etcétera.

F212 Principales bienes, mercancías o servicios relacionados con la actividad principal. Con base en los ingresos del establecimiento, describir en orden descendente los tres principales productos fabricados, bienes comercializados o los servicios proporcionados (de acuerdo con la actividad económica principal). **Incluye:** los productos que un tercero fabricó para este establecimiento. **Excluye:** los productos que este establecimiento fabricó para un tercero.

F213 Principales materias primas utilizadas en la actividad principal. Nombre de los tres principales insumos y materias primas que se utilizan para desarrollar la actividad económica principal del establecimiento, como: materiales, sustancias, piezas para montaje, artículos, partes prefabricadas, componentes, productos alimenticios, ingredientes, etc., que se incorporan para ser transformados en procesos mecánicos, físicos o químicos y convertidos en productos terminados o partes de otros productos.

F214 Participación porcentual de la actividad económica en los ingresos. Corresponde al porcentaje que la actividad económica principal genera para el establecimiento con respecto al monto total de los ingresos obtenidos durante el periodo de referencia censal.

CUESTIONARIO MUESTRA

ACTIVIDAD PRINCIPAL

F113 El nombre con el que se conoce a establecimientos como este, es:

F212 ¿Cuáles son los principales productos vendidos o servicios prestados, según los ingresos que genera cada uno?

| | A | B |
|----------|-------|---|
| 1. _____ | _____ | % |
| 2. _____ | _____ | % |
| 3. _____ | _____ | % |

F213 En el caso de producción de bienes, las tres principales materias primas que se utilizan, son:

1. _____
2. _____
3. _____

F214 ¿Cuál es la participación porcentual de esta actividad en los ingresos del establecimiento?
Si F214 es igual a 100%, pase a Personal ocupado

_____ %

OTRAS ACTIVIDADES

F215 ¿Cuál es la otra actividad que realiza?

F216 ¿Cuáles son los principales productos vendidos o servicios prestados, según los ingresos que genera cada uno?

| | A | B |
|----------|-------|---|
| 1. _____ | _____ | % |
| 2. _____ | _____ | % |
| 3. _____ | _____ | % |

F217 En el caso de la producción de bienes, las tres principales materias primas que se utilizan, son:

1. _____
2. _____
3. _____

F218 ¿Cuál es la participación porcentual de esta actividad en los ingresos del establecimiento?

_____ %

PERSONAL OCUPADO

H001 Personal ocupado total. Comprende a todas las personas que trabajaron durante el periodo de referencia dependiendo contractualmente o no de la unidad económica, sujetas a su dirección y control.

H100 Personal de producción, ventas y servicios. Comprende a todas las personas que trabajaron durante el periodo de referencia dependiendo contractualmente de la unidad económica, sujetas a su dirección y control, a cambio de una remuneración fija y periódica por su participación en las actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

H200 Personal administrativo, contable y de dirección. Comprende a todas las personas que trabajaron durante el periodo de referencia dependiendo contractualmente de la unidad económica, sujetas a su dirección y control, a cambio de una remuneración fija y periódica por desempeñar labores generales de oficina, así como de contabilidad, ejecutivas, de planeación, organización, dirección y control para la propia unidad económica.

H310 Propietarios que trabajaron sin sueldo o salario fijo (no remunerado). Comprende a los propietarios o socios que trabajaron directamente en el establecimiento.

H330 Familiares, becarios o voluntarios que trabajaron sin sueldo o salario fijo (no remunerado). Comprende a los familiares que trabajan para el establecimiento, bajo su dirección y control sin una remuneración fija y periódica (esto es sin un acuerdo monetario por el trabajo realizado), cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral. También se incluyen aquí a las personas que trabajan bajo la dirección y control de la unidad económica sin una remuneración regular, al encontrarse en forma de meritorios, servicios de capacitación o entrenamiento para efectuar una actividad económica, becarios por el sistema nacional de empleo y personal que labora para la unidad económica percibiendo exclusivamente propinas y a los trabajadores voluntarios.

I100 Personal contratado y proporcionado por otra razón social. Son todas las personas que trabajaron durante el periodo de referencia para el establecimiento, pero que dependían contractualmente de otra razón social. **Excluye:** al personal que trabajó en el establecimiento por la contratación de servicios como: vigilancia, limpieza y jardinería.

I197 Empresa filial. Es aquella que está controlada directa o indirectamente por una empresa matriz. El control, generalmente, se lleva a cabo mediante un paquete accionario que le otorga el derecho de dirección o control, ya sea total o parcial.

I200 Personal por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo. Comprende a las personas que trabajaron sujetas a dirección y control del establecimiento y que cobraron únicamente con base en honorarios o comisiones. **Excluye:** a las personas que recibieron como pago solo propinas; abogados, médicos, contadores y demás profesionistas que cobraron honorarios por la prestación de servicios profesionales de manera esporádica.

Para el cálculo del promedio del personal ocupado, se sumará el personal de cada mes y se dividirá entre el número de meses que laboró el establecimiento, como se muestra a continuación:

| Meses | Personal ocupado | Meses | Personal ocupado |
|----------------------|------------------|-------------------|---------------------------------|
| Enero | 40 | Julio | 40 |
| Febrero | 45 | Agosto | 42 |
| Marzo | 42 | Septiembre | 43 |
| Abril | + 41 | Octubre | + 40 |
| Mayo | 39 | Noviembre | 39 |
| Junio | 36 | Diciembre | 45 |
| Suma | <u>243</u> | Suma | <u>249</u> |
| Ahora sume: | | | |
| De enero a junio | 243 | 492 | |
| De julio a diciembre | + 249 | personas ocupadas | |
| Total anual | <u>492</u> | <u>12 meses</u> | = 41 personas ocupadas promedio |

V. PERSONAL OCUPADO
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)

| CATEGORÍA | Total A | Hombres B | Mujeres C |
|---|-------------------------|--------------|--------------|
| H100 ¿Cuántos trabajadores asalariados estaban dedicados directamente a la producción, ventas o a prestar servicios? | | | |
| H200 ¿Cuántos trabajadores con sueldo fijo estaban dedicados a actividades administrativas, contables y de dirección? | | | |
| H310 ¿Cuántos propietarios trabajaron <u>sin sueldo o salario fijo</u> ? | | | |
| H330 ¿Cuántos familiares, becarios o voluntarios trabajaron <u>sin sueldo o salario fijo</u> ? | | | |
| I100 ¿Cuántas personas que trabajaron en este establecimiento fueron contratadas y proporcionadas por otra razón social? <i>Cuando anote personal contratado y proporcionado por otra razón social, no olvide reportar en la variable K610 los pagos por el personal proporcionado.</i> | | | |
| I199 Nombre de la razón social que le suministró el personal | <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> | | |
| I197 ¿La empresa que contrató y proporcionó el personal es filial de esta razón social? 1) Sí 2) No | Número E | | |
| I200 ¿Cuántos trabajadores recibieron un pago exclusivamente por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo? <i>Cuando anote personal por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo; no olvide reportar en la variable K620 los gastos por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo.</i> | | | |
| H001 TOTAL | | | |
| <p>Censor: Aquí concluye la entrevista para los establecimientos que realizan actividades de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno (administración y servicios públicos) • Asociaciones religiosas (iglesias, templos y vivienda en convento o monasterios) • Organismos internacionales o autónomos • Bancos, casas de bolsa, montepíos, AFORES y actividades bursátiles • Construcción o edificación de inmuebles • Transportes, mensajería o paquetería • Electricidad, distribución de gas por ductos al consumidor final o suministro de agua • Pesca o acuicultura • Minería • Agricultura o cría y explotación de animales o aprovechamiento forestal <p style="text-align: center;">Pasa a Hoja de control</p> | | | |

CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL

H412 Capacitación. Comprende el proceso de enseñanza, aprendizaje y entrenamiento, mediante la práctica y la demostración para desarrollar las habilidades, destrezas y conocimientos que todo el personal ocupado del establecimiento requiere para el desarrollo de sus actividades productivas de manera más eficiente. **Incluye:** la capacitación interna y externa. **Excluye:** las pláticas de orientación o inducción y las sesiones informativas o de orientación.

H415 Rangos de edad. Es la distribución por grupos de edad de todo el personal ocupado que laboró en el establecimiento.

H421 Nivel de estudios. Es el grado de instrucción formal que ha alcanzado una persona y al final de cada nivel de formación adquiere una distinción (certificado o título) emitido por una institución educativa que cuenta con el Registro de Validez Oficial de Estudios. **Incluye:** a todo el personal ocupado en el establecimiento.

H421_1 Sin instrucción. Personal que nunca ha asistido a algún centro de enseñanza formal, ni ha aprobado ningún grado.

H421_2 Educación básica. Comprende a la educación preescolar, primaria y secundaria (lo que se conoce como educación obligatoria), además de la formación para el trabajo.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H421_3 Bachillerato general y bivalente. Educación media superior posterior a la educación secundaria. Este nivel puede ser terminal (preparando a estudiantes para incorporarse directamente al ámbito laboral) o preparatorio (preparando estudiantes para la educación superior).

H421_3 Profesional técnico. Educación media superior que prepara estudiantes para la incorporación directa a ocupaciones específicas (carrera técnica), sin entrenamiento posterior. **Incluye:** los programas de grado asociado, los cuales ofrecen capacitación estructurada por medio de las habilidades prácticas y el conocimiento necesario para una ocupación específica.

EDUCACIÓN SUPERIOR

H421_4 Licenciatura o ingeniería. Es el nivel de la educación que conduce a la obtención de un título universitario de licenciatura o equivalente, como son las ingenierías y la medicina.

H421_4 Especialidad. Nivel de estudios que se obtiene en universidades e institutos tecnológicos. Su duración depende del campo de formación. Estos siempre son posteriores a los estudios de licenciatura y están respaldados por un certificado independiente de la licenciatura.

H421_4 Posgrado. Nivel académico que incluye a las especialidades (posteriores a la licenciatura), maestrías, doctorados y posdoctorados.

CUESTIONARIO MUESTRA

| CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL | |
|---|-------------------------|
| H411 ¿Qué porcentaje del personal que laboraba en enero, continuó trabajando todo el año en este establecimiento? | Porcentaje A |
| | |
| H412 ¿Cuántas personas recibieron capacitación durante el año 2018? | Número de personas A |
| 1) Personal de producción, ventas o servicios | |
| 2) Personal administrativo, contable o de dirección | |
| | TOTAL |
| | |
| H415 ¿Cuál fue el número de personas ocupadas, de acuerdo con los siguientes rangos de edad, que laboraron en el establecimiento? | Número de personas A |
| 1) Hasta 20 años | |
| 2) De 21 a 30 años | |
| 3) De 31 a 40 años | |
| 4) De 41 o más años | |
| | TOTAL |
| | |
| H421 ¿Cuál fue el promedio anual de personas que trabajaron en este establecimiento, por nivel de estudios, durante 2018? | Número de personas A |
| 1) Sin instrucción | |
| 2) Educación básica (preescolar, primaria, secundaria, formación para el trabajo) | |
| 3) Educación media superior (bachillerato general, bachillerato bivalente, profesional técnico) | |
| 4) Educación superior (licenciatura, ingeniería, especialidad, posgrado) | |
| | TOTAL |

REMUNERACIONES

J000 Remuneraciones. Son todos los pagos y aportaciones normales y extraordinarias, en dinero y especie, antes de cualquier deducción, para retribuir el trabajo del personal dependiente de la razón social, en forma de salarios y sueldos, prestaciones sociales y utilidades repartidas al personal, ya sea que este pago se calcule sobre la base de una jornada de trabajo o por la cantidad de trabajo desarrollado (destajo); o mediante un salario base que se complementa con comisiones por ventas u otras actividades. **Incluye:** las contribuciones patronales a regímenes de seguridad social; el pago realizado al personal con licencia y permiso temporal. **Excluye:** los pagos por liquidaciones o indemnizaciones, pagos a terceros por el suministro de personal ocupado; pagos exclusivamente de comisiones para aquel personal que no recibió un sueldo fijo; pagos de honorarios por servicios profesionales contratados de manera infrecuente.

J100 Salarios al personal ligado a la producción, ventas o servicios. Son los pagos que realizó el establecimiento para retribuir el trabajo ordinario y extraordinario de esta categoría de personal tanto de planta como eventual, antes de cualquier deducción retenida por los empleadores (impuesto sobre la renta o sobre el producto del trabajo).

J200 Sueldos a empleados administrativos, contables y de dirección. Son los pagos que realizó el establecimiento para retribuir el trabajo ordinario y extraordinario a empleados administrativos, contables y de dirección, tanto de planta como eventual, antes de cualquier deducción retenida por los empleadores (impuesto sobre la renta o sobre el producto del trabajo).

J300 Contribuciones patronales a regímenes de seguridad social. Son todas las aportaciones monetarias que la unidad económica cubrió con sus recursos a instituciones de seguridad social en beneficio de los trabajadores remunerados.

J400 Otras prestaciones sociales. Son los pagos que la unidad económica realizó a instituciones privadas en beneficio de sus trabajadores o que otorgó directamente **en especie** al personal remunerado en complemento o adición a los sueldos y salarios, tales como servicios médicos privados, despensas, primas de seguros, servicios educativos, ayudas para estudio y guarderías.

Valoración de los bienes y servicios otorgados a los trabajadores. Cuando son otorgados de manera gratuita, se considera el monto pagado al momento de su compra. Si se otorgan a precios reducidos se valoran considerando la diferencia entre el valor total de los bienes y servicios suministrados, menos el monto pagado por los trabajadores. Cuando se otorgan en efectivo, se excluyen de este concepto y son considerados como parte de sueldos y salarios.

J500 Utilidades repartidas a los trabajadores. Son los pagos en efectivo que la unidad económica distribuyó entre el personal, antes de cualquier deducción, por concepto de utilidades, conforme a la legislación laboral o las cláusulas de los contratos colectivos de trabajo o convenios entre patronos y trabajadores, cualquiera que sea el ejercicio al que correspondan.

J600 Gastos por indemnización o liquidación del personal. Se refiere a la compensación monetaria que se otorgó a los trabajadores por concepto de despido, retiro o terminación de contrato laboral con la unidad económica.

GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS

K000 Gastos por consumo de bienes y servicios. Es el valor de todos los bienes y servicios consumidos por el establecimiento para realizar sus operaciones durante 2018, independientemente del periodo en que hayan sido comprados. **Incluye:** el valor de los bienes y servicios que recibió de otros establecimientos de la misma empresa, con o sin costo (valorados a precio de mercado) para su uso en las actividades de producción u operación del establecimiento. **Excluye:** los gastos fiscales, financieros y donaciones.

Valoración de los gastos por consumo de bienes y servicios. Se deben valorar a costo de adquisición, considerando todas las erogaciones relacionadas con estos bienes, como: fletes, seguros, impuestos, sin incluir el IVA y deduciendo los descuentos, rebajas y concesiones recibidas. No deben incluirse los gastos de inversión.

K100 Mercancías compradas para reventa. Es el valor a costo de adquisición de las mercancías que compró el establecimiento para venderlas en las mismas condiciones en que las adquirió. **Incluye:** las mercancías para reventa que recibió de otros establecimientos de la misma empresa. **Excluye:** las mercancías recibidas en consignación.

K310 Materias primas y auxiliares. Es el valor a costo de adquisición de las materias primas y auxiliares que al consumirse se incorporan a los bienes durante el proceso de producción y por ende, constituyen parte física de los productos elaborados, consumidas durante el periodo de referencia. **Incluye:** las materias primas y auxiliares enviadas a maquilar y las consumidas que provienen de otras unidades económicas de la misma empresa. **Excluye:** las materias primas y auxiliares propiedad de terceros recibidas para maquilar, así como los materiales usados en el mantenimiento o la construcción de activos fijos para uso propio.

K200 Materiales para la prestación de servicios. Es el importe de los productos y materiales de cualquier especie, a costo de adquisición, que fueron consumidos por este establecimiento para proporcionar el servicio que constituye su actividad normal. **Incluye:** los productos y materiales consumidos provenientes de otros establecimientos de la misma empresa.

K910 Envases y empaques. Es el valor a costo de adquisición de los artículos y materiales de cualquier naturaleza usados para contener, mejorar la presentación y proteger los productos del maltrato, descomposición, daño o merma. **Incluye:** los materiales para producir o armar los envases y empaques y los consumidos provenientes de otros establecimientos de la misma empresa. **Excluye:** los enviados a otros establecimientos de la misma empresa.

K311 Papelería y artículos de oficina. Es el valor a costo de adquisición de libretas, fólderes, elementos de escritura, consumibles de computación y en general, todos aquellos materiales que se emplean en oficinas y que fueron consumidos por este establecimiento. **Incluye:** los consumidos provenientes de otros establecimientos de la misma empresa.

K710 Servicios de maquila. Es el gasto efectuado por este establecimiento por servicios industriales de transformación parcial o total de sus materias primas que recibió de otra razón social.

K610 Pagos a otra razón social que contrató y le proporcionó personal a este establecimiento. Son los gastos por los pagos que realizó el establecimiento a otra razón social que contrató y le suministró personal para realizar actividades de producción, comercialización o prestación de servicios. **Excluye:** los pagos por la contratación de servicios profesionales o técnicos, como: servicios legales, contables, vigilancia, limpieza y jardinería.

K620 Honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo. Es el importe de los gastos que realizó el establecimiento por estos conceptos al personal que no recibe una remuneración base. **Excluye:** las comisiones pagadas en adición a un salario base.

K630 Servicios legales, contables, de administración, ingeniería, diseño e investigación. Son los gastos que realizó el establecimiento por concepto de servicios técnicos o profesionales que recibió de empresas y profesionistas independientes. **Excluye:** los pagos efectuados por suministro de personal y comisiones; servicios de vigilancia, intendencia, mantenimiento en general y jardinería.

K931 Gastos por regalías. Es el costo en que incurrió el establecimiento por la explotación o uso de un método de negocios empleado o disponible, como franquicia, marca comercial, concesión, patente, etcétera.

K961 Fletes de productos vendidos. Comprende los gastos que realizó el establecimiento por la entrega de productos vendidos, realizado por terceros. **Incluye:** los servicios de logística en conjunto con la distribución, manejo y almacenamiento de productos, entre otros. **Excluye:** los pagos por la transportación de materias primas y otros insumos que compró el establecimiento.

VI. REMUNERACIONES
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)

| CONCEPTOS | Valor | Periodo | Total |
|---|--------------|---------|-------|
| | (Pesos) E | F | A |
| J100 ¿Cuánto pagó en salarios al personal dedicado a la producción, ventas o servicios? | | | |
| J200 ¿Cuánto pagó en sueldos a empleados administrativos, contables y de dirección? | | | |
| J300 ¿Cuánto pagó en IMSS, INFONAVIT, SAR y otros pagos por seguridad social? J301 Indique el número de trabajadores que recibieron esta prestación <input type="text"/> Número | | | |
| J400 ¿Cuánto pagó en servicios otorgados a los trabajadores como otras prestaciones sociales? | | | |
| J500 ¿Cuánto pagó en reparto de utilidades a los trabajadores? | | | |
| J000 TOTAL | | | |
| J600 ¿Cuánto pagó en indemnizaciones o liquidaciones al personal? | | | |

VII. GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)

La valoración debe realizarse a costo de adquisición, agregando al valor de los bienes y servicios comprados, todos los gastos relacionados con estos bienes, como fletes, seguros e impuestos, excepto el IVA, y deduciendo los descuentos, rebajas y otras concesiones recibidas. No deben incluirse los gastos de inversión, impuestos, financiamiento ni las donaciones.

NO INCLUYA EL IVA NI LOS ACTIVOS FIJOS

GASTOS POR CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS

| | Valor | Periodo | Total |
|---|--------------|---------|-------|
| | (Pesos) E | F | A |
| K100 ¿Cuánto gastó en mercancías compradas para reventa? <i>Cuando anote mercancías compradas para reventa, no olvide reportar en la variable M100 los ingresos por la reventa de mercancías.</i> | | | |
| K310 ¿Cuánto gastó en la compra de materias primas y auxiliares? <i>Cuando anote materias primas y auxiliares, no olvide reportar en la variable M310 los ingresos por las ventas de productos elaborados y en O100, el valor de los productos elaborados con materias primas propias.</i> | | | |
| K200 ¿Cuánto gastó en la compra de materiales para los servicios que presta? <i>Cuando anote materiales para la prestación de servicios, no olvide reportar en la variable M200 los ingresos por la prestación de servicios.</i> | | | |
| K910 ¿Cuánto gastó en el consumo de envases y empaques? | | | |
| K311 ¿Cuánto gastó en la compra de papelería y artículos de oficina? | | | |

MAQUILA Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

| | | | |
|---|--|--|--|
| K710 ¿Cuánto gastó en servicios de maquila? | | | |
| K610 ¿Cuánto pagó a otra razón social que contrató y le proporcionó personal a este establecimiento? <i>Cuando anote pagos a otra razón social que le contrató y proporcionó personal, no olvide reportar en la variable I100 el número del personal contratado y proporcionado por otra razón social.</i> | | | |
| K620 ¿Cuánto gastó en honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo? <i>Cuando anote gastos por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo, no olvide reportar en la variable I200 al personal por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo.</i> | | | |
| K630 ¿Cuánto gastó en servicios legales, contables, de administración, de ingeniería, diseño e investigación? | | | |
| K931 ¿Cuánto gastó por regalías? | | | |
| K961 ¿Cuánto gastó en fletes de productos vendidos? | | | |

Periodos: Anual = A, Semestral = S, Cuatrimestral = C, Trimestral = T, Bimestral = B, Mensual = M, Quincenal = Q, Semanal = E, Diario = D

K976 Consumo de agua. Es el importe por el consumo de agua suministrada por la red municipal o por pipas, ya sea para el consumo humano o empleada en el proceso productivo. **Incluye:** el agua consumida para la fabricación de paletas, hielo, purificación de agua, así como para la prestación de servicios en balnearios, lavanderías, baños públicos, entre otros, siempre y cuando sea suministrada por la red de abastecimiento público.

K412 Consumo de energía eléctrica. Es el valor a costo de adquisición que el establecimiento gastó por la utilización de la energía eléctrica; en caso de autogeneración, impute el costo a precios de mercado.

K411 Combustibles y lubricantes. Es el importe por consumo en combustibles y lubricantes que realizó el establecimiento para el funcionamiento de la maquinaria, el equipo y los vehículos.

K810 Publicidad. Es el valor de los gastos a costo de adquisición que realizó el establecimiento para la difusión y propaganda de sus bienes, servicios o su imagen pública. **Incluye:** publicidad en radio, televisión, internet, periódicos y revistas, los pagos a agencias de publicidad, la distribución de volantes y calendarios, plumas y otros artículos publicitarios.

K950 Mantenimiento corriente de edificios, maquinaria y otros bienes. Comprende los gastos por servicios de reparación y mantenimiento corriente de los activos fijos del establecimiento y el consumo de refacciones y partes empleadas en las reparaciones realizadas por la propia unidad económica en los activos fijos de su propiedad. **Excluye:** las partes y refacciones empleadas en la producción o mejoras para incrementar la productividad de los activos fijos propios.

K500 Rentas y alquileres. Son los gastos que realizó el establecimiento por el uso temporal, derecho de uso o disfrute de maquinaria, equipo, mobiliario, locales, construcciones y otros bienes propiedad de terceros, utilizados para el desempeño de las actividades de este establecimiento. **Excluye:** el alquiler de sistemas y programas informáticos (software) y arrendamiento financiero de bienes muebles o inmuebles.

K820 Servicios de comunicación. Son los gastos que realizó el establecimiento por el uso de diversos servicios de telecomunicaciones, como: teléfono, fax, internet y satélite; servicios de acceso a la información en línea; así como por los servicios de mensajería local y correo.

K991 Gastos de capacitación al personal. Son los gastos realizados por el establecimiento para incrementar las capacidades de los trabajadores del área productiva y administrativa. **Incluye:** el monto pagado a otras instituciones, empresas o instructores, la renta de espacios y materiales utilizados para capacitar al personal de la unidad económica. **Excluye:** las becas otorgadas a familiares de los trabajadores, los cursos recreativos y similares que no tienen relación con la actividad de la unidad económica.

K999 Otros conceptos. Son los gastos de operación normal del establecimiento por los bienes y servicios que consumió y que no fueron considerados de manera específica en los conceptos anteriores, pero están relacionados con la actividad. **Incluye:** la contratación de los servicios de vigilancia, limpieza y jardinería, uniformes y ropa de trabajo, costos por selección de personal; los pagos por actividades deportivas y recreativas y otro tipo de materiales y servicios no considerados anteriormente. **Excluye:** el capital e intereses pagados por créditos o préstamos; los impuestos, licencias de operación; gastos de tipo financiero (pérdidas cambiarias, pagos de dividendos, etcétera); deudas incobrables, multas, donaciones; la compra y depreciación de los activos fijos.

K001 IVA pagado. Se refiere al pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por el consumo de los bienes y servicios que se utilizaron en la actividad económica.

F321 Porcentaje de gastos del establecimiento por internet. Del total de los gastos en bienes y servicios que el establecimiento consumió durante el año, qué porcentaje corresponde a las transacciones efectuadas a través de internet; considerando que los bienes y servicios son encargados o pedidos a través de diferentes redes, pero el pago y la entrega de estos, pueden o no realizarse en línea. **Incluye:** pagos por domiciliación de servicios (luz, agua, teléfono, entre otros). **Excluye:** las compras realizadas por teléfono fijo o fax.

F322_1 Páginas web de proveedores. Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de gastos efectuados en línea por este establecimiento, fue utilizado para adquirir bienes y servicios directamente en las páginas web de sus proveedores, sin colaboración de intermediarios.

F322_2 Mediante páginas web de intermediarios. Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de gastos efectuados en línea por este establecimiento, se utilizó para adquirir bienes y servicios mediante páginas web de intermediarios, como Mercado Libre, Ebay, AliExpress, Linio, entre otros.

F322_3 En redes sociales. Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de gastos efectuados en línea por este establecimiento, se utilizó para adquirir bienes y servicios mediante el uso de plataformas sociales como Facebook, Twitter, Whatsapp, Instagram u otras redes sociales.

F322_4 Correo electrónico. Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de gastos efectuados en línea por este establecimiento, se utilizó para adquirir bienes y servicios mediante el uso de correo electrónico.

F322_9 Otra modalidad informática. Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de gastos efectuados en línea por este establecimiento, se utilizó para adquirir bienes y servicios mediante el uso de otra modalidad informática no descrita anteriormente, como intercambio electrónico de datos (EDI) u otras aplicaciones que usen conexión a internet.

GASTOS FISCALES, FINANCIEROS Y DONACIONES

L000 Gastos fiscales, financieros y donaciones. Comprende los impuestos pagados por realizar la producción, ventas, compras y otras operaciones del establecimiento, con excepción del IVA; también se considera el pago de los intereses (sin considerar el capital o principal) por los créditos, préstamos o financiamiento recibido, así como las pérdidas por cambios en operaciones efectuadas con moneda extranjera y las donaciones efectuadas a personas e instituciones para el desarrollo de sus actividades.

| CONSUMO DE AGUA Y ENERGÉTICOS | Valor (Pesos) E | Periodo F | Total A |
|--|-----------------------|--------------|------------|
| K976 ¿Cuánto gastó en el consumo de agua? | | | |
| K412 ¿Cuánto gastó en consumo de energía eléctrica? | | | |
| K411 ¿Cuánto gastó en consumo de combustibles y lubricantes? | | | |

| GASTOS POR CONSUMO DE OTROS BIENES Y SERVICIOS | | | |
|---|--|--|--|
| K810 ¿Cuánto gastó en publicidad? | | | |
| K950 ¿Cuánto gastó en el mantenimiento corriente de edificios, maquinaria y otros bienes? | | | |
| K500 ¿Cuánto gastó en rentas y alquileres? | | | |
| K820 ¿Cuánto gastó en servicios de comunicación? | | | |
| K991 ¿Cuánto gastó en capacitación del personal? | | | |
| K999 ¿Cuánto gastó en otros conceptos? | | | |
| K000 TOTAL | | | |

| | | | |
|-----------------|--|--|--|
| K001 IVA pagado | | | |
|-----------------|--|--|--|

| | |
|--|-----------------|
| F321 ¿Qué porcentaje del total de los gastos del establecimiento se realizó por internet? <i>Incluye los pagos por domiciliación de servicios.</i> Si el porcentaje es cero → Pase a L000 | Porcentaje A |
| F322 Desagregue el porcentaje reportado en la variable anterior, de acuerdo con las siguientes modalidades informáticas | Porcentaje A |
| 1) Páginas web de proveedores | |
| 2) Mediante páginas web de intermediarios | |
| 3) En redes sociales | |
| 4) Correo electrónico | |
| 9) Otra modalidad informática (especifique) F301 _____ | |
| TOTAL | 100% |

VIII. GASTOS FISCALES, FINANCIEROS Y DONACIONES
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)

| NO INCLUYA EL IVA NI LOS ACTIVOS FIJOS | Valor (Pesos) E | Periodo F | Total A |
|--|-----------------------|--------------|------------|
| L000 TOTAL de gastos fiscales, financieros y donaciones <i>Incluya el ISR, IEPS y demás impuestos fiscales, los intereses pagados por préstamos recibidos, donaciones, pérdidas cambiarias, etcétera.</i> | | | |

Periodos: Anual = A, Semestral = S, Cuatrimestral = C, Trimestral = T, Bimestral = B, Mensual = M, Quincenal = Q, Semanal = E, Diario = D

INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS

M000 Ingresos por suministro de bienes y servicios. Es el monto que obtuvo el establecimiento por todas aquellas actividades de producción de bienes, comercialización de mercancías y prestación de servicios. **Incluye:** el valor de los bienes y servicios transferidos a otros establecimientos de la misma empresa, valorados a precio de venta, más todas las erogaciones o impuestos cobrados al comprador. **Excluye:** los ingresos financieros, subsidios, cuotas, aportaciones y venta de activos fijos.

*Valoración de los ingresos por suministro de bienes y servicios. Se deben valorar a precio de venta, menos todas las concesiones otorgadas a los clientes, tales como: descuentos, bonificaciones y devoluciones, así como fletes, seguros y almacenamiento de los productos suministrados cuando se cobren de manera independiente. **Excluye:** el Impuesto al Valor Agregado (IVA).*

M100 Reventa de mercancías. Son los ingresos a valor de venta que obtuvo el establecimiento por la compra-venta de mercancías en el mismo estado en que las recibió. **Incluye:** las mercancías para su reventa que envió en consignación y fueron vendidas, las enviadas a otras unidades económicas de la misma empresa, las recibidas de otras unidades económicas de la misma empresa y que fueron vendidas y las materias primas que fueron vendidas en el mismo estado en que se adquirieron. **Excluye:** las mercancías recibidas en consignación y que fueron vendidas por este establecimiento.

M971 Comisiones sobre ventas. Son las comisiones que obtuvo el establecimiento por las ventas de mercancías o servicios, propiedad de terceros, a comisión o consignación, así como los ingresos que obtuvo este establecimiento por la representación mercantil e intermediación comercial.

M500 Rentas y alquileres. Son los ingresos a valor de venta que obtuvo el establecimiento por la cesión temporal a otra razón social del derecho de uso o disfrute de los bienes muebles (maquinaria, equipo, mobiliario, etc.) e inmuebles (locales, terrenos, edificios, etc.) de su propiedad.

M200 Prestación de servicios. Son los ingresos a valor de venta que obtuvo el establecimiento por la prestación de servicios profesionales o técnicos a terceros, tales como: preparación de alimentos, estéticas, mantenimiento, etcétera. **Incluye:** el costo de las refacciones que se utilizaron para la prestación del servicio y que fueron cobradas al cliente. **Excluye:** los ingresos por rentas y alquileres.

M310 Ventas de productos elaborados, manufacturados o fabricados. Son los ingresos a valor de venta que obtuvo el establecimiento por la venta de los bienes producidos con materias primas de su propiedad, durante el periodo de referencia. **Incluye:** los productos maquilados por otra razón social para este establecimiento, las ventas de productos defectuosos, las ventas de productos enviados a otras unidades económicas de la misma empresa y los productos terminados que ya habían sido vendidos, pero que aún se encontraban bajo su control. **Excluye:** la reventa de mercancías, los anticipos por productos sobre pedido, los ingresos por concepto de maquila y los bienes producidos por otras unidades económicas de la misma empresa.

M700 Maquila o transformación de materias primas propiedad de terceros. Son los ingresos obtenidos por el establecimiento por la fabricación, ensamble u otro tipo de transformación de las materias primas propiedad de terceros. **Incluye:** los ingresos por la transformación de insumos importados temporalmente que fueron transferidos al establecimiento. **Excluye:** el valor de los insumos consumidos.

M931 Ingresos por regalías. Son los ingresos a valor de venta que obtuvo el establecimiento por permitir a un tercero la explotación o uso de su método de negocios, como franquicia, concesión, patente, etcétera.

M999 Otros ingresos. Son los ingresos que obtuvo el establecimiento por conceptos no especificados anteriormente. **Incluye:** publicidad, entre otros. **Excluye:** el financiamiento recibido, las cuotas y aportaciones, dividendos, donaciones, subsidios, ingresos por operaciones financieras y la venta de activos fijos.

M001 IVA retenido o facturado. Se refiere al ingreso del Impuesto al Valor Agregado (IVA) cobrado por la venta de los bienes y servicios que proporcionó el establecimiento.

F316 Porcentaje de ingresos por internet. Del total de los ingresos obtenidos por la venta de bienes y servicios del establecimiento durante el año, qué porcentaje corresponde a las transacciones efectuadas a través de medios informáticos tales como internet, correo electrónico, páginas web y otras aplicaciones en línea. Los bienes y servicios son vendidos a través de estas redes, pero el pago y la entrega de estos, pueden o no realizarse en línea. **Incluye:** los ingresos por domiciliación de servicios. **Excluye:** las ventas realizadas por teléfono fijo o fax.

F317_1 Página web del establecimiento. Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo el establecimiento por la venta de sus bienes y servicios en su página web, sin colaboración de intermediarios.

F317_2 Mediante páginas web de terceros. Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo el establecimiento por la venta de sus bienes y servicios, a través de páginas de terceros, como Mercado Libre, Ebay, Linio, entre otros.

F317_3 En redes sociales. Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo el establecimiento por la venta de sus bienes y servicios, mediante el uso de plataformas sociales como Facebook, Twitter, Whatsapp, Instagram u otras redes sociales.

F317_4 Correo electrónico. Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo el establecimiento por la venta de sus bienes y servicios, mediante el uso de correo electrónico.

F317_9 Otra modalidad informática. Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo el establecimiento por la venta de sus bienes y servicios, mediante el uso de otra modalidad informática no descrita anteriormente, como intercambio electrónico de datos (EDI) u otras aplicaciones que usen conexión a internet.

INTERESES COBRADOS, SUBSIDIOS Y DONACIONES

N000 Intereses cobrados, subsidios y donaciones. Es el importe monetario o en especie que obtuvo el establecimiento durante el periodo de referencia por conceptos que no tienen relación directa con su giro de actividad, tales como: subsidios a la producción y a los productos, cuotas y aportaciones, intereses cobrados por créditos, préstamos o financiamiento, ingresos por utilidades obtenidas por cambios en el valor de la moneda, la tasa de interés, entre otros. **Excluye:** el financiamiento recibido (capital o principal) y la venta de activos fijos.

IX. INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS

(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)

| La valoración debe realizarse a precio de venta, menos todas las concesiones otorgadas a los clientes, tales como: descuentos, bonificaciones y devoluciones, así como fletes, seguros y almacenamiento de los productos suministrados cuando se cobren de manera independiente. Excluye: el Impuesto al Valor Agregado (IVA). NO INCLUYA EL IVA NI LOS ACTIVOS FIJOS | Valor (Pesos) E | Periodo F | Total A |
|--|-----------------------|--------------|------------|
| M100 ¿Cuánto fue el ingreso por la reventa de mercancías? <i>Cuando anote ingresos por la reventa de mercancías, no olvide reportar en la variable K100 las mercancías compradas para reventa.</i> | | | |
| M971 ¿Cuánto fue el ingreso por comisiones sobre ventas? | | | |
| M500 ¿Cuánto fue el ingreso por rentas y alquileres? | | | |
| M200 ¿Cuánto fue el ingreso por la prestación de servicios? <i>Cuando anote ingresos por la prestación de servicios, no olvide reportar en la variable K200 la compra de materiales para la prestación de servicios.</i> | | | |
| M310 ¿Cuánto fue el ingreso por las ventas de productos elaborados, manufacturados o fabricados? <i>Cuando anote ingresos por las ventas de productos elaborados, manufacturados o fabricados, no olvide reportar en la variable K310 las materias primas y auxiliares y en O100 el valor de los productos elaborados con materias primas propias.</i> | | | |
| M700 ¿Cuánto fue el ingreso por maquilar o transformar materias primas propiedad de terceros? | | | |
| M931 ¿Cuánto fue el ingreso por regalías? | | | |
| M999 ¿Cuántos otros ingresos obtuvo por sus actividades? | | | |
| M000 TOTAL | | | |
| M001 IVA retenido o facturado | | | |

| | |
|--|-----------------|
| F316 ¿Qué porcentaje del total de los ingresos del establecimiento se realizó por internet? <i>Incluye los ingresos por domiciliación de servicios.</i> Si el porcentaje es cero → Pase a N000 | Porcentaje A |
| F317 Desagregue el porcentaje reportado en la variable anterior, de acuerdo con las siguientes modalidades informáticas | Porcentaje A |
| 1) Página web del establecimiento | |
| 2) Mediante páginas web de terceros | |
| 3) En redes sociales | |
| 4) Correo electrónico | |
| 9) Otra modalidad informática (especifique) F302 _____ | |
| TOTAL | 100% |

X. INTERESES COBRADOS, SUBSIDIOS Y DONACIONES

(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)

| NO INCLUYA EL IVA NI LOS ACTIVOS FIJOS | Valor (Pesos) E | Periodo F | Total A |
|---|-----------------------|--------------|------------|
| N000 TOTAL de intereses cobrados, subsidios y donaciones <i>Incluya el valor de los intereses obtenidos por operaciones de tipo financiero, los subsidios y las donaciones que recibió el establecimiento durante 2018.</i> | | | |

Periodos: Anual = A, Semestral = S, Cuatrimestral = C, Trimestral = T, Bimestral = B, Mensual = M, Quincenal = Q, Semanal = E, Diario = D

GANANCIA O PÉRDIDA

O720 Ganancia (utilidad). Es el dinero excedente que obtiene el establecimiento, es decir, el resultado de restar a los ingresos todos los costos de operación, gastos y/o pagos efectuados.

O720 Pérdida. Los ingresos del establecimiento NO permiten a los propietarios pagar todos los costos de operación, por lo que deben aportar dinero, endeudarse u obtener créditos para pagar las cuentas.

O720 Sin pérdida ni ganancia. Los ingresos del establecimiento permiten a los propietarios pagar todos los costos de operación, pero no obtienen beneficios o utilidad.

VALOR DE LA PRODUCCIÓN

O100 Valor de los productos elaborados con materias primas propias. Es el valor de los bienes que elaboró, transformó o procesó el establecimiento utilizando materias primas de su propiedad, independientemente de que hayan sido vendidos o no. **Incluye:** la producción defectuosa y los productos maquilados por otra razón social para este establecimiento. **Excluye:** los ingresos por la comercialización de mercancías, la prestación de servicios, los productos maquilados por el establecimiento con materia prima propiedad de terceros, los productos en proceso y el valor de los activos fijos para uso propio.

O200 Activos fijos producidos para uso propio. Es el valor de la producción de los bienes muebles e inmuebles o las mejoras que aumentan su productividad o vida útil, siempre que hayan sido realizadas por el establecimiento con recursos y personal propios, para ser utilizados por el mismo establecimiento, valorados de acuerdo a la cantidad de materiales y mano de obra utilizada durante 2018. **Incluye:** el valor de los activos fijos producidos para la generación de energía eléctrica en la unidad económica. **Excluye:** los gastos por reparación y mantenimiento corriente y las compras y reformas mayores cuando se contrata y paga a un proveedor para su producción.

Valoración de los activos fijos producidos para uso propio. Se realiza tomando en cuenta el costo de la mano de obra, los materiales y todos los demás gastos imputables en la ejecución de dichos trabajos.

EXISTENCIAS O INVENTARIOS

P100 Existencias de mercancías compradas para su reventa. Es el valor en libros (saldo en el inventario inicial y final) de las mercancías compradas para su reventa, propiedad del establecimiento, que se encontraban formando parte de sus inventarios durante las fechas señaladas, independientemente del periodo en que fueron adquiridas. **Incluye:** las mercancías compradas para su reventa que no habían sido vendidas y que fueron enviadas a terceros para su venta a consignación, así como las que se recibieron de otras unidades económicas de la misma empresa. **Excluye:** las mercancías que se recibieron en consignación y aún no se vendían y las que se mandaron a otras unidades económicas de la misma empresa.

P340 Existencias de productos en proceso. Es el valor en libros (saldo en el inventario inicial y final) de los productos en proceso de producción que estaban transformándose durante las fechas señaladas. **Incluye:** los productos que fueron enviados a maquila y que no se habían recibido.

P900 Existencias de otros bienes. Es el valor en libros (saldo en el inventario inicial y final) de todos aquellos bienes no especificados de manera explícita, propiedad del establecimiento, que se encontraban formando parte de sus inventarios en almacén durante las fechas señaladas, independientemente del periodo en que fueron adquiridos. **Excluye:** los activos fijos.

ACTIVOS FIJOS

Q000_A Activos fijos. Es el valor actualizado de todos aquellos bienes propiedad del establecimiento —cuya vida útil es superior a un año— que tienen la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios. **Incluye:** los activos fijos propiedad de la unidad económica alquilados a terceros; los que utiliza normalmente la unidad económica, aunque sean asignados temporalmente a otras unidades económicas de la misma empresa; los que produce la unidad económica para uso propio y los activos fijos que obtuvo en arrendamiento financiero. **Excluye:** los activos fijos que utilizan normalmente otras unidades económicas de la misma empresa, pero que son asignados al establecimiento en estudio; los activos fijos en arrendamiento puro, las reparaciones menores de los activos fijos, los gastos por reparación y mantenimiento corriente.

Valoración de los activos fijos. Debe reportarse a valor actual o costo de reposición, tomando en consideración las condiciones en las que se encontraban el último día del periodo de referencia, la pérdida de valor por su uso u obsolescencia, así como los cambios de su valor por variaciones en los precios y el tipo de cambio.

Ejemplos de **activos fijos propios** como: edificios, fábricas, naves o plantas industriales, oficinas, locales, bodegas, almacenes, accesorias, estacionamientos, inmuebles en construcción, terrenos, vehículos, camiones, camionetas, maquinaria y equipo motorizado, eléctrico, computarizado o manual de uso industrial, montacargas, bandas transportadoras, instalaciones de aire acondicionado o de gas, elevadores, equipo de cómputo (cpu, teclados, monitores), *laptops*, tabletas, impresoras, multifuncionales, proyectores multimedia, pantallas de proyección, pizarrones digitales, equipos y aparatos de telecomunicaciones, cámaras de monitoreo y vigilancia, equipo de oficina, conmutadores, cajas registradoras, mostradores, exhibidores, vitrinas, estanterías, gabinetes, escritorios, archiveros, sillones, libreros, sillas, maniqués, entre otros.

Q100 Maquinaria y equipo de producción. Es el valor actualizado o a costo de reposición de la maquinaria y el equipo mecánico, eléctrico, computarizado o la combinación de estos, propiedad del establecimiento, vinculado directamente con los procesos de producción, comercialización o prestación de servicios y tareas auxiliares.

Q200 Bienes inmuebles. Es el valor actualizado o a costo de reposición de los edificios, locales y construcciones e instalaciones propiedad de la unidad económica que utilizó para el desarrollo de sus actividades, así como las áreas para estacionamiento, esparcimiento, áreas verdes, entre otras. **Incluye:** el valor de los terrenos, estén o no edificados, situados en la misma ubicación física del establecimiento.

Q300 Unidades y equipo de transporte. Es el valor actualizado o a costo de reposición del equipo de transporte (vehículos automotores, aviones, barcos, etcétera) propiedad del establecimiento, que utilizó para transportar personas o carga fuera de sus instalaciones. **Excluye:** el equipo necesario para transportar o levantar carga dentro de la unidad económica.

Q400 Equipo de cómputo y periféricos. Es el valor actualizado o a costo de reposición del equipo de cómputo y sus periféricos, propiedad del establecimiento, que no estaban integrados a la maquinaria y equipo de producción, como son las computadoras, redes de comunicación, impresoras, digitalizadores, entre otros. **Excluye:** el *software*.

Q911 Equipo para la generación de energía eléctrica. Es el valor actualizado o a costo de reposición de maquinaria y equipo mecánico, eléctrico, computarizado o la combinación de estos, propiedad de la unidad económica, vinculado directamente con la producción y generación de energía eléctrica, a partir de energías alternativas (eólica, hidráulica, solar, entre otras). **Incluye:** aerogeneradores, turbinas, paneles solares y fotovoltaicos o cualquier otro activo fijo adaptado o habilitado para la generación de energía eléctrica mediante fuentes alternas de energía.

Q900 Mobiliario, equipo de oficina y otros activos fijos. Es el valor actualizado o a costo de reposición del mobiliario, equipo de oficina y otros bienes de capital propiedad del establecimiento, cuya vida útil sea mayor a un año y que proporcionaron las condiciones necesarias para realizar actividades de producción, comercialización, prestación de servicios y tareas auxiliares.

Q000_C Adquisición de activos fijos y reformas mayores. Es el monto de las adquisiciones y transferencias recibidas de activos fijos a valor actual, nuevos o usados, que durante 2018 realizó el establecimiento, se obtiene sumando todas las erogaciones en que incurrió para llevar e instalar los activos fijos en el establecimiento y su puesta en funcionamiento. **Incluye:** las mejoras, reformas y renovaciones de importancia que realizó el establecimiento en sus activos fijos para incrementar la productividad o vida útil de estos y la producción de activos fijos para uso propio. **Excluye:** las reparaciones y mantenimiento corriente de los activos fijos.

Q000_D Ventas de activos fijos. Es el monto de las ventas realizadas durante el periodo de referencia, de los activos fijos que fueron propiedad del establecimiento. **Incluye:** el valor de los activos fijos que fueron dados de baja y que se conservan en la unidad económica, pero que por su nivel de obsolescencia o deterioro no son utilizados, así como el valor de los activos fijos perdidos por robo y que no fueron recuperados por el seguro.

XI. GANANCIA O PÉRDIDA
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)

| | Valor (Pesos) E | Periodo F | Porcentaje B |
|---|-----------------------|--------------|-----------------|
| O720 ¿De cuánto fue la ganancia del establecimiento?, la respuesta puede ser en valor o en porcentaje <i>Censor: En caso de pérdida, anota el símbolo negativo.</i> | | | % |

XII. VALOR DE LA PRODUCCIÓN
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)

| Anote el valor de la producción que obtuvo este establecimiento, que debe ser determinado considerando los costos de producción, más el valor imputado de la utilidad prevista para su realización en el mercado. Incluya: los impuestos especiales a la producción. NO INCLUYA EL IVA | Valor (Pesos) E | Periodo F | Valor de la producción (Pesos) A |
|---|-----------------------|--------------|--|
| O100 ¿Cuál fue el valor de los productos elaborados con materias primas propias? | | | |
| O200 ¿Cuál fue el valor de los activos fijos producidos para uso propio? | | | |

XIII. EXISTENCIAS O INVENTARIOS

| Anote el valor de las existencias de este establecimiento, de acuerdo con los siguientes conceptos. El dato que reporte debe ser de las fechas señaladas, no el acumulado o anual. NO INCLUYA EL IVA NI EL VALOR DE LOS ACTIVOS FIJOS | 2018 | |
|---|------------------------|-----------------------------|
| | El día 1 de enero A | El día 31 de diciembre B |
| | (Pesos) | |
| P100 ¿Qué valor tenían las existencias o inventarios de mercancías compradas para reventa? | | |
| P340 ¿Qué valor tenían las existencias de productos en proceso? | | |
| P900 ¿Qué valor tenían las existencias de otros bienes? | | |

XIV. ACTIVOS FIJOS

| Debe reportarse el valor actual o el costo de reposición de los activos fijos, tomando en consideración las condiciones en las que se encontraban en la fecha señalada, es decir, tomando en cuenta la depreciación por su uso u obsolescencia y los cambios de su valor por variaciones en los precios y el tipo de cambio. NO INCLUYA EL IVA | Activos Fijos A | Adquisición de activos fijos y reformas mayores realizadas C | Ventas de activos fijos realizadas (incluye el valor de los activos fijos dados de baja) D |
|--|--------------------------------|---|---|
| | El día 31 de diciembre de 2018 | Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 | |
| | (Pesos) | | |
| Q100 ¿Cuál es el valor de la maquinaria y equipo de producción? | | | |
| Q200 ¿Cuál es el valor de los bienes inmuebles? | | | |
| Q300 ¿Cuál es el valor de las unidades y equipo de transporte? | | | |
| Q400 ¿Cuál es el valor del equipo de cómputo y periféricos? | | | |
| Q911 ¿Cuál es el valor del equipo para la generación de energía eléctrica? | | | |
| Q900 ¿Cuál es el valor del mobiliario, equipo de oficina y otros activos fijos? | | | |
| Q000 TOTAL | | | |

Periodos: Anual = A, Semestral = S, Cuatrimestral = C, Trimestral = T, Bimestral = B, Mensual = M, Quincenal = Q, Semanal = E, Diario = D

CRÉDITO Y CUENTAS BANCARIAS

O511 Crédito, préstamo y financiamiento. Recursos monetarios tomados a préstamos para la operación o inversión de la unidad económica -con la promesa de ser devueltos en un plazo señalado y generalmente con el pago de una cantidad de dinero (intereses) por el uso de los mismos-. **Incluye:** las aportaciones de los propietarios o socios y la emisión de títulos de deuda. **Excluye:** los anticipos que recibió el establecimiento para producir bienes o servicios y los ingresos obtenidos por las ventas.

O521 Fuentes de financiamiento. Son todas las fuentes de las que obtuvo dinero la unidad económica para la operación del negocio.

O521_1 Crédito bancario. Es un préstamo o financiamiento de cualquier tipo, otorgado por la banca múltiple o de desarrollo. Las empresas o establecimientos que obtienen un crédito de este tipo de instituciones, deben contar con información contable periódica de sus operaciones financieras y corrientes, así como contar con las garantías económicas suficientes que avalen la recuperabilidad del crédito otorgado por las instituciones bancarias.

O521_2 Cajas de ahorro popular. Es una persona moral constituida de conformidad con la Ley de Ahorro y Crédito Popular, que tiene por objeto captar recursos provenientes de sus socios o clientes, quedando obligada a cubrir el principal y, en su caso, los accesorios generados, y a colocar dichos recursos entre sus socios o clientes facilitando su acceso al crédito, para propiciar la superación económica y social de sus miembros y de las comunidades en que operan.

O521_3 Créditos de proveedores. Es la entrega de mercancías por parte de proveedores sin exigir el pago de manera inmediata. **Excluye:** las mercancías que se dejan a consignación.

O521_4 Crédito o apoyo de familiares y amigos. Es el dinero proveniente de familiares o amigos que se utilizó para financiar la operación o inversión del establecimiento.

O521_6 Programas gubernamentales. Son los créditos, préstamos o financiamientos otorgados por instituciones gubernamentales en cualquiera de sus niveles: federal, estatal o municipal. Ejemplos: créditos otorgados por fondos de oportunidades y programas de fomento económico.

O521_7 Prestamistas privados. Son personas físicas que se dedican a proporcionar préstamos en efectivo a las unidades económicas que no tienen acceso a créditos bancarios. Los prestamistas privados generalmente prestan a tasas de interés más altas que las instituciones inspeccionadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

O521_11 Aportaciones del propietario o de los socios. Se refiere a las aportaciones o financiamiento que hicieron propietarios o socios para realizar la actividad económica. **Excluye:** los anticipos que recibió el establecimiento para producir bienes o servicios y los ingresos obtenidos por ventas.

O531 Usos de los créditos, préstamos o financiamiento. Son todos los usos a los que el establecimiento destinó el dinero obtenido en préstamo o financiamiento para el funcionamiento o crecimiento del negocio.

O531_1 Creación o apertura del establecimiento. Son los recursos que obtuvo el establecimiento a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para crear o abrir el local para llevar a cabo la actividad económica.

O531_2 Equipamiento o ampliación del establecimiento. Son los recursos que obtuvo el establecimiento a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para equipar o ampliar el local que es utilizado para llevar a cabo la actividad económica.

O531_3 Compra de local o vehículo. Son los recursos que obtuvo el establecimiento a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para comprar algún local o vehículo que son utilizados para llevar a cabo la actividad económica.

O531_4 Pago de deudas. Son los recursos que obtuvo el establecimiento a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para cubrir deudas que tenía pendientes.

O531_5 Adquisición de insumos en mercado nacional. Son los recursos que obtuvo el establecimiento a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para adquirir insumos en el mercado nacional, es decir, con residentes del país, independientemente del origen de los insumos necesarios para desarrollar la actividad económica.

O531_6 Adquisición de insumos en mercado extranjero. Son los recursos que obtuvo el establecimiento a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para adquirir insumos en el mercado extranjero, es decir, con residentes del exterior.

O531_7 Pago de salarios. Son los recursos que obtuvo el establecimiento a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para el pago de salarios al personal ocupado dependiente de la razón social.

XV. CRÉDITOS Y CUENTAS BANCARIAS
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)

| | |
|--|-----------------------------|
| O511 ¿Obtuvo crédito, préstamo o financiamiento para la operación del negocio? 1) Sí 2) No → <i>Pase a O541</i> | Número A |
| O521 ¿De dónde proviene el crédito, préstamo o financiamiento? | Señale con una "X" A |
| 1) Bancos | |
| 2) Cajas de ahorro popular | |
| 3) Proveedores (incluye contado comercial) | |
| 4) Familiares o amigos | |
| 6) Gobierno | |
| 7) Prestamistas privados o agiotistas | |
| 11) Propietarios o socios | |
| 19) Otro O501 _____ Especifique | Número A |
| O522 ¿Cuál es el número de la fuente principal? | |
| O531 ¿Cuáles fueron los usos del crédito, préstamo o financiamiento recibido? | Señale con una "X" A |
| 1) Creación o apertura del establecimiento | |
| 2) Equipamiento o ampliación del establecimiento | |
| 3) Compra de local o vehículo | |
| 4) Pago de deudas | |
| 5) Adquisición de insumos (mercancías, materiales, materias primas, etc.) en el mercado nacional | |
| 6) Adquisición de insumos (mercancías, materiales, materias primas, etc.) en el mercado extranjero | |
| 7) Pago de salarios | |
| 9) Otro O502 _____ Especifique | Número A |
| O532 ¿Cuál es el número del uso principal? <i>Si ha seleccionado la opción O521.1 Bancos, pase a O551</i> | |
| O541 ¿Cuáles fueron las causas por las que carece de crédito bancario? | Señale con una "X" A |
| 1) No creo cumplir con los requisitos | |
| 2) No lo he necesitado | |
| 3) Porque son altos los intereses | |
| 4) Porque las instituciones me quedan muy lejos | |
| 5) Desconozco el procedimiento para solicitarlo | |
| 6) No confío en los bancos | |
| 7) Sí lo he solicitado, pero no me lo han otorgado | |
| 9) Otra O503 _____ Especifique | Número A |
| O542 ¿Cuál es el número de la causa principal? | |

O551 Cuenta bancaria. Es un contrato mediante el cual una persona deposita dinero en un banco que puede ir retirando en cualquier momento o en los plazos establecidos, según corresponda, en efectivo o por medio de cheques, que ofrece además, el servicio de caja, ya que las sumas depositadas permanecen disponibles en cualquier momento.

O581 Medios de pago. Representan la forma o el instrumento que el establecimiento utilizó para pagar sus compras y los que aceptó en sus transacciones de ventas de sus bienes y servicios.

O581_1 Efectivo. Es el medio de pago (billetes y monedas) más utilizado entre clientes y los establecimientos pequeños para realizar los pagos por los bienes y servicios adquiridos.

O581_2 Tarjetas bancarias. Se trata de productos financieros emitidos por instituciones bancarias o financieras. La tarjeta de crédito es otorgada al abrir una cuenta de apertura de crédito, al usuario se le otorga una línea de crédito previamente establecida. La tarjeta sirve como medio de pago en algunos establecimientos para la compra de bienes y servicios y para extraer dinero en efectivo a cuenta de la línea de crédito. Con la característica de que el monto gastado es un préstamo que deberá ser liquidado a la institución bancaria en fechas establecidas. La tarjeta de débito es un instrumento asociado a una cuenta de nómina, ahorro o inversión; permite al titular utilizar solo los fondos que mantiene en la cuenta. Se utiliza como medio de pago de compras de bienes y servicios o para disponer de dinero en efectivo.

O581_3 Depósito bancario. Los usuarios lo utilizan como medio de pago y además para mantener su dinero en sus cuentas bancarias.

O581_4 Transferencia electrónica de fondos. Es un sistema que permite al cliente de un banco hacer pagos o enviar fondos desde su cuenta a una cuenta en otro banco. Con ella se pueden efectuar operaciones para pagos entre clientes, establecimientos, empresas y proveedores, pagar tarjetas de crédito, entre otros.

O581_5 Cheques. Estos instrumentos son utilizados como medio de pago con los recursos de una cuenta de banco; pueden ser expedidos a favor de una persona, empresa o al portador, se pueden cobrar en efectivo en la institución bancaria que maneja la cuenta o depositarse en otro banco.

O581_9 Otros medios de pago. Se trata de otras herramientas que cumplen la función de una forma de pago, no mencionadas anteriormente.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Z107 Equipo de cómputo. De manera general se concibe como una máquina electrónica capaz de procesar información siguiendo instrucciones almacenadas en programas. En esos términos y para los fines de este ejercicio censal se precisa como una máquina electrónica diseñada para procesamiento de datos, aunque también es usada como una herramienta de comunicaciones para enviar y recibir correo electrónico, faxes e información general, así como para acceder a internet y otros servicios en línea. **Incluye:** computadoras personales (PC de escritorio o móviles conocidas como laptop), servidores, minicomputadoras, *mainframes* o asistentes personales como las *tablets*. **Excluye:** aquel equipamiento electrónico que tiene algunas de las funciones de una computadora, como son aparatos de TV, cajas registradoras o terminales y equipos/maquinaria controlados por computadora (por ejemplo: para diagnóstico o manipulación mediante robots).

Z104 Internet. Red mundial de redes de computadora que usan el protocolo de red TCP/IP para transmitir e intercambiar información. Existen diversos servicios y protocolos en internet, destacan la consulta remota a archivos de hipertexto (WWW), el envío de correo electrónico, la transmisión de archivos (FTP), las conversaciones en línea, la mensajería instantánea, telefonía (VoIP), televisión, acceso remoto a otros dispositivos o juegos en línea, entre otros.

| | | | |
|-------------|---|----------------------------------|---------------------------------|
| O551 | ¿Este establecimiento tuvo alguna cuenta bancaria (de cheques, ahorro o inversión) para su operación? 1) Sí → Pase a O581 2) No | Número | A |
| O561 | ¿Cuáles fueron los motivos por los que este establecimiento no tiene alguna cuenta bancaria? 1) Desconozco el procedimiento para solicitarla 2) No me hizo falta 3) Porque las comisiones o cuotas son altas 9) Otro (especifique) O504 _____ | Señale con una "X" | A |
| | O562 ¿Cuál es el número del motivo principal? | Número | A |
| O581 | ¿Qué medios de pago se utilizaron en este establecimiento para realizar sus compras y ventas? <i>Incluya pagos por servicios</i> | Compras (Porcentaje) A | Ventas (Porcentaje) B |
| | 1) Efectivo | | |
| | 2) Tarjeta bancaria | | |
| | 3) Depósito bancario | | |
| | 4) Transferencia electrónica de fondos | | |
| | 5) Cheques | | |
| | 9) Otro medio (especifique) O505 _____ | | |
| | TOTAL | 100% | 100% |

XVI. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)

| | | | |
|-------------|---|-----------------------|---|
| Z121 | ¿Utilizó teléfono celular para las actividades del establecimiento? 1) Sí 2) No | Número | A |
| Z107 | ¿Utilizó equipo de cómputo o tabletas para el desarrollo de las actividades del establecimiento? 1) Sí 2) No → Pase a H416 | Número | A |
| Z104 | ¿Utilizó servicio de internet? 1) Sí 2) No → Pase a H416 | Número | A |
| Z105 | En el desarrollo de las actividades de este establecimiento utilizó internet para: | 1 = Sí; 2 = No | A |
| | 1) Operaciones bancarias y financieras | | |
| | 2) Trámites o gestiones gubernamentales | | |
| | 4) Búsqueda de información para bienes y servicios de este establecimiento | | |
| | 5) Realizar la gestión del negocio (planeación, organización, contabilidad, administración, dirección y control) | | |

CARACTERÍSTICAS Y MANEJO DEL NEGOCIO

H416 Propuestas de mejora. Comprende la participación activa y propositiva del personal del establecimiento, en la formulación de propuestas de mejora y la implementación de procedimientos de acción para operar y organizar de forma óptima las actividades empresariales.

H417 Sistema de control de gastos e ingresos. Es el mecanismo que se utiliza en el establecimiento para mantener el control de sus operaciones de gastos e ingresos y el registro de sus finanzas.

H418 Problemáticas que enfrenta el establecimiento. Hace referencia a la percepción en la experiencia del informante, sobre las problemáticas a las que se enfrenta el establecimiento y le impacta de forma negativa, para crecer y permanecer en el desarrollo de su actividad económica.

CUESTIONARIO MUESTRA

XVII. CARACTERÍSTICAS Y MANEJO DEL NEGOCIO
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)

| H416 ¿El personal del establecimiento realizó propuestas de mejora en relación con los siguientes temas? <i>Censor: Cuando una respuesta sea afirmativa, pregunta al informante si las propuestas fueron aplicadas.</i> | Se realizaron propuestas 1 = Sí 2 = No A | Se aplicaron propuestas 1 = Sí 2 = No B | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|---|--|--|---------------|----------|-----------|--|------------|------------|----------|--|---------|------------|--------------|--|-------|-----------------|-------------|--|-----------------------|-----------|---|--|--|--|
| 1) Los productos o servicios del establecimiento | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2) La relación con clientes o proveedores | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3) La organización del establecimiento | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4) Para el incremento de ventas del establecimiento | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5) La maquinaria y equipo de trabajo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6) Ambiente laboral | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9) Otra propuesta (especifique) H402 <input type="text"/> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| H417 ¿A través de qué mecanismo o sistema lleva el control de sus gastos e ingresos? | Número | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1) Paga los servicios de un contador externo para llevar sus cuentas | A | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2) Utiliza un sistema contable desarrollado de manera propia | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3) Utiliza un sistema contable desarrollado por terceros | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| H414 <input type="text"/> Seleccione el número del sistema contable utilizado | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="4" style="text-align: center;">Sistemas contables desarrollados por terceros</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 Mis cuentas</td> <td>6 Alegra</td> <td>13 Sinube</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2 CONTPAQI</td> <td>7 DFACTURE</td> <td>14 SIWEB</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3 Aspel</td> <td>8 Bind ERP</td> <td>15 TODOCONTA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4 SAP</td> <td>11 Castelec SAI</td> <td>16 Microsip</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5 Oracle contabilidad</td> <td>12 CRONOS</td> <td>19 Otro (especifique) H409 <input type="text"/></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Sistemas contables desarrollados por terceros | | | | 1 Mis cuentas | 6 Alegra | 13 Sinube | | 2 CONTPAQI | 7 DFACTURE | 14 SIWEB | | 3 Aspel | 8 Bind ERP | 15 TODOCONTA | | 4 SAP | 11 Castelec SAI | 16 Microsip | | 5 Oracle contabilidad | 12 CRONOS | 19 Otro (especifique) H409 <input type="text"/> | | | |
| Sistemas contables desarrollados por terceros | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 Mis cuentas | 6 Alegra | 13 Sinube | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 CONTPAQI | 7 DFACTURE | 14 SIWEB | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 Aspel | 8 Bind ERP | 15 TODOCONTA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 SAP | 11 Castelec SAI | 16 Microsip | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 Oracle contabilidad | 12 CRONOS | 19 Otro (especifique) H409 <input type="text"/> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4) No lleva un registro contable | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| H418 ¿Cuáles son las problemáticas que enfrenta este establecimiento? | Señale con una "X" | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | A | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1) Falta de crédito | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2) Exceso de trámites gubernamentales para operar | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3) Altos impuestos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4) Competencia desleal | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5) Competencia de negocios informales | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6) Falta de acceso a tecnologías de la información | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7) Baja demanda de sus bienes o servicios | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8) Baja calidad de las materias primas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 11) Altos gastos en pago de servicios (luz, agua, telefonía) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 12) Altos gastos en pagos de trámites gubernamentales | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 13) Personal con poca experiencia | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 14) Inseguridad pública | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 15) Corrupción | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 16) Altos costos de materias primas, insumos o mercancías comercializadas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 19) Otra H404 <input type="text"/> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Especifique | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| H419 ¿Cuál es el número de la problemática principal? | Número | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | A | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

HOJA DE CONTROL

A. DATOS DEL INFORMANTE

C111 _____ C112 _____ C113 _____ Puesto C713 |__|_|
 Nombre(s) Apellido paterno Apellido materno

Censor: si el informante se encuentra en la misma dirección que la unidad económica, pasa al apartado B.

UBICACIÓN DEL INFORMANTE

Entidad federativa C115 _____ C116 |__|_| Municipio C117 _____ C118 |__|_|

Localidad C121 _____ C122 |__|_| AGEBC123 |__|_|-|_|_| Manzana C124 |__|_|

Tipovial C125 _____ Nomvial C126 _____ Númext C127 _____ Númint C128 _____

Edificio, piso o nivel C131 _____ Teléfono C133 _____ Extensión C134 _____

Tiposasen C135 _____ Nomasen C136 _____

ENTRE VIALIDADES

Tipovial C137 _____ Nomvial C138 _____ Tipovial C141 _____ Nomvial C142 _____

VIALIDAD POSTERIOR

Tipovial C143 _____ Nomvial C144 _____ Correo electrónico C145 _____

Claves del puesto

01. Dueño o propietario
02. Gerente, administrador o director
03. Contador interno
04. Contador externo
05. Familiar del dueño
06. Encargado
07. Empleado
10. Otro C973 _____

B. DATOS DEL ÁREA DE RESPONSABILIDAD Y CÓDIGOS DE RESULTADO DE CAMPO

Coordinación municipal C146 |__|_| Jefatura de campo C147 |__|_| Nombre del censor C148 _____ Clave del censor C151 |__|_|_|

| Visita | Resultado de campo | | | Tiempo de entrevista | |
|--------|--------------------|-------------|-------------|----------------------|-------------------|
| | Fecha | | Resultado | Inicio | Término |
| | Día | Mes | | | |
| 1 | C152A __ _ | C153A __ _ | C154A __ _ | C155A __ _ - _ _ | C156A __ _ - _ _ |
| 2 | C152B __ _ | C153B __ _ | C154B __ _ | C155B __ _ - _ _ | C156B __ _ - _ _ |
| 3 | C152C __ _ | C153C __ _ | C154C __ _ | C155C __ _ - _ _ | C156C __ _ - _ _ |
| 4 | C152D __ _ | C153D __ _ | C154D __ _ | C155D __ _ - _ _ | C156D __ _ - _ _ |
| 5 | C152E __ _ | C153E __ _ | C154E __ _ | C155E __ _ - _ _ | C156E __ _ - _ _ |
| 6 | C152F __ _ | C153F __ _ | C154F __ _ | C155F __ _ - _ _ | C156F __ _ - _ _ |

| | SITUACIÓN | CÓDIGOS |
|------------|--|---------|
| LEVANTADOS | LEVANTADO CON INFORMACIÓN COMPLETA | 01 |
| | ALTA LEVANTADO | A1 |
| | LEVANTADO POR INTERNET | 34 |
| | CUESTIONARIO EN INTERNET LEVANTADO EN DCM | 35 |
| PENDIENTES | CIERRE POR HUELGA Fecha de inicio: C911 _____ Fecha probable de término: C912 _____ | 09 |
| | CIERRE TEMPORAL Causa: C913 _____ Fecha probable de apertura: C914 _____ | 10 |
| | NEGATIVA Causa: C916 _____ | 15 |
| | ENTREVISTA INCOMPLETA | 21 |
| | AUSENCIA DEL INFORMANTE | 22A |
| | INVESTIGACIÓN Situación: C998 _____ | 22C |
| | CERRADO POR HORARIO | 22H |
| | PENDIENTE PARA CAPTARSE POR INTERNET | 26 |

| SELLO Y/O FIRMA DEL INFORMANTE |
|--------------------------------|
| |
| OBSERVACIONES |
| C612 _____ |
| _____ |
| _____ |
| _____ |
| _____ |
| _____ |
| _____ |
| _____ |
| _____ |
| _____ |

Identificación de conceptos

Identificación de conceptos

A

Actividad económica complementaria o secundaria. Actividad que se desarrolla dentro de la unidad económica en adición o complemento de la actividad principal, y cuya producción es apta para ser ofrecida en el mercado o para transferirse a otros establecimientos de la empresa. El valor agregado de una actividad secundaria siempre es menor que el de la actividad principal. En la mayoría de las unidades económicas se realizan una o más actividades secundarias.

Actividad económica. La oficina de Estadística de las Naciones Unidas utiliza el término de actividad económica para denominar todas las acciones productivas que utilizan insumos (capital, mano de obra, energía y materiales) en la elaboración o generación de productos. Así, la combinación del trabajo de las personas, con el empleo de máquinas, herramientas u otros instrumentos, tiene como resultado la producción de bienes y servicios que pueden transferirse o venderse a otras unidades económicas, como el gobierno o a las familias (ya sea en transacciones de mercado o al margen de él), pasar a inventario o ser utilizadas por las unidades productoras para su propio uso final.

Actividad principal. Es aquella que genera para la unidad económica el mayor porcentaje de ingresos, se trata de la actividad que supera a cualquier otra actividad realizada en la unidad económica por el monto de ingresos que obtiene en un periodo (un año). La principal actividad puede estar centrada en la producción de bienes, la comercialización de mercancías o la prestación de servicios para ser vendidos o suministrados a clientes o consumidores, o bien, a otros establecimientos de la empresa.

Activos fijos. Es el valor actualizado de todos aquellos bienes propiedad del establecimiento —cuya vida útil es superior a un año— que tienen la capacidad de producir o proporcionar las

condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios. **Incluye:** los activos fijos propiedad de la unidad económica alquilados a terceros; los que utiliza normalmente la unidad económica, aunque sean asignados temporalmente a otras unidades económicas de la misma empresa; los que produce la unidad económica para uso propio y los activos fijos que obtuvo en arrendamiento financiero. **Excluye:** los activos fijos que utilizan normalmente otras unidades económicas de la misma empresa, los activos fijos en arrendamiento puro, las reparaciones menores de los activos fijos, los gastos por reparación y mantenimiento corriente.

C

Categoría jurídica. Es el reconocimiento que otorgan instituciones gubernamentales a las unidades económicas que deciden crearse con este tipo de personalidad jurídica, una vez que se han cumplido con los requisitos establecidos por estas instancias oficiales. A partir de su registro, adquieren una identidad o personalidad propia y queda establecida claramente su estructura y cuáles serán sus actividades; además, obtienen una serie de derechos y contraen, igualmente, obligaciones laborales, contables y fiscales, establecidas en las leyes.

Ciencia, tecnología e innovación. Es el conjunto de herramientas fundamentales, no sólo para el desarrollo de la economía o para incrementar los ingresos, incentivar la competitividad, innovar los procesos productivos, métodos de organización y de mercadotecnia. Son instrumentos que además impactan a la sociedad, por los beneficios que aportan en la calidad de vida de la población, en temas de progreso educativo y la difusión del conocimiento, de salud y de bienestar.

Clasificación económica. Consiste en asignar a cada unidad económica un código de actividad de acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), que atienden la actividad económica desarrollada y el monto de los ingresos recibidos.

Concesión. Es un contrato entre dos partes jurídica y económicamente independientes, mediante el cual una unidad económica concede a otra el derecho o autorización de uso de una marca para aprovechar, explotar, distribuir, vender productos o prestar servicios por un tiempo determinado, y sujetos a las disposiciones establecidas en el contrato. El concesionario cuenta con autonomía en su operación comercial y administrativa **Excluye:** las concesiones, permisos y licencias otorgadas por el gobierno. Bajo esta modalidad de negocio generalmente no se incluyen aspectos técnicos en relación a la producción, capacitación o asistencia técnica del titular de la marca para quien adquiere la licencia de uso.

Conglomerado. Es la clasificación que identifica y tipifica a los diferentes tipos de espacios que generalmente se les conoce como mercados públicos, centros comerciales, plazas comerciales, centrales camioneras, parques industriales, corredores industriales, centrales de abastos, etcétera.

Consumo intermedio. Es el importe de los bienes y servicios consumidos por la unidad económica para el desarrollo de sus actividades, tanto los materiales que se integraron físicamente a los productos obtenidos (bienes y servicios), como todos aquéllos que proporcionaron las condiciones propicias para llevar a cabo la producción. **Incluye:** los gastos por contratación de servicios de vigilancia, intendencia, jardinería; pagos a terceros por servicios de reparación y mantenimiento corriente; los gastos por la reparación de activos fijos para uso propio, y aquéllos para mejorar las condiciones de trabajo. **Excluye:** las mercancías compradas para su reventa. Los bienes y servicios se valoran a precios comprador.

Crédito, préstamo y financiamiento. Recursos monetarios tomados a préstamo para la operación o inversión del establecimiento —con la promesa de ser devueltos en un plazo señalado y generalmente con el pago de una cantidad de dinero (intereses) por el uso de los mismos—. **Incluye:** las aportaciones de los propietarios o socios y la emisión de títulos de deuda. **Excluye:** los anticipos que recibió el establecimiento para producir bienes o servicios y los ingresos obtenidos por las ventas.

D

Datos de identificación de la unidad económica. Se refiere al nombre comercial o nombre exterior con el que se identifica o anuncia la unidad económica, generalmente este nombre aparece en lugares visibles, escrito en rótulos, fachadas o anuncios luminosos, por lo que es fácil reconocerlo.

Depreciación de activos fijos. Comprende la pérdida de valor durante el periodo de referencia, por el uso u obsolescencia de los activos fijos propiedad de la unidad económica.

E

Empresa filial. Es aquella que está controlada directa o indirectamente por una empresa matriz. El control, generalmente, se lleva a cabo mediante un paquete accionario que le otorga el derecho de dirección o control, ya sea total o parcial.

Equipo para la generación de energía eléctrica. Es el valor actualizado o a costo de reposición de maquinaria y equipo mecánico, eléctrico, computarizado o la combinación de estos, propiedad de la unidad económica, vinculado directamente con la producción y generación de energía eléctrica, a partir de energías alternativas (eólica, hidráulica, solar, entre otras). **Incluye:** aerogeneradores, turbinas, paneles solares y fotovoltaicos o cualquier otro activo fijo adaptado o habilitado para la generación de energía eléctrica mediante fuentes alternas de energía.

Establecimiento matriz. Unidad económica que realiza la dirección y control legal y administrativa de otras unidades económicas con las que comparte la razón social. Puede realizar funciones de producción de bienes, compra-venta de mercancías, prestación de servicios o actividades de apoyo.

Establecimiento sucursal. Es la unidad económica que al compartir la razón social con otro(s) establecimiento(s) forma parte de una empresa y es controlado, desde el punto de vista direccional, contable y/o administrativo, por la unidad económica matriz.

Establecimiento único. Es la unidad económica que no comparte la razón social con otro(s) establecimiento(s), por lo que no controla ni es controlado por otros establecimientos.

Existencias o inventarios. Es el valor en libros de los bienes que no habían sido terminados, consumidos o vendidos, así como los productos terminados que se encontraban formando parte de los inventarios en almacén, lugares de exhibición o venta, durante las fechas señaladas, independientemente del periodo en que hayan sido producidos o adquiridos. **Excluye:** los activos fijos.

F

Financiamiento. Conjunto de recursos monetarios para llevar a cabo una actividad económica, con la característica de que se trata de sumas tomadas para la operación o inversión de la unidad económica. **Incluye:** préstamos, créditos y emisión de títulos de deuda.

Formación bruta de capital fijo. Es el valor de los activos fijos comprados por la unidad económica (hayan sido nacionales o importados, nuevos o usados), menos el valor de las ventas de activos fijos realizadas. **Incluye:** como parte de las compras de activos fijos, el valor de las renovaciones, mejoras y reformas mayores realizadas a los activos fijos que prolongaron su vida útil en más de un año o aumentaron su productividad, y los activos fijos producidos por la unidad económica para uso propio.

Franquicia. Contrato jurídico y por escrito en el que se otorga la licencia de uso de una marca o nombre comercial. En este documento queda establecido que el propietario o titular de la marca (franquiciante) otorga y cede a una persona física o grupo empresarial (franquiciatario), el sistema, la tecnología, método de negocio, experiencia, conocimientos técnicos, asesoría y asistencia técnica, administrativa, operativa, financiera y de gestión empresarial, planes de *marketing*, sistemas de trabajo, capacitación, entrenamiento personal y suministro de insumos, etc., para que pueda producir, vender bienes o prestar servicios, de manera uniforme, bajo procesos específicos de operación, producción, estándares de comercio y de servicios establecidos; elementos orientados a mantener la calidad, prestigio e imagen de los productos o servicios que distinguen a la marca en cuestión, todo

esto a cambio de una retribución denominada generalmente como regalías.

Fuentes de financiamiento. Son todas las fuentes de las que obtuvo dinero la unidad económica para la operación del negocio, provienen principalmente de bancos, cajas de ahorro popular, proveedores, familiares o amigos, gobierno, prestamistas privados o agiotistas, propietarios o socios, entre otros.

G

Ganancia o pérdida. La ganancia representa el beneficio económico de rentabilidad o rendimiento que obtuvo la unidad económica por las transacciones sobre la actividad productiva realizada durante un periodo determinado de tiempo. Las pérdidas hacen referencia a la disminución de recursos o fondos económicos, que dificultan a la unidad económica mantener en operación la actividad productiva en un periodo determinado.

Gastos fiscales, financieros y donaciones. Comprende los impuestos pagados por realizar la producción, ventas, compras y otras operaciones del establecimiento, con excepción del IVA; también se considera el pago de los intereses (sin considerar el capital o principal) por los créditos, préstamos o financiamiento recibido, así como las pérdidas por cambios en operaciones efectuadas con moneda extranjera y las donaciones efectuadas a personas e instituciones para el desarrollo de sus actividades.

Gastos por consumo de bienes y servicios. Es el valor de todos los bienes y servicios consumidos por la unidad económica para realizar sus operaciones, independientemente del periodo en que hayan sido comprados. **Incluye:** el valor de los bienes y servicios que recibió de otros establecimientos de la misma empresa, con o sin costo (valorados a precio de mercado) para su uso en las actividades de producción u operación del establecimiento. **Excluye:** los gastos fiscales, financieros y donaciones.

Gastos por servicios de maquila. Son los gastos efectuados por la unidad económica por los servicios industriales que recibió de otra razón social por la transformación parcial o total de sus materias primas, el ensamble, armado o la adición, complementación o modificación de un componente a un producto previamente manufacturado.

Gastos realizados por internet. Total de los gastos en bienes y servicios que la unidad económica consumió durante el año, por medio de transacciones efectuadas a través de Internet; considerando que los bienes y servicios son encargados o pedidos a través de diferentes redes, pero el pago y la entrega de estos, se pueden o no hacer en línea. **Incluye:** pagos por domiciliación de servicios (luz, agua, teléfono, entre otros). **Excluye:** las compras realizadas por teléfono fijo o fax.

I

Industria, Comercio y Servicios del Sector Público. Son las unidades económicas del gobierno federal, estatal o municipal que realizan de manera directa la producción de bienes, comercialización de mercancías o prestación de servicios, contando con patrimonio exclusivo del sector público. **Excluye:** administración pública.

Ingresos por servicios de maquila. Son los ingresos obtenidos por la unidad económica por la fabricación, ensamble u otro tipo de transformación de las materias primas propiedad de terceros. **Incluye:** los ingresos por la transformación de insumos importados temporalmente, que fueron transferidos a la unidad económica mediante operaciones virtuales (ingresos por la transformación o submanufactura, sin considerar el valor de los insumos consumidos).

Ingresos por suministro de bienes y servicios. Es el monto que obtuvo el establecimiento por todas aquellas actividades de producción de bienes, comercialización de mercancías y prestación de servicios. **Incluye:** el valor de los bienes y servicios transferidos a otros establecimientos de la misma empresa, valorados a precio de venta, más todas las erogaciones o impuestos cobrados al comprador. **Excluye:** los ingresos financieros, subsidios, cuotas, aportaciones y venta de activos fijos. La valoración se realiza a precio de venta, menos todas las concesiones otorgadas a los clientes, tales como: descuentos, bonificaciones y devoluciones, así como fletes, seguros y almacenamiento de los productos suministrados cuando se cobren de manera independiente. **Excluye:** el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Ingresos realizados por internet. Ingresos obtenidos por la venta de bienes y servicios de la unidad económica durante el año, por medio de

transacciones efectuadas a través de medios informáticos tales como Internet, correo electrónico, páginas web y otras aplicaciones en línea. Los bienes y servicios son vendidos a través de estas redes, pero el pago y la entrega de estos, pueden o no realizarse en línea. **Incluye:** los ingresos por domiciliación de servicios. **Excluye:** las ventas realizadas por teléfono fijo o fax.

Intereses cobrados, subsidios y donaciones. Es el importe monetario o en especie que obtuvo la unidad económica durante el periodo de referencia por conceptos que no tienen relación directa con su giro de actividad, tales como: subsidios a la producción y a los productos, cuotas y aportaciones, intereses cobrados por créditos, préstamos o financiamiento, ingresos por utilidades obtenidas por cambios en el valor de la moneda, la tasa de interés, entre otros. **Excluye:** el financiamiento recibido (capital o principal) y la venta de activos fijos.

Inversión total. Es el incremento en activos, insumos y productos que experimentaron las unidades económicas durante el año de referencia. Se obtiene sumando a la Formación Bruta de Capital Fijo la Variación de Existencias.

P

Parque vehicular para la prestación del servicio. Se refiere al número total de unidades y equipo de transporte propios y rentados, con que contaba la empresa, durante el periodo de referencia, para prestar el servicio de transporte de pasajeros o de carga, de acuerdo con el tipo de vehículo, antigüedad o modelo, capacidad en número de asientos o toneladas, así como el valor en miles de pesos del equipo propiedad de la empresa.

Patente. Describe la forma en la que a través de un contrato se otorga a terceros por un periodo específico, el derecho de utilizar determinada tecnología que está registrada y protegida ante la legislación de propiedad industrial, como las amparadas por patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, denominación de origen u otros de este tipo, para fabricar o elaborar productos que están amparados por patentes, durante un periodo específico a cambio de una retribución económica que generalmente se denomina regalías.

Personal contratado y proporcionado por otra razón social. Todas las personas que trabajaron durante el periodo de referencia para la unidad económica, pero que dependían contractualmente de otra razón social. **Excluye:** al personal que trabajó en la unidad económica por la contratación de servicios como: vigilancia, limpieza y jardinería.

Personal dependiente de la razón social. Comprende al personal contratado directamente por esta razón social, de planta y eventual y no remunerado, sea o no sindicalizado, que trabajó durante el periodo de referencia para la unidad económica, sujeto a su dirección y control, que cubren como mínimo una tercera parte de la jornada laboral del mismo. **Incluye:** al personal que trabajó fuera de la unidad económica bajo su control laboral y legal; trabajadores a destajo; trabajadores en huelga; personas con licencia por enfermedad, vacaciones o permiso temporal. **Excluye:** pensionados y jubilados; personal con licencia ilimitada y personal que trabajó exclusivamente por honorarios o comisiones sin recibir un sueldo base; así como el personal de la empresa contratada para proporcionar un servicio, como limpieza, jardinería o vigilancia, entre otros.

Personal ocupado total. Comprende a todas las personas que trabajaron durante el periodo de referencia dependiendo contractualmente o no de la unidad económica, sujetas a su dirección y control.

Personal por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo. Son los trabajadores que laboraron por cuenta propia para la unidad económica y que cobraron exclusivamente con base en honorarios o comisiones. **Excluye:** a las personas que recibieron como pago exclusivamente propinas, abogados, médicos, contadores y demás profesionistas que cobraron honorarios por la prestación de sus servicios profesionales de manera esporádica.

Personal remunerado. Comprende a todas las personas que trabajaron durante el periodo de referencia dependiendo contractualmente de la unidad económica, sujetas a su dirección y control, a cambio de una remuneración fija y periódica por su participación en las actividades de producción, comercialización de mercancías, prestación de servicios y administración del establecimiento.

Producción bruta total. Es el valor de todos los bienes y servicios producidos o comercializados por la unidad económica como resultado del ejercicio de sus actividades, comprendiendo el valor de los productos elaborados; el margen bruto de comercialización; las obras ejecutadas; los ingresos por la prestación de servicios, así como el alquiler de maquinaria y equipo, y otros bienes muebles e inmuebles; el valor de los activos fijos producidos para uso propio, entre otros. **Incluye:** la variación de existencias de productos en proceso. Los bienes y servicios se valoran a precios productor.

Propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados. Son las personas que trabajaron bajo la dirección y control del establecimiento, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral del mismo sin recibir un sueldo o salario fijo de forma periódica. **Incluye:** a los propietarios, familiares de estos, socios activos, personal que labora para el establecimiento percibiendo exclusivamente propinas, prestadores de servicios social, becarios por el sistema nacional de empleo o en programas de capacitación y entrenamiento, trabajadores meritorios y los trabajadores voluntarios. **Excluye:** a las personas que prestaron sus servicios profesionales o técnicos y cobraron honorarios por esto; pensionados, jubilados y al personal suministrado por otra razón social.

R

Razón social. Denominación por la cual se conoce colectivamente a una empresa y que aparece como tal en el documento público o privado de constitución o en los documentos posteriores que la reforman.

Régimen de capital. Son las siglas que identifican la forma jurídica del tipo de sociedad con la que se creó la unidad económica para realizar sus actividades. Las siglas que representan la forma jurídica de la unidad económica son SA de CV, S de RL, SC, entre otras.

Registro Federal de Causantes (RFC). Es una clave que requiere toda persona física o moral en México para desarrollar cualquier actividad económica lícita por la que esté obligada a pagar impuestos, con algunas excepciones. A estas personas se les llama contribuyentes.

Registro Patronal del IMSS. Es un número de identificación personal e intransferible que otorga el IMSS con la finalidad de que se pueda tener acceso a las obligaciones y derechos de un patrón de empresas.

Remuneraciones. Son todos los pagos y aportaciones normales y extraordinarias, en dinero y especie, antes de cualquier deducción, para retribuir el trabajo del personal dependiente de la razón social, en forma de salarios y sueldos, prestaciones sociales y utilidades repartidas al personal, ya sea que este pago se calcule sobre la base de una jornada de trabajo o por la cantidad de trabajo desarrollado (destajo); o mediante un salario base que se complementa con comisiones por ventas u otras actividades. **Incluye:** las contribuciones patronales a regímenes de seguridad social; el pago realizado al personal con licencia y permiso temporal. **Excluye:** los pagos por liquidaciones o indemnizaciones, pagos a terceros por el suministro de personal ocupado; pagos exclusivamente de comisiones para aquel personal que no recibió un sueldo fijo; pagos de honorarios por servicios profesionales contratados de manera infrecuente.

S

Sector Privado y Paraestatal. Comprende a los productores de bienes y de servicios que realizan actividades económicas como personas físicas y sociedades constituidas como empresas, incluidas aquellas con participación estatal y las empresas productivas del Estado cuya finalidad es la producción de bienes para el mercado.

Servicios Públicos. Unidades económicas del gobierno (federal, estatal y municipal) que proporcionan servicios para el bienestar de la población, ya sea de manera gratuita o a precios reducidos. Así las familias pueden tener acceso a ellos por decisión propia o por falta de recursos para contratar los mismos servicios ofrecidos por empresas privadas. Comprende a las escuelas, hospitales, guarderías, centros de salud o asistencia social, bibliotecas, museos, entre otros.

T

Tamaño promedio de las unidades económicas. Es el promedio de personas ocupadas en el desarrollo de las actividades de manufactura, comercio

y servicios en las unidades económicas, durante el periodo censal. Resulta de dividir el total de personal ocupado dependiente y no dependiente de la razón social, entre el número total de unidades económicas.

Tipo de organización. Sistema de relación y conexión que existe entre la estructura productiva del país, donde el objetivo está centrado en conocer la forma de organización productiva de las unidades de observación que intervienen en la actividad económica nacional.

U

Unidades económicas. Son las unidades estadísticas sobre las cuales se recopilan datos; se dedican principalmente a un tipo de actividad de manera permanente en construcciones e instalaciones fijas, combinando acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, para llevar a cabo producción de bienes y servicios, sea con fines mercantiles o no. Se definen por sector de acuerdo con la disponibilidad de registros contables y la necesidad de obtener información con el mayor nivel de precisión analítica.

V

Valor agregado censal bruto. Es el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica. Aritméticamente, el valor agregado censal bruto (VACB) resulta de restar a la producción bruta total el consumo intermedio. Se le llama bruto porque no se le ha deducido el consumo de capital fijo.

Valor de la producción. Es el valor de los bienes que transformó, procesó o benefició la unidad económica durante el periodo de referencia. Constituye el valor de los productos elaborados para el mercado, ya sea con fines de lucro o no y el valor de la producción de activos fijos para uso propio. **Incluye:** aranceles e impuestos a la producción o comercialización cobrados al comprador (excepto el IVA), por ejemplo: IEPS.